

**Plan de Desarrollo
Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio de Dolores,**

Marco Legal

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de Ordenamiento Territorial.** Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



Marvin Rolando Cruz Guzmán
Alcalde Municipal de Dolores, Petén.

Síndico I. Armando Acevedo Lutin
Síndico II. Francisco Javier Corzo
Francisco Álvarez Pérez – Concejal I.
Concejal II. Edgar Noe Vásquez
Concejal III. Erdy Flores Muñoz
Concejal IV. Elmer Geovani Zuñiga Cambara
Concejal V. Wilmer Ariel Orellana
Secretaria Municipal. Marina Obando Amador
Concejo municipal

David Femin López Letona
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Azucena del Carmen Luna Ordóñez – Facilitadora Municipal PDM OT.
Francisco Álvarez Pérez - Concejal I.
David Femin López Letona - Director DMP.
Audelia Tobar Quiñones – Coordinadora SARN.
Waymer Iván Lemus Flores - Coordinador UGAM.
Oscar Reynaldo Zúñiga Cambara- Director Subregional CONAP.
Erwin Manuel García Palencia – Director Subregional INAB.
Anibal Geovany Miss Rivera – Extensionista MAGA.
Héctor Alfonso Hoil Amador – Coordinador Catastro.
Nehemias Estrada Amezquita – Delegado Subregional Segeplán.
Lesmy Caal Morales – Trabajadora Social / Distrito Salud MSPAS.
Mario Guzmán Aldana – Ministerio de Educación MINEDUC.
Hilmar Israel Guzmán Escobar – Coordinador Vectores / Malaria.
Daniel Hoil – Bomberos Municipales.
Noé Alberto Cortez – Coordinador IDAEH.
Denis Josué Pérez – Delegado de CONRED.

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán).

Ing. Alex Francisco Hernández Ochaeta
Delegado Departamental Segeplán Petén.

Arq. Elisa Lucía Herrera
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial.



<p>338.9 CM 1708</p>	<p>Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Dolores, Petén y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial y Dirección de Ordenamiento Territorial. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Dolores Petén, Guatemala: SEGEPLAN/DPT-DOT, 2019.</p> <p>p. il. 118 ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM – OT SEGEPLAN, CM 1708)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del Desarrollo- Guatemala 2. Diagnóstico Municipal. 3. Desarrollo Local. 4. Planificación Territorial. 5. Ordenamiento Territorial. 6. Planificación del Desarrollo. 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 8. Metas Estratégicas de Desarrollo.</p>
------------------------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Dolores, Petén, Guatemala, Centro América.
Dirección: Barrio El Centro Zona 0
Teléfono: 7926-6141
Correo electrónico: municipalidadedolorespeten@hotmail.com

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.
PBX: 2504-4444
<http://www.segeplan.gob.gt>

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



ÍNDICE DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	12
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	13
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	14
3.1. Antecedentes históricos	16
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	17
4.1. Organización actual del territorio.....	17
1) Enfoque de equidad étnica y de género	19
2) Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático	19
3) Enfoque eco sistémico	19
4) Enfoque de mejoramiento de vida.....	19
4.2. Escenario actual.....	21
4.2.1. Indicadores	21
4.2.2. Centralidades	23
4.2.3. Microrregión I. Centro y Comunidades.....	26
4.2.4. Microrregión II. Montañas Mayas.....	28
4.2.5. Microrregión III. Mopán.	28
4.2.6. Microrregión IV. La Ruta.....	29
4.3. Análisis de amenazas y vulnerabilidades.....	32
4.3.1. Amenaza Natural (huracanes, temporales, vientos fuertes, inundaciones, sequias y deslizamientos) y las que surgieron con vulnerabilidad alta, fueron:	32
4.3.1.1. Amenaza Natural / Sequia.....	32
4.3.1.2. Amenaza Natural / Viento fuertes	32
4.3.2. Amenaza socio-natural (Contaminación por desechos líquidos, agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, riachuelos), contaminación por desechos sólidos/basureros e incendios y/o agrícolas (febrero a julio) y deforestación (perdida xate/Chamaedorea spp).....	33
4.3.2.1. Amenaza socio-natural / Contaminación de riachuelos por desechos líquidos.....	33
4.3.2.2. Amenaza socio-natural/Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, riachuelos).....	33
4.3.2.3. Amenaza socio-natural /Contaminación por desechos sólidos/basureros	34
4.3.2.4. Amenaza socio-natural/ Incendios y/o agrícolas (febrero a julio).....	34
4.3.2.5. Amenaza socio-natural/ Deforestación (perdida xate/Chamaedorea spp).....	34
4.3.3. Amenaza Antropogénicas (grupos delincuenciales, gasolineras, expedio de gas, accidentes vehiculares, enfermedades tropical transmitidas por vectores como el virus del Dengue, Chicungunya, Zika) y Leishmaniasis.....	35
4.3.3.1. Amenaza Antropogénica/ Accidentes vehiculares	35
4.3.3.2. Amenaza Antropogénica/ Grupos delincuenciales	35
4.3.3.3. Amenaza Antropogénica/Dengue, Chingungunya, Zika inicios de julio a inicios de octubre, Leishmaniasis (Montañas Mayas Chiquibul) todo el año al ingresar a la vegetación.	35



4.3.4. Problemáticas	38
4.3.4.1. Pobreza y desigualdad (desempleo, violencia intrafamiliar y seguridad).....	38
4.3.4.2. Violencia intrafamiliar (machismo, alcoholismo, drogadicción y contrabando, patrones de crianza) 38	
4.3.4.3. Seguridad (Acceso a la justicia (presentando denuncia), falta de cumplimiento a las leyes existentes, sitios arqueológicos amenazados por tala ilegal y saqueos, por falta de más presencia interinstitucional e Inseguridad al denunciar.....	39
4.3.4.4. Mortalidad infantil	39
4.3.4.5. Embarazos en adolescentes (15-19 años)	39
4.3.4.6. Enfermedades diarreicas (Sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad y contaminación de riachuelos y mala distribución del sistema entubado).	39
4.3.4.7. Dengue (Reservorios de agua, temporada del año).....	40
4.3.4.8. Desechos líquidos (Contaminación de riachuelos).....	40
4.3.4.9. Desechos sólidos (basureros en las afueras de las comunidades, basureros clandestinos).....	40
4.3.4.10. Recurso Bosque (disminución de cobertura forestal, agotamiento del recurso hídrico) .	41
4.3.4.11. Invasión de áreas protegidas.....	41
4.3.4.12. Desnutrición crónica (falta de acceso a agua (diarreas constantes) y desnutrición aguda (mala alimentación, malas prácticas higiénicas).....	42
4.3.4.13. Deserción escolar (Abandono escolar, falta de personal y daños a infraestructura educativa y mobiliario).....	42
4.3.4.14. Analfabetismo (Desinterés de la población y deserción escolar).....	43
4.3.5. Potencialidades.....	44
4.3.5.1. Potencialidad ecoturismo.....	44
4.3.5.2. Potencialidad Salud.....	45
4.3.5.3. Fuente productora de agua	46
4.3.5.4. Seguridad alimentaria y nutricional	46
4.3.5.5. Población económicamente activa	47
4.4. Escenario tendencial.	50
Meta estratégica de Desarrollo: “Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”	50
Meta estratégica de Desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	51
Meta estratégica de Desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	54
Meta estratégica de Desarrollo: “Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”	55



Meta estratégica de Desarrollo: **Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.** 58

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) 63

5.1. Visión de desarrollo del municipio..... 63

5.2. Organización Territorial Futura..... 63

5.3. Escenario futuro de desarrollo..... 67

5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo 76

5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio 90

5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial 92

5.7.1. Sub categorías Urbana 92

5.7.2. Categoría – Rural 94

5.7.2.1. Sub categorías Rural..... 94

5.7.3. Categoría – Protección y uso especial 97

5.7.3.1. Sub categoría de Protección y Uso Especial..... 97

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM OT..... 100

6.1. Gestión. 100

6.2. Seguimiento..... 100

GLOSARIO 101

BIBLIOGRAFÍA 105

ANEXOS 106

Anexo I: **Listados de Microrregiones por poblados** 106

Anexo II: **Mapa de Poblados (Poblado no reconocido)**..... 110

Anexo III: **Acta de inicio del proceso del PDM-OT**..... 111

Anexo IV: **Acta de aprobación del PDM – OT** 112

Anexo V: **Indicadores actualizados**..... 113

Anexo VI: **Fotografías del proceso**..... 118



INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Microrregiones del Municipio de Dolores, Petén.	24
Cuadro 2: Accesibilidad y Movilidad de las Centralidades.	24
Cuadro 3: Equipamiento urbano.	26
Cuadro 4: Grupos de alfabetización.	43
Cuadro 5: Servicios de Salud en el municipio.	44
Cuadro 6: Escenario actual y tendencial (Problemáticas Problemática Central 1. Violencia intrafamiliar / Problemática Central 2 Deforestación).	59
Cuadro 7: Escenario actual y tendencial (potencialidades). (Problemática Central 3. Insuficiencia de cobertura por parte del Estado / Problemática Central 4. Falta de atención salud).	60
Cuadro 8: Escenario actual y tendencial (potencialidades).	61
Cuadro 9: Escenario actual y futuro (Problema Central 1).	67
Cuadro 10: Escenario actual y futuro (Problema Central 2).	68
Cuadro 11: Escenario actual y futuro (Problema Central 3).	69
Cuadro 12: Escenario actual y futuro (Problema Central 4).	70
Cuadro 13: Escenario actual y futuro (Problema Central 5).	71
Cuadro 14: Escenario actual y futuro (Problema Central 6).	72
Cuadro 15: Potencialidad 1.	73
Cuadro 16: Potencialidad 2.	74
Cuadro 17: Potencialidad 3.	75
Cuadro 18: Problemática municipal vinculada a las Prioridades y su MED.	77
Cuadro 19: Potencialidad municipal vinculada a las Prioridades y su MED.	67
Cuadro 20: Resultados y productos estratégicos del desarrollo.	78
Cuadro 21: Categoría / Directrices	90
Cuadro 22: Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana.	93
Cuadro 23: Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Rural.	96
Cuadro 24: Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Protección y uso especial.	99
Cuadro 25: Lugares poblados de la Microrregión I. El Centro y/o Comunidades.	106
Cuadro 26: Lugares poblados de la Microrregión II. Montañas Mayas.	107
Cuadro 27: Lugares poblados de la Microrregión III. Mopán.	108
Cuadro 17: Lugares poblados de la Microrregión IV. La Ruta.	109

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación del municipio de Dolores, departamento Petén, 2019.	15
Mapa 2. Microrregiones del municipio de Dolores, Petén.	20
Mapa 3. Centralidades del municipio de Dolores, Petén.	25
Mapa 4. Equipamiento del casco urbano del municipio de Dolores, Petén.	27
Mapa 5. Equipamiento en educación del municipio de Dolores, Petén.	31
Mapa 6. Equipamiento en salud del municipio de Dolores, Petén.	32
Mapa 7. Análisis de Amenazas del Casco Urbano, Dolores Petén.	37
Mapa 8. Análisis de Amenazas del Municipio, Dolores Petén.	38
Mapa 9. Diferencia o conflictos de límites municipales del Municipio de Dolores, Petén.	49
Mapa 10. Movilidad en salud, Dolores Petén.	67



Mapa 11. Categorías de usos del territorio.	90
Mapa 12. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural.	96
Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial.	99
Mapa 14. Mapa de Poblados (Poblado no reconocido)	111

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Violencia intrafamiliar.	42
Gráfica 2. Tasa de mortalidad.	43
Gráfica 3. Tasa de mortalidad.	44
Gráfica 4. Incidencia de IRA.	44
Gráfica 5. Incidencia de diarrea en niños.	45
Gráfica 6. % de embarazos en niñas (10 – 14 años).	45
Gráfica 7. % de embarazos en niñas (15 – 19 años).	46
Gráfica 8. No. de niños < 5 años con desnutrición aguda.	46
Gráfica 9. Tasa bruta de cobertura por nivel educativo.	47
Gráfica 10. Tasa neta de cobertura por nivel educativo.	48
Gráfica 11. Analfabetismo	



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COE	Centro de Operaciones de Emergencias
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COLRED's	Coordinadoras Locales para la Destrucción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
NUFED	Núcleo Familiar Educativo para Desarrollo Educativo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PRM	Parque Regional Municipal
PNC	Policía Nacional Civil
PMT	Policía Municipal de Tránsito
RBM	Reserva de Biosfera Maya
SAN	Seguridad Alimentaria Nutricional
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
ZAM	Zona de Amortiguamiento
ZN	Zona Núcleo
ZUS	Zona de Usos Sostenibles





Municipalidad de Dolores


DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C. A.

Dolores, Petén es un floreciente y próspero municipio que se localiza al Sureste de la cabecera departamental en donde se disfruta de un clima cálido húmedo, costumbres, paisajes y recursos naturales de especiales características; con su entorno tropical y vida silvestre de gran valor cultural y biológico. La comunidad Doloreña tiene la oportunidad de contar con el recurso más importante, su gente trabajadora, por lo cual se hace necesario un instrumento que proyecte en el territorio las políticas económicas, sociales, culturales, ambientales que coadyuve al ordenamiento de su territorio. Visualizo esa oportunidad y por eso se presenta una vía materializada en un ejercicio participativo que contiene los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT 2019 – 2032.

Este plan se ha realizado con la participación de todos los sectores: Actores Locales (Gobierno Municipal, COCODES, Representantes o titulares de Instituciones con presencia en el municipio, empresarios locales y otros líderes de la sociedad civil) coordinados por la Dirección municipal de planificación y asesorados técnica y metodológicamente por la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN), tomando en cuenta las opiniones y experiencias de muchas personas de diferentes comunidades del municipio. El contenido se apoya en un amplio conjunto de escritos, hechos y datos de fuentes oficiales, haciendo este instrumento articulado con injerencia participativa de todos los actores vinculados al proceso, el cual se encuentra a disposición de los lectores teniendo las siguientes fases:

- Fase de Generación de condiciones: Consistiendo en una concertación política, técnica y compromisos de actores claves.
- Fase de análisis territorial: Mapeo participativo. Análisis de Riesgo de los lugares poblados más vulnerables, Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
- Fase de Planificación: En esta fase se realiza la Visión, objetivos estratégicos y operativos, programas proyectos y el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro del Municipio.
- Fase de Gestión, seguimiento y evaluación: elaboración de reglamentos y aplicación de instrumentos que vinculen el plan con el presupuesto municipal.

El plan que se propone es pragmático, dinámico, ambicioso, realista y estratégico. Sabemos y conocemos los problemas e inconvenientes que aquejan a nuestra sociedad y que las soluciones no son fáciles ni se resuelven inmediatamente, pero estamos convencidos que podemos superarlos, porque tenemos la fuerza y la voluntad para hacerlo. Este Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT constituye un punto de partida y acuerdo, es un desafío local e institucional hacerlo realidad y llevarlo a la práctica. Ello requiere de la apropiación del mismo como un instrumento de gestión y trabajo en equipo que buscan el equilibrio social, económico, ambiental e institucional dentro del municipio. En esta oportunidad en nombre del concejo municipal el cual presido, agradezco a todos por la participación activa, en asistir a los diferentes talleres y mesas de discusión que se realizaron para llevar a cabo este plan, es un compromiso que marca un camino por recorrer, una auténtica preocupación con la vida de los más necesitados.


MARVIN ROLANDO CRUZ GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL
DOLORES, PETÉN



Administración Marvin Cruz

"EL DESARROLLO ES COMPROMISO DE TODOS, NUESTRA VISIÓN UN FUTURO MEJOR"



I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Municipio de Dolores del departamento de Petén, forma parte de un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno de la participación activa en los talleres de validación en donde participa el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), así como líderes de la sociedad civil. Con la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN), acorde a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS por medio de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y la Política General de Gobierno, que toma como base el Plan K’atun – “Nuestra Guatemala 2032”, enfocado a la equidad de género, reducción a los desastres, conservación del ambiente y la calidad de vida de los vecinos a partir de intentar transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio por medio de la ordenación, uso del suelo aprovechando y sus potencialidades productivas, en búsqueda de alcanzar una Visión compartida que el municipio se ha propuesto a largo plazo.

La actualización del PDM-OT, se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República, el Código Municipal y las leyes nacionales relacionadas y enfocadas al territorio, siendo los instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial; buscando remarcar lo concerniente al Ordenamiento Territorial-OT, desde la estructura diversa de las categorías y sub-categorías de uso de suelo, tanto urbano como rural; además viabiliza la convivencia ordenada de la población en el territorio, tomando en cuenta la acelerada expansión urbana y la demanda desordenada de los recursos naturales; crear fortalecimiento en la Descentralización y Desconcentración del Estado con el fin de llevar la toma de decisión en cuanto a inversión para el desarrollo, lo más cercano a quienes se ven afectados por las problemáticas; es decir, a comunidades concretas, asentadas en territorios específicos. En consecuencia, el PDM OT intenta fortalecer las competencias del municipio de ordenar la inversión pública en su territorio y de articular en definitiva, las variables plan – presupuesto por medio de herramientas como el PEI POM POA; y además, es un documento que puede mejorarse en función del proceso y las dinámicas del Municipio. El proceso de planificación municipal y de ordenamiento territorial, es el instrumento de gestión política ideal para devolver la confianza de la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero además, es un instrumento que abona a la gobernabilidad local y a la disminución de la conflictividad municipal.

Este proceso incluye la revisión del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Dolores, Petén 2011-2025, otros planes y documentos relacionados al desarrollo municipal, departamental y nacional, así como la actualización participativa de la información bajo la metodología definida por la Segeplán, la búsqueda de información de las instituciones, organizaciones y personas del municipio, entre otras fuentes. La alineación del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, al Ordenamiento Territorial -OT-, constituye la direccionalidad de dos planes en uno solo que será conocido como PDM-OT.

La información presentada es la situación actual y el modelo de desarrollo territorial actual - MDTA, identificado, que servirá de fundamento para proyectar el modelo de desarrollo territorial futuro - MDTF.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

La metodología en la ejecución y elaboración del PDM-OT, fue definido por la Segeplán para dar asistencia y asesoría técnica de un proceso participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, departamentales y sectoriales interactuaron con representantes y líderes sociales, sin trastocar las funciones y los roles, en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio. La metodología propone cuatro fases cuyas actividades requirieron análisis con equipos técnicos municipales, e involucrando a los actores claves en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I – Generación de Condiciones: La municipalidad tomó la decisión de asumir el proceso PDM-OT (decisión política, técnica y social). Se realizó el análisis de competencias, grado de influencia, sector que representa, espacio geográfico de intervención, grado de influencia; seleccionando para conformar la Mesa técnica PDM-OT las instituciones que tienen mayor injerencia en el territorio, para orientar las decisiones, formas o mecanismos de participación técnica y/o social y la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos utilizados durante la realización del proceso PDM-OT.

Fase II – Diagnóstico y Análisis Territorial: Se elaboró el diagnóstico con los insumo de los talleres técnicos y de validación para poder realizar el análisis territorial, basado en análisis de amenazas y vulnerabilidades, uso actual del territorio, y problemáticas y potencialidades; otros datos utilizados fueron geográficos y/o estadísticos nacionales e institucionales, actualizando las variables e indicadores para establecer una línea base, siendo elementos claves para poder establecer escenarios en el territorio y el modelo de desarrollo territorial actual.

Fase III – Planificación y Ordenamiento Territorial: De forma participativa con la Mesa Técnica PDM-OT, se replanteó la visión territorial establecida en el PDM 2011-2025 y la del PDM 2032 de la municipalidad, en el análisis de la organización territorial futura en donde se trabajaron en los talleres técnicos y validación (centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el territorio) y categorías del uso del suelo. A través de un proceso reflexivo, el modelo de desarrollo territorial futuro, ayuda a visualizar la nueva dinámica territorial donde se plantean los plazos (corto, mediano y largo plazo) para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos y la responsabilidad de ejecución de las mismas.

Fase IV – Gestión, Seguimiento Y Evaluación: Esta fase consiste en la identificación de acciones, capacidad de gestión institucional, roles y responsabilidades, capacidad de toma de decisión, mecanismos de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, se estiman los recursos necesarios para alcanzar los productos o resultados y se identifican los responsables o corresponsables de la ejecución, en esta fase la Municipalidad será la responsable de su ejecución.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Dolores, Petén (Mapa 1), colinda al Norte con los municipios de El Chal¹, Melchor de Mencos y con la Ciudad de Santa Elena de la Cruz del municipio de Flores, al Este con Belice, al Norte con los municipios de San Francisco y Sayaxché y al Sur con los municipios de Poptún, a nivel de la división territorial de Guatemala se encuentra en la región VIII, con una extensión territorial de 1,401.27 km²; se encuentra dentro del área protegida Reserva de Biósfera Montañas Mayas Chiquibul según Decreto 64-95.

Se localiza a una altura de 437 “m.s.n.m.”; con longitud oeste de 89° 24’ 57” del meridiano de Greenwich y latitud norte de 16° 30’ 51” con relación al Ecuador, posee un clima tropical² con la temperatura media promedio anual es de 23.5°, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y una temperatura mínima promedio de 20 °C. y la precipitación media es de 1,786 mm. la mejor época del año para visitar Dolores es de mediados de diciembre *hasta* mediados de marzo.

El municipio de Dolores, Petén se localiza a una distancia de 401 km. de la Ciudad de Guatemala, aproximadamente a 06 horas y 30 minutos de carretera asfaltada; para poder llegar se toma la carretera CA-9 Norte hasta el kilómetro 245 y/o Cruce de la Ruidosa, de allí se conduce por la carretera CA-13, poder llegar a la Cabecera Municipal de Dolores, y se encuentra a 78 km. hacia la cabecera departamental de Flores.

El municipio de Dolores, Petén se encuentra organizado de la siguiente manera:

- 1 Cabecera Municipal, constituido por 15 barrios, siendo los siguientes (El Centro, Nuevo El Carmen, Valle San Cristóbal, El Cruce, El Mirador, San Andrés, Cobán, San Ramón, Vista Hermosa, La Amistad, Nuevo Sector Los Pinos, Nuevo San Francisco, La Asunción, Minerva, Marvin Cruz).
- 3 aldeas (Boca del Monte, Calzada Mopán y Santo Toribio).
- 45 caseríos.
- 13 parcelamientos.

Se encuentra organizada por 04 Microrregiones, registrados de acuerdo a criterios de ubicación geográfica y accesibilidad según registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP); en base al Decreto 64-95 parte del territorio está dentro de la Zona de Amortiguamiento del Complejo III: Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul; tiene un promedio de 26,920 habitantes, distribuidos en 13,416 son hombres y 13, 504 mujeres, la densidad población por km² para el municipio es de 19 personas, con la mayor concentración de la población de este municipio está en el área rural con un 71.79%% y en el área urbana un 28.21%, misma que está constituida por dos grupos sociales ladinos e indígenas culturalmente distintos con un porcentaje mayor para los ladinos del 90.57% y un 9.43% de indígenas³, la pobreza general está en un 20% de la población⁴ y un 61%⁵ en tremea pobreza, del total de la población que no puede cubrir una canasta básica. Su festividad patronal es en honor a virgen de Dolores, del (27 al 31 de mayo).

1

² Climate-Data.org

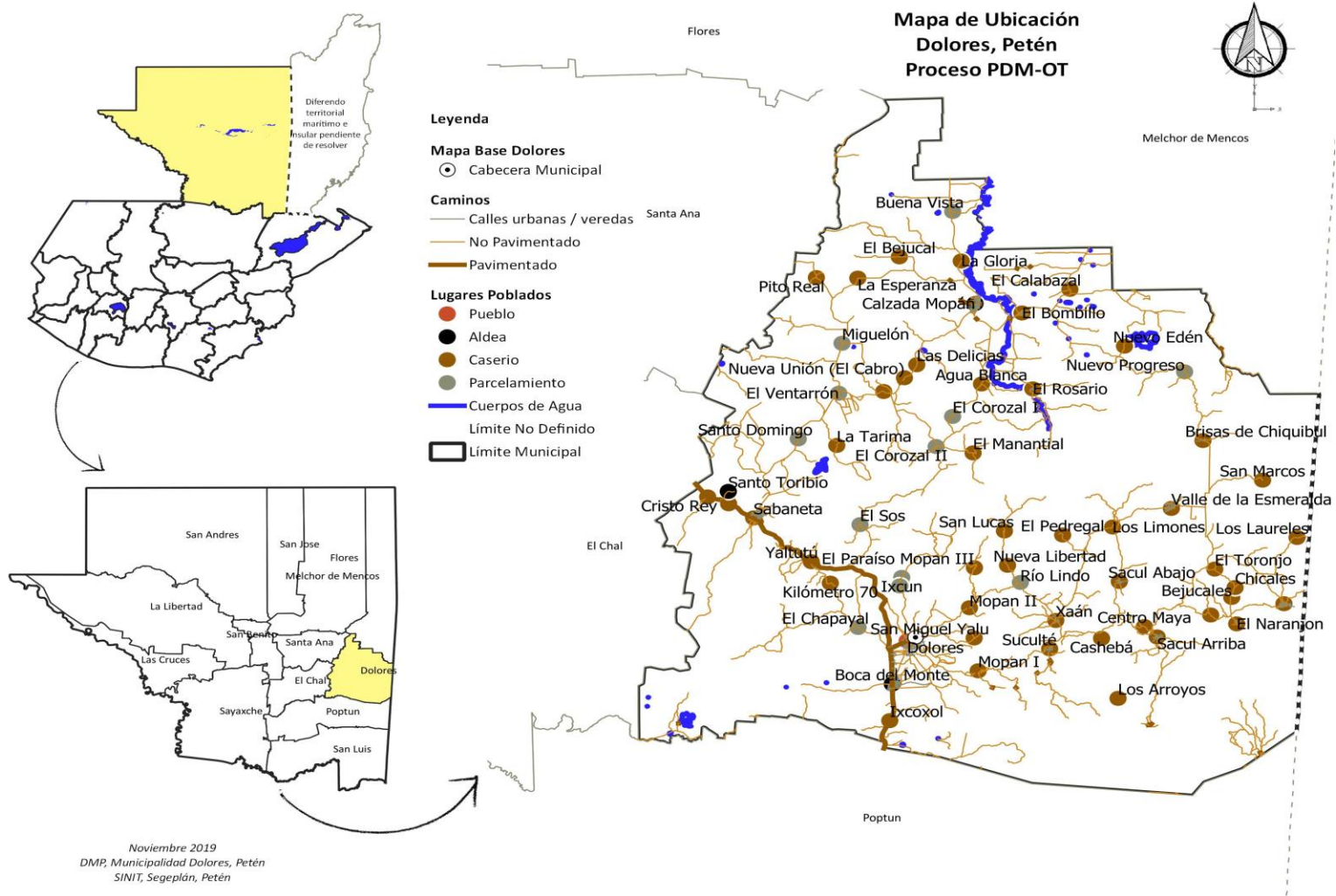
³ INE 2018

⁴ DMP 2018 (Dato 2011)

⁵ DMP 2018 (Dato 2014)



Mapa 1: Ubicación del municipio de Dolores, departamento Petén, 2019.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Dolores, Petén.2019

3.1. Antecedentes históricos

Originalmente en idioma maya, el municipio de Dolores era identificado con el nombre de Ixtanché que significa “Banco de madera para descansar”.

“De los vestigios encontrados en los alrededores de la población se deduce que toda el área fue asiento de la civilización Maya Mopán, antes de la venida de los españoles, de esto se ha deducido que los europeos no fundaron la población, sino que la organizaron a su manera”.

El año de 1695 marca una nueva etapa en la vida de Ixtanché, o Dolores en la actualidad, debido a que en el mes de abril del citado año llega el primer contingente de tropas enviadas desde Guatemala vía Alta Verapaz, comandadas por el capitán Juan Díaz de Velasco, quien establece un reducto militar en el lugar y poco después deja únicamente a 19 hombres y 30 flecheros a cargo de Nicolás Cuevas y los frailes Vascañada y Gómez.

“En 1708 el maestro de campo don Juan Antonio Ruiz y Bustamante, organizó la población con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores”⁶ “Con el nombre de Dolores figura en la tabla impresa anexa a la circular del jefe político superior.

“A raíz de la promulgación de la Constitución de 1,825, establece su capítulo 8 sección 2, que todo pueblo, aldea o lugar por si llega a doscientos habitantes tendrá una Municipalidad compuesta por alcaldes, dos o más regidores y procurador síndico. Las autoridades serán nombradas por el respectivo pueblo. También lo reafirma el Decreto del 28 de septiembre de 1,836, sobre el número de habitantes para ser Cabecera Municipal. Lo anterior deja claro su reconocimiento como Cabecera Municipal y su Categoría como Municipio después de la Independencia Nacional”. (PDM 2010).

⁶ Dato obtenido de Melitón Hoil Heredia. Mi Municipio, Libro del Catastro. Guatemala 2002. Página 5, citado por el Estudio socioeconómico de la USAC 2006.



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.

4.1. Organización actual del territorio⁷

La Municipalidad por facilidad administrativa y política del territorio trabaja estratégicamente con cuatro Microrregiones⁸ siendo 1 pueblos conformado por 15 barrios, 3 aldeas y 13 parcelamientos y según el Mapa 2 se visualiza la ubicación de cada Microrregión; siendo Microrregión I (El Centro y/o Comunidades) constituido de 15 barrios, 1 aldea, 06 caseríos y 03 parcelamientos (04 poblados se encuentran dentro de la Zona de Amortiguamiento -ZAM), Microrregión II (Montañas Mayas) establecida por 20 caseríos (18 caseríos se encuentran dentro de la ZAM), Microrregión III (Mopán) compuesto por 1 aldea, 14 caseríos y 08 parcelamientos; y la Microrregión IV (La Ruta) tiene 1 aldea, 5 caseríos, y 02 parcelamientos; parte del territorio del municipio de Dolores Petén (42.21%) está dentro de la ZAM del Complejo III: Reserva de Biósfera Montañas Mayas-Chiquibul⁹.

La mayor concentración poblacional se encuentra en: Microrregión I (El Centro y/o Comunidades) representada con un 37%, la microrregión III (Mopán) representada en 28% precedido por la Microrregión II (Montañas Mayas) con un 26%¹⁰ y hay 24 comunidades rurales ubicadas en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biósfera Chiquibul-Montañas Mayas, siendo un 42.21% de área protegida del municipio de Dolores y un 60% aproximadamente del Casco Urbano.

El servicio de energía eléctrica, es proporcionado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. -DEORSA-, a los 62 poblados (incluyendo Cabecera Municipal) que integran el municipios de Dolores Petén, 09 poblados no tienen ese servicio (caseríos El Paraíso Mopán III, Los Arroyos, Los Olivos, El Toronjo, Bejucales, Chicales, Los Laureles, Brisas de Chiquibul, Nueva Armenia, El Pedregal, San Marcos y los parcelamientos El Arroyon, El Chapayal, y el Sos) y el servicio de agua entubada se da a través de: bombeo y/o pozo, la distribución se hace por medio de gravedad, se da el servicio de agua entubada a 65 usuarios del área rural y 15 barrios del casco urbano cuentan con ese servicio, el servicio de distribución no es constante, teniendo periodos de 3 a 4 días sin el servicios, la cabecera municipal cuenta con el servicio de recolección de basura sin ningún costo y no existe un manejo de desechos líquidos, según la DMP.

Algunos poblados del área rural y urbana, se trasladan al municipio de Poptún o al municipio de San Benito por la falta de servicio de salud y por la existencia de un hospital en el municipio, para cubrir las necesidades emergentes de la población; otra razón para el traslado de los pobladores es por la venta de sus productos se trasladan a Poptún; en el área urbana los ingresos económicos no es tan diversificado debido que la actividad principal es el cultivo de productos y la proporción de servicios como la docencia y la venta de sus productos para el comercio.

Con la asesoría del extensionismo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), apoya al desarrollo de algunas actividades pecuarias y agropecuarias; y algunas comunidades tienen proyectos en actividades de producción, siendo los cultivos de:

⁷ Taller de Mapeo Participativo 29/07/2019 – “Análisis de Dinámicas Territoriales” – Proceso PDM OT 2019.

⁸ Anexo I. Cuadro de las Microrregiones con poblados que la integran.

⁹ Decreto 64-95

¹⁰ Base de datos DMP. 2018



- Producción de cacao: Mopán II, Xaán, Nueva Unión, San Lucas y Sabaneta.
- Producción de café: Mopán I y II, Los Arroyos, Xaán, Naranjón y Monte de los Olivos,
- Producción de cardamomo: Los Arroyo y Chicales.
- Producción de Piña: Mopán I y II, El Paraíso Mopán III, Yaltutú y Kilómetro 70.
- Producción de Papaya: Mopán I, Boca del Monte y Yaltutú
- Producción de tomate: Calzada Mopán, Agua blanca, Las Delicias, Yaltutú.
- Producción de sorgo: Calzada Mopán, Nueva Unión y San Marcos.
- Cultivo de Huertos Mixtos: Sabaneta, Cristo Rey, Boca del Monte, Calzada Mopán, Nueva Unión, San Miguel Yulú, Mopán I y II, El Paraíso Mopán III, Valle de la Esmeralda, San Marcos, Centro Maya, Suculté y Xaán.
- Sistema agroforestal: Xaán, Mopán I-II, Sabaneta, Boca del Monte y Nueva Unión.

El 100% de las microrregiones realizan actividades de ganadería y cultivos de granos básicos (maíz y frijol) de subsistencia y venta, algunos poblados (Mopán I), tienen producción de tilapia, huertos familiares, gallinas ponedoras y de engorde, apicultura, café, cardamomo, producciones de frutales (aguacate, cítricos, mangos, plantas nativas, yuca, camote, sandía, papaya tomates en menor escala; el municipio de Dolores cuenta con sitios arqueológicos (Sacul, Ixtontón, Sukché, Ixkún e Ixtutz) con potencial para el desarrollo de actividades ecoturísticas y balnearios naturales que los poblados lo utilizan para recrearse, sin dejar mencionar que el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) da a conocer “Las Cataratas” de la Calzada Mopán como un atractivo natural como un producto turístico a nivel nacional e internacional; los poblados de mayor actividad económica, son: Mopán I, Xaán, Nueva Unión (El Cabro), Calzada Mopán, Boca del Monte, y otras comunidades en menor escala.

Un 42.21% del municipio es área protegida, según Acuerdo 64-95, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es el ente rector de conservación de la biodiversidad; y toda actividad de desarrollo como infraestructura y vivienda según la zonificación del área lo permita, debe llevar el Aval (Contrato) del CONAP y la Resolución de Aprobación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para tener la licencia de construcción.

El municipio de Dolores cuenta con 192 sitios arqueológicos registrados por el Atlas de Guatemala, siendo el ente rector de la conservación de los sitios arqueológicos el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), siendo una oportunidad de actividades generadora de ingresos para algunas comunidades.

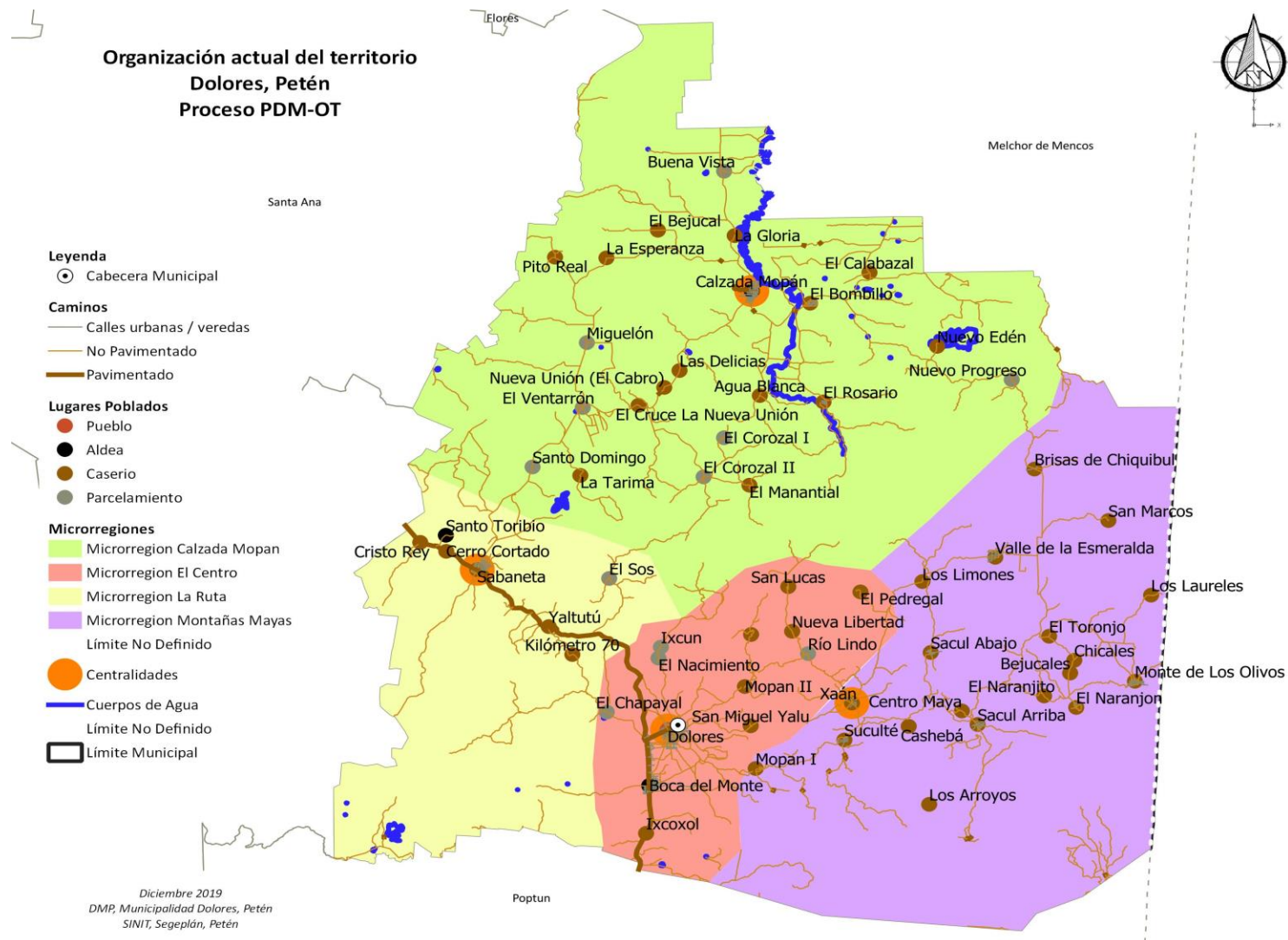


A continuación se realiza un análisis de la organización actual del territorio y su vinculación con los enfoques transversales establecidos en la metodología de los procesos PDM-OT:

- 1) **Enfoque de equidad étnica y de género:** es preocupante el considerable incremento en el número de casos denunciados de violencia intrafamiliar y contra la mujer, por el machismo, patrones de vida, alcoholismo, drogadicción y contrabando, falta de acceso a la justicia (presentando denuncia), falta de cumplimiento a las leyes existentes por parte de las autoridades e inseguridad al denunciar; son algunas de las razones por el incremento a las que presentan la denuncia.
- 2) **Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático:** la falta de una regulación sobre el crecimiento urbano y rural, debilidad institucional, la ganadería extensiva que hay en 3 microrregiones, aunado a los efectos del cambio climático y factores de tipo económico sociales, ha incrementado el nivel de las amenazas socio naturales en el municipio, la ingobernabilidad específicamente en la Zona de Adyacencia y área protegida por la poca presencia de las autoridades responsables en el tema de seguridad y conservación de los recursos naturales por falta de presupuesto. El manejo inadecuado del territorio en el desarrollo de las actividades humanas ha favorecido el desecamiento y la proliferación de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Finalmente, los niveles de pobreza propician la conformación y actividad de grupos delincuenciales y por consiguiente los efectos negativos que estos provocan en la sociedad.
- 3) **Enfoque eco sistémico:** A pesar que el municipio de Dolores es una fuente productor de agua y ocupa un lugar muy importantes dentro del Corredor Biológicos Mesoamericano convirtiéndose en un puente biológico entre Belice y el resto de Petén, existe invasiones dentro del área protegida, un acelerado proceso de deforestación por actividades que no va acorde a los manejo de conservación, siendo la ganadería extensiva, sumando a esta actividad se encuentra la contaminación de ríos, deforestación, incremento de desechos sólidos y líquidos sin manejo y la falta de oportunidades.
- 4) **Enfoque de mejoramiento de vida:** existen altos niveles de hacinamiento de las familias en sus hogares y hogares que no cumplen con la seguridad mínima en construcción por los materiales utilizados, actualmente no existe una normativa municipal que regule lo concerniente a la construcción y urbanización en el área urbana o cabecera municipal, aspecto que favorece la inadecuada infraestructura familiar; además la pérdida de cobertura boscosa, espacios para transitar libremente por la apropiación de vecinos en donde debería de existir paso libre para el peatón y de uso social, así como la exposición a las amenazas existentes al no contar con una adecuada planificación de los proyectos urbanísticos y residenciales, aún falta generar condiciones de servicios públicos (salud, educación y saneamiento ambiental) y la creciente inseguridad (homicidios y asaltos) por causas como: poca presencia policial en el área rural, corrupción, baja denuncia de la población, contrabando de madera, trata de personas, saqueo de sitios arqueológicos e incumplimiento de procesos legales; generación inestabilidad en la tranquilidad de los habitantes e impactan negativamente la gobernabilidad en áreas protegidas y crecimiento económico local.



Mapa 2. Microrregiones del municipio de Dolores, Petén.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Dolores, Petén.2019

4.2. Escenario actual.

4.2.1. Indicadores¹¹

En la actualización se incluyeron alrededor de 92 indicadores en un rango de análisis del año 2010¹² al 2018, subdivididos en la temática de desarrollo humano, como lo es: seguridad, vivienda, salud, servicios de agua, desechos líquidos, desechos sólidos, recurso agua, recurso bosque, población económicamente activa, seguridad, servicios de electricidad, carreteras, desnutrición crónica, desnutrición aguda, cobertura educativa, deserción intra-anual, repetición de grado, aprobación de grado, población escolar, finalización primaria, analfabetismo, calidad educativa y conflicto agrario; que están vinculados a la problemática actual identificada y a los resultados que se definirán para dar respuesta a las prioridades nacionales y contribuir a alcanzar las metas estratégicas de desarrollo sostenible para Guatemala.

Algunas de las limitantes encontradas al momento de actualizar y analizar el comportamiento de los indicadores, es que algunos de ellos no cuentan con información actualizada como por ejemplo el índice de desarrollo humano y población económicamente activa por lo que es muy difícil establecer si ha existido un avance en estos indicadores.

Los indicadores en el tema de seguridad, está subdividido en 02 temas, siendo el 1er. Violencia intrafamiliar (Víctimas) de los años 2011 al 2018 existieron 8,071 casos, siendo el 2015 con mayor incidencia con 1,212; el 2do. Subtema es violencia contra la mujer, siendo los años de análisis 2013, 2016 al 2018 siendo el año 2016 el más alto con 2,046 denuncias.

Los casos de mortalidad materna en el municipio de Dolores, Petén en los años 2013 y 2018 hubieron 02 casos reportados; por ser poblados que no cuentan con suficientes médicos para cubrir partos a mujeres que van a dar a luz; en las aldeas y/o caseríos hay servicio de comadrona, la cual el MSPAS por medio del Centro de Salud les da capacitación, existiendo 44 comadronas en el municipio reconocidas y 26 Promotores de Salud.

El año más alto de casos de mortalidad fue en el año 2013 con un 3.65% de casos; en el caso de IRA fue el año 2013 con 1,584 casos, el año 2014 con 1,622 casos y el año 2017 con 1,092 siendo los años en donde se registraron más casos; en el tema de incidencia de diarreas en el año 2013 tuvo un repunte de 3,023 casos.

El MSPAS tiene reportado (0) en incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%), en el tema de embarazos en niñas (10 a 14 años) del año 2015 al año 2018 hubieron 58 casos y en embarazos de adolescentes (15 a 19 años) se reportaron 799 casos, siendo el año 2017 con 208 embarazos siendo el año con mayor número de embarazos; la Cabecera Municipal cuenta con un Centro de Salud en donde no existe servicio médico y las jornadas médicas llega esporádicamente, del año 2014 al año 2018 se tiene un 1.56% en el No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas y se ha mantenido durante 04 años.

¹¹ Herramientas_PDM-OT Dolores Petén_2019_1.3_Indicadores

¹² Datos de años existentes



En la tasa de mortalidad < a 1 año, se redujo de 10.50% en el año 2010 a 6.04% en el año 2018, siendo el año 2012 con mayor reporte de 20.34%, la tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) en el 2013 con un 3.13% siendo el repunte en comparación a los años, por la falta de personal no se puede cubrir todas las necesidades.

La cobertura del servicio público de distribución de agua, en el casco urbano según la DMP, es 100%, mientras que el área rural un 76% de comunidades cuentan con este servicio.

El municipio de Dolores no cuenta con un manejo de desechos líquidos y sólidos, hay un basurero establecido por la municipalidad, en donde la gente llega a depositar la basura, el problema que se da con los desechos sólidos van a parar en los riachuelos cuando hay lluvias en el municipio.

En el tema de deforestación, históricamente en Dolores como en el resto del departamento se ha dado el “cambio de uso del suelo” que ha significado deforestación y se deforesta actualmente por 3 razones principalmente: a.- Producción ilegal de madera. b.- Invasiones a las Áreas Protegidas. c.- Tala por usos pecuarios (Ganadería); y el área boscosa presentan mayor recarga hídrica aunque se tenga valores bajos de precipitación efectiva y con la deforestación de los bosques riparios y bosques en nacimientos de fuentes de agua, se pone en riesgo el abastecimiento de la cantidad y calidad de agua en un futuro.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas tiene un Departamento Jurídico que se dedica a llevar procesos legales en contra de los que infringen la ley en el tema ambiental, registrando de forma sistemática registros de ilícitos; en el municipio de Dolores, del años 2011 al 2018 se reportaron 33 casos, reportado 17 casos el año 2017 siendo el año con mayor número de ilícitos identificados.

En el tema de homicidios según datos de la Estación 62 de la PNC, solamente tienen los años 2013 en adelante, en el lapso de ese tiempo hubo 63 muertes, siendo el año 2014 con mayores casos, siendo 21 muertes.

En relación a educación con apoyo MINEDUC en Petén se pudieron ingresar datos de los indicadores, siendo los siguientes: tasa bruta de cobertura preprimaria, el año que se tuvo mayor cobertura fue el 2018 con 68.86% de cobertura y el año con menos cobertura fue el 2016 con 60.79%, a nivel primaria el MINEDUC el año 2011 no presentó datos y de los años 2012 al 2018, el año 2012 tuvo mayor tasa bruta de cobertura con un 96.30% siendo los años con mayor cobertura y el 2016 con un 68.03%; a nivel de básico la cobertura bruta estuvo en un 58.30% siendo el año 2011 en donde hubo mayor cobertura y el 2018 fue el año con menor cobertura con 31.63%, a nivel diversificado se tienen dato del año 2011 con 41.46% siendo el año más bajo en cobertura y el año con mayor cobertura a nivel diversificado fue el 2014 con un 39.15%.

La tasa neta más alta de cobertura a nivel preprimaria fue de 42.41% en el año 2018 y la más baja fue de 39.03% en el año 2012; a nivel primaria se tuvo un 102.95%¹³ en el año 2010, no hay datos en el años 2011 y del año 2012 al 2018, la cobertura más alta fue en el año 2012 con una tasa de 76.67%; a nivel básico el año 2013 y 2014 tuvieron 35.55% siendo los años más alto en cobertura neta y el año que tuvo menos cobertura fue el 2017 con 25.08%, a nivel diversificado el año 2013 tuvo mejor cobertura con 22.61%, y el año 2018 con un 16.26% de cobertura más baja.

¹³ PDM 2010-2025



La tasa de deserción a nivel primario en relación al dato base del PDM 2010 fue de 18.21¹⁴%, siendo el años 2012 con mayor porcentaje de deserción con 10.46% el año más bajo en relación a deserción escolar fue el 2017 con 5.37%; a nivel diversificado existe un (0%), el año 2015, 2017 y 2018 y el año con mayor retiro de estudiantes fue el 2011 con 27.27%.

La tasa de repetición a nivel primaria el año con mayor casos fue el 2012 con 11.59%, a nivel básico fue el mismo año con 1.91% y a nivel diversificado solamente los años 2011 con 32.26% y 2013 con 15.15% hubieron casos de repetición y posterior a esos datos no hay ningún registro; la paridad de alumnos en los niveles de primaria, básico y diversificado es de 1; el promedio de docentes por alumno de nivel preprimaria es de 12.42% el año 2014 siendo el nivel mas bajo y el mas alto con 19.76% en el año 2018; en el % de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática y lenguaje se tienen datos del año 2015 en adelante, el año 2018 fue el que tuvo mayor ponderación en el tema de matemática con 3.46% y el año 2017 con 23.08% en la evaluación de lenguaje.

4.2.2. Centralidades

Las Centralidades (Cuadro 1.) surgieron en base a un análisis de cantidad de servicios básicos, salud, educación y actividades productivas; en el estudio de la organización actual del territorio municipal en el Mapa 2. Se pueden identificar las microrregiones en donde se priorizaron 05 lugares contando con la Cabecera Municipal como 1era. Centralidad y los poblados en donde las personas se trasladan a los caseríos por los servicios que cuentan, siendo (Calzada Mopán, Sabaneta, Xaán, Nueva Unión (ahí no existe ningún servicio de salud, pero cuenta con servicio de educación básica) y aldea Boca del Monte se recomienda en un futuro ofrecer servicios de salud, por el nivel poblacional a pesar que el Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social (MSPS) realiza servicios ambulatorios cada 15 días; también surgieron estas centralidades por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

En el análisis de servicios en la Cabecera Municipal, surgieron algunos barrios que jerárquicamente ofrecen mejores servicios a la población, siendo:

Barrio El Centro, que ofrece servicio de tienda, farmacia, agro veterinaria, talleres, lavado de carro, abarroterías, hotel, comedor, centro de internet, venta de materiales de construcción, carpintería, carnicerías, clínica dental, mecanografía, cancha sintética; tienen servicios de energía eléctrica, distribución de agua entubada, recolección de basura, también cuentan con los servicios educativos de preprimaria, primaria, básico y diversificado; existe la infraestructura de mercado pero en la actualidad no está funcionando, servicio de Caja Rural, y como potencial turístico se encuentra la iglesia que fue construida en 1718.

El barrio Nuevo El Carmen, tiene los servicios de agua y electricidad, pero no de recolección de basura; en el servicio de educación tiene preprimaria, primaria y básico; tiene el Centro de Salud tienen servicios de tortillería, La Económica, carpinterías, ferreterías, comedores, heladerías, farmacia, panadería, clínica dental, carnicería, clínica médica, un laboratorio clínico, centro nutricional Santa Luisa y Banco; el barrio San Ramón tiene El Parque Regional Municipal El Vivero, Barrio Vista Hermosa cuenta con el Museo Regional del Sureste de Petén Doctor Juan Pedro

¹⁴ Dato 2008 PDM 2010-2025



Laporte, el Barrio la Asunción con Sitio arqueológico Succhehass; el barrio que tiene crianza de pollos y cerdos de engorde es Marvin Cruz y el barrio Nueva San Francisco con crianza de pollos.

Barrios El Cruce cuenta con los servicios de un cancha sintética, 2 gasolinera, funeraria, venta de frutas, carpinterías, librerías, 02 ventas de pollo; los barrios de San Ramón y El Mirador cuentan con servicios básicos son los que tienen mayores servicios o potencial de desarrollo, el crecimiento del casco urbano se está expandiendo hacia el sur, el barrio Marvin Cruz está el espacio geográfico pero en la actualidad no cuenta con muchas viviendas y ni servicios básicos.

En el análisis de servicios a nivel rural, se pudo identificar que la Microrregión III (Calzada Mopán) es la que brinda mayores servicios a las comunidades, seguida por Boca del Monte, Xaán y Sabaneta; la microrregión Nueva Unión (El Cabro) surgió porque tener el servicio de educación básica.

Cuadro 1: Microrregiones del Municipio de Dolores, Petén.

No.	Centralidad	Microrregión	Microrregión	Distancia en Km. de la cabecera
1	Cabecera Municipal	I	Centro y comunidades	0
2	Calzada Mopán	III	Calzada Mopán	42
3	Sabaneta	IV	La Ruta	17
4	Xaán	II	Montañas Mayas	16
5	Nueva Unión (El Cabro)	III	Calzada Mopán	32.2

Fuente: Análisis de centralidades con los enlaces municipales. 29/07/2019.

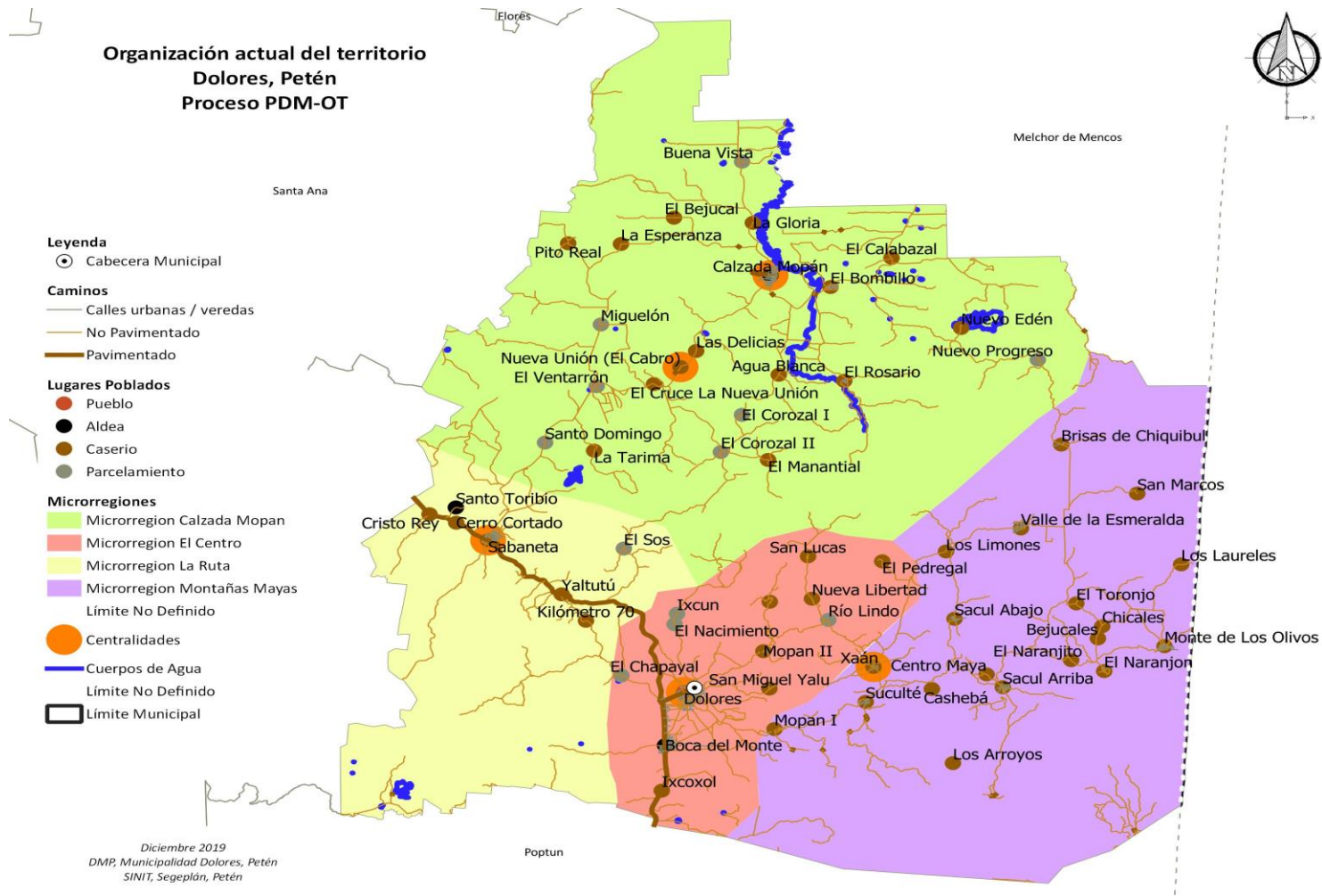
Cuadro 2: Accesibilidad y Movilidad de las Centralidades.

Centralidad	Tipo de rodadura (asfalto, pavimento, terracería)	Distancia desde la cabecera (km)		Sistemas de transporte (Bus, microbus, pick.up)	Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
Calzada Mopán	Terracería	25	42	Bus, microbus, pick.up, motocicleta	Terracería	60
	Asfalto	17			Asfalto	15
Sabaneta	Asfalto	17	17		Asfalto	17
Xaán	Terracería	15	16		Terracería	15
	Asfalto	1			Asfalto	1
Nueva Unión (El Cabro)	Terracería	17	32.2		Terracería	15
	Asfalto	15.2			Asfalto	17

Fuente: Proceso de Actualización del PDM-OT. Dolores, Petén. 13/08/2019.



Mapa 3. Centralidades del municipio de Dolores, Petén.



Fuente:

Organización Territorial y Amenazas y Vulnerabilidades 27/08/2019.

4.2.3. Microrregión I. Centro y Comunidades

En el mapa 4. Equipamiento del Casco Urbano, se puede observar la ubicación de los Centros educativos y salud los elementos prioritarios, en el tema de educación hay 09 escuelas de nivel preprimaria, 09 nivel primaria, 03 nivel básico, 02 nivel diversificado; en salud hay 01 Centro de Salud del MSPAS, y el cuadro 3 da a conocer el equipamiento urbano y la cantidad de los mismos; 08/10 poblados del área rural tienen el servicio de agua entubada y 5/10 con energía eléctrica.

La **Microrregión I.** está conformada por 15 barrios (El Centro, Nuevo El Carmen, Valle San Cristóbal, El Cruce, El Mirador, San Andrés, Cobán, San Ramón, Vista Hermosa, La Amistad, Nuevo Sector Los Pinos, Nuevo San Francisco, La Asunción, Minerva y Marvin Cruz) y aldea Boca del Monte, 7 Caseríos (Ixcoxol, Mopan II, El Paraíso Mopan III, San Lucas, El Nacimiento, San Miguel Yalú, Nueva Libertad) y 3 parcelamientos (Ixcún, El Milagro y Río Lindo).

En la aldea Boca del monte, hay una pequeña microempresas “Premezclas del Rancho”, 05 familias de pollo en engorde, el parcelamiento Ixcún están Sitio Arqueológico Ixcun e Ixtonton, tiene mas visita Ixcun, Sacul (tiene visitación), el caserío El Paraíso Mopán III tienen apicultura.

Cuadro 3: Equipamiento Urbano.

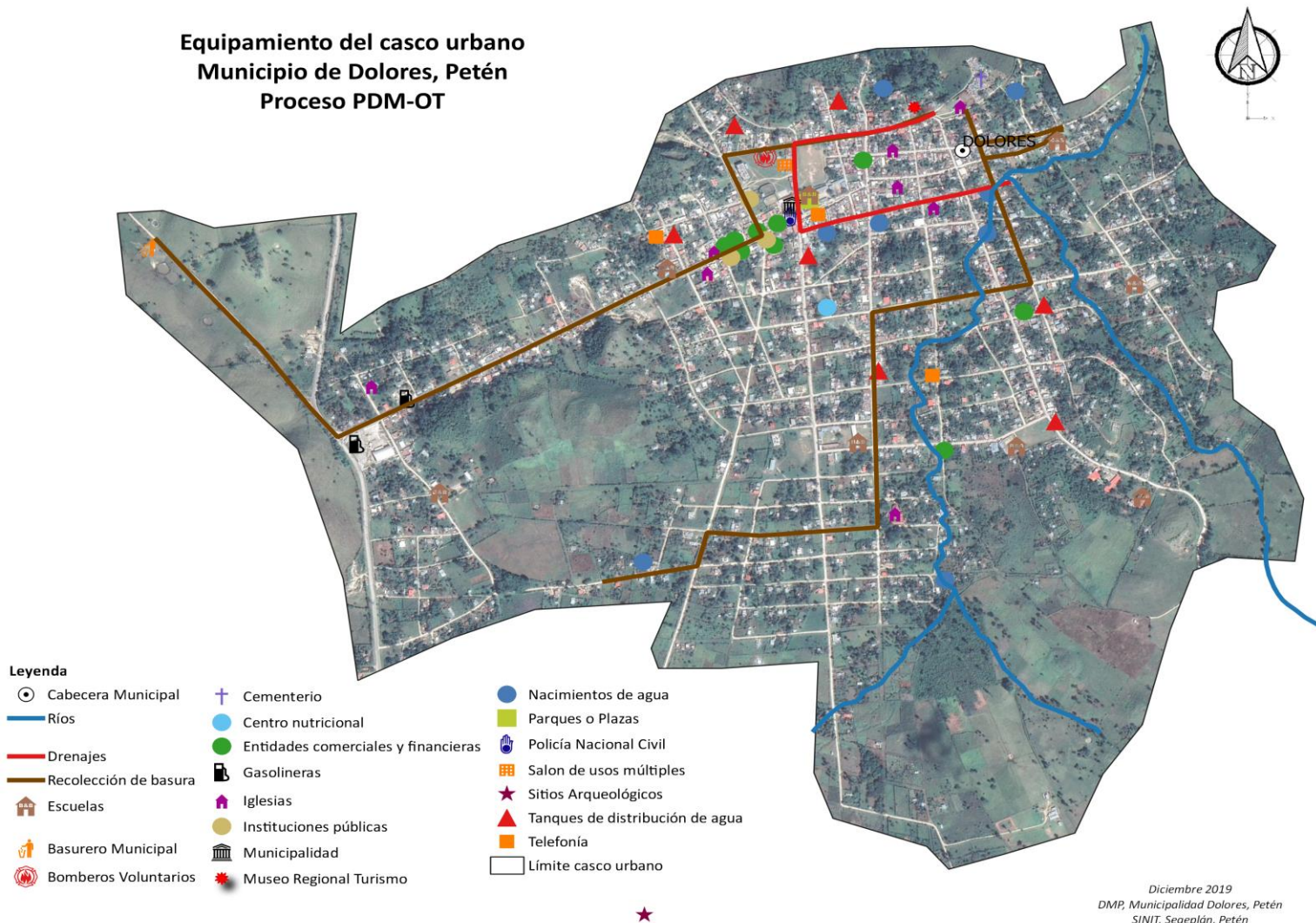
No.	Equipamiento	Número
01	Educación preprimaria	09
02	Supervisión educativa	01
03	Parque municipal	01
04	Policia Nacional Civil	01
05	Carpintería	07
06	Purificadora de agua	03
07	Desague (fragmentos)	04
08	Iglesias	21
09	Mercado informal	06
10	Clinicas	04
11	Laboratorios	04
12	Farmacias	12
13	Ferreterías	04
14	Agroveterinarias	07
15	Centro Nutricional	01
16	Estructuras Metálicas	03
17	Pozos artesanales	35
18	Torres de telefonía	07
19	Venta de ropa americana	10
20	Bufete Jurídico	02
21	Campo de futbol	06
22	Librerías	11
23	Juzgado de Paz	01
24	Ministerio Público	01
25	Bomberos Municipales	01
26	Gasolinera	02
27	Salón municipal	01

No.	Equipamiento	Número
28	Registro Nacional de Personas	01
29	CONALFA	01
30	Cajas Rurales	02
31	Génesis Empresarial	01
32	Museo	01
33	Empresas de Wi-Fi	2
34	Empresas de Cable	1
35	Panadería	03
36	Carnicerías	03
37	Cancha polideportiva	02
38	Cementerio	01
39	Centro de Salud	01
40	Centro educativo primario	9
41	Centro educativo diversificado	4
42	Municipalidad	01
43	Tanque elevado de agua	2
44	Predio municipal	01
45	Pollería	07
46	Comedores	04
47	Restaurante	01
48	Funeraria	01
49	Vivero municipal	01
50	Parque Regionales Municipales	03
51	Venta de comida rápida	16
52	Malaria	01
53	Hospedaje	05

Fuente: Proceso de Actualización del PDM-OT. Dolores, Petén. 2019.



Mapa 4. Equipamiento del casco urbano del municipio de Dolores, Petén.



Fuente: Organización Territorial y Amenazas y Vulnerabilidades 27/08/2019.

4.2.4. Microrregión II. Montañas Mayas

La Microrregión II. Montañas Mayas, está conformada por 20 caseríos (Mopán I, Suculté, Xaán, Cashebá, Centro Maya, Sacul Arriba, Los Arroyos, El Naranjito, El Naranjón, Monte Los Olivos, El Toronjo, Bejucales, Chicales, Los Laureles, Sacul Abajo, Los Limones, Valle de la Esmeralda, Brisas de Chiquibul, Nueva Armenia, El Pedregal y San Marcos); la microrregión tiene 15 escuelas nivel preprimaria, 16 nivel primaria y 07 nivel básico; en salud hay 01 Puesto de Salud en el Caserío Xaán y la infraestructura en el caserío Monte Los Olivos pero sin personal.

El caserío Mopán I, tiene cultivo de papaya, producción de tilapia (1,000) en 3 estanques, 02 familias tienen crianza de chipipollo y 01 familia con pollos de engorde; en el caserío Xaán hay venta de combustible de forma irregular, ferretería, hay 04 productores de árboles frutales (aguacate, cítricos, mangos, plantas nativas, yuca, camote), siendo 03 personas de una familia y 1 familia aparte que se dedica a la producción; en el caserío Los Arroyos tienen cultivo de cardamomo y café, en el caserío Los Olivos hay un estanque artesanal para la producción de tilapia, utilizada para consumo y venta, y en el caserío Valle de La Esmeralda hay una cooperativa de mujeres, hay 04 familias que trabajan pollo de engorde, 12 familias que se dedican a la producción de tilapia y 15 huertos familiares.

4.2.5. Microrregión III. Mopán.

La Microrregión III. Mopán, está conformada por 01 aldea (Calzada Mopán), 14 caseríos (La Tarima, La Esperanza, La Gloria, Nueva Unión (El Cabro), El Cruce La Nueva Unión, La Delicias, Pito Real, El Manantial, El Bejuca, Agua Blanca, El Rosario, El Bombillo, El Calabazal y El Nuevo Edén) y 08 Parcelamientos (Santo Domingo, El Ventarrón, El Miguelón, El Corrozal I, El Corrozal II, Buena Vista, Nuevo Progreso y El Arroyon); cuenta con 07 establecimientos de nivel preprimaria, 19 establecimientos nivel primaria, (en el parcelamiento El Ventarron, existe la infraestructura pero está cerrada) y en educación nivel básico, en el caserío Nueva Unión el Cabro se da la enseñanza presencial y en el caserío El Rosario con Telesecundaria; hay 01 Unidad Mínima en el caserío El Cruce La Nueva Unión y 01 Puesto de Salud en la aldea Calzada Mopán.

En el caserío Nueva Unión (El Cabro), hay una comercializadora llamada Unión Progresista, se dedica a la venta de insumos de agricultura familiar, siendo un comité conformado por 07 familias que trabajan 20 productores ven el proceso, también trabajan ensilaje de pasto, melaza con maisillo, existe producción de tilapias en estanques con un promedio en producción de 3,000 al mes; en el caserío Cruce La Nueva Unión hay servicio de comedor, taller de reparación de autos, producción de gallinas ponedoras para postura y venta de la carne, tilapia, plantación de plátano; el caserío Las Delicias cuentan con el Balneario Las Cataratas; la aldea Calzada Mopán ofrece farmacia, heladería, gasolinera, talleres de reparación de automóviles, carnicería, mueblería La Económica y un Centro Comercial, servicios de alquiler de internet y librerías, existe un mercado permanente, hay servicio de Banco y Caja Rural de BANRURAL, venta de agua purificada, una agroveterinaria, ferretería, otro ingreso que tienen es el cultivo de sandía, papaya, y tomate, en sus potenciales turísticos está Río Mopán, sitio arqueológico (Campo de Pelota más grande), y en los caseríos Agua Blanca, El Rosario y El Bombillo tienen balnearios, siendo oportunidad de desarrollo enfocado en turismo local y/o nacional.



En esta Microrregión aparece geográficamente el caserío El Camalote (Mapa Anexo 2), pero administrativamente está reconocida por Santa Ana, y para esclarecer en el Concejo Municipal de Dolores se acordó, visitar la comunidad para ir a tomar las coordenadas geográficas y esclarecer la ubicación con la DMP y Catastro de la municipalidad de Dolores y personal de la Municipalidad de Santa Ana.

4.2.6. Microrregión IV. La Ruta

La Microrregión IV. Ruta, está conformado por 01 aldea (Santo Toribio) 05 caseríos (Kilometro 70, Yaltutu, Sabaneta, Cerro Cortado y Cristo Rey), y 02 parcelamientos (El Chapayal y El Sos); cuenta con 03 centros educativos nivel preprimaria, 06 nivel primaria, 01 centro educativo de nivel básico y un Centro de Salud en el caserío Sabaneta.

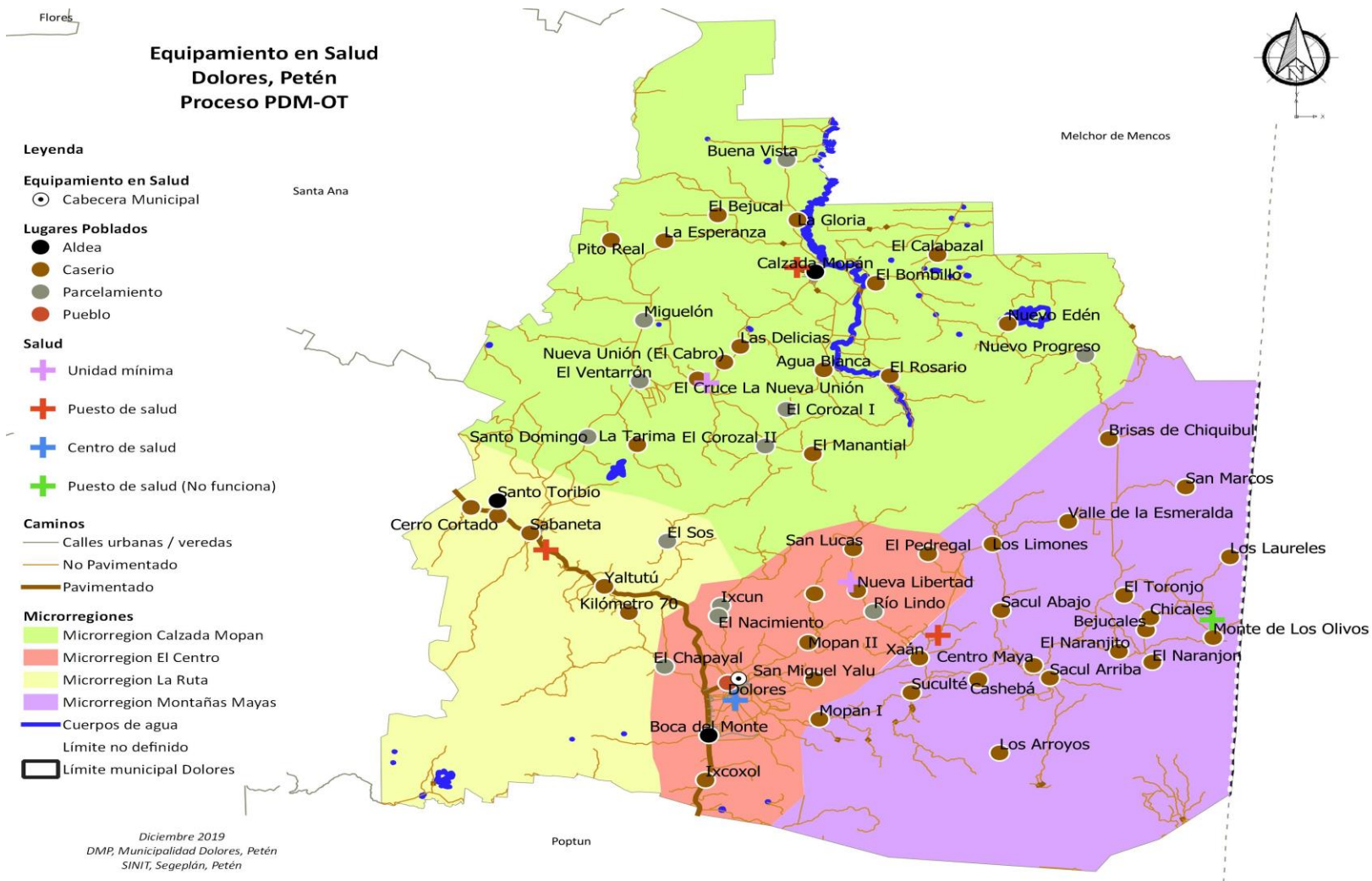
En el caserío Yaltutu hay producción de piña, papaya, cítricos, sandía, incentivos forestales, venta de fruta; el caserío Sabaneta ofrece los servicios de mercadito permanente, tiendas, hotel, pinchazos, farmacia, panadería, 2 talleres de reparación de vehículos, 2 agroveterinarias, artesanías, venta de muebles; 14 familias que tienen un huertos de traspatio y crianza de tilapias y frutales, también se encuentra en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Montañas Mayas Chiquibul; en el caserío Cerro Cortado hay 04 huertos familiares y agricultura de granos básicos, finca grande CAMPOVERDE y reforestación; el caserío Cristo Rey hay apicultores de miel, industria de concentrados de coquillo para ganado bovino y proyectos de PROBOSQUE.

En cobertura de servicios de las microrregiones II, III y IV en el municipio de Dolores, Petén sobre servicios básicos (agua domiciliar, drenajes, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica y recolección de basura) solamente se realizan los servicios de agua domiciliar, energía eléctrica y recolección de basura (cabecera municipal); 38 poblados cuentan con servicio de agua domiciliar y 30 con energía eléctrica.

En el **mapa 5**. Equipamiento en educación del municipio de Dolores, Petén y **mapa 6**. Equipamiento en salud del municipio de Dolores, Petén; se visualizan los servicios de educación y salud que brinda el municipio de Dolores a la población de las microrregiones II, III y IV, siendo 25 poblados del área rural que tienen el servicio de educación preprimaria, 41 poblados con escuelas nivel primaria, 11 centros educativos nivel básico y 01 centro educativo de nivel diversificado; en el servicio de salud 01 Unidad Mínima, 03 puestos de Salud y en el caserío Monte de Los Olivos solamente están las instalaciones pero sin personal; la Microrregión I es la que tiene mayores servicios.



Mapa 6. Equipamiento en salud del municipio de Dolores, Petén.



Fuente: Ministerio de Salud Pública - MSPAS. Dolores, Petén.2019.

4.3. Análisis de amenazas y vulnerabilidades¹⁵

El municipio de Dolores, Petén, se identificaron 10 amenazas y el nivel de vulnerabilidad de las mismas con el apoyo y orientación de la CONRED, una participación activa de las instituciones del estado y sociedad civil; examinando 03 tipos de amenazas (naturales, socio-naturales y antropogénicas), cada amenaza se analizó, identificó y priorizó dependiendo de la frecuencia, llegando a obtener elementos de análisis en gestión de riesgo y cambio climático que se da en el municipio, e identificar que comunidades pueden ser resilientes y sostenibles a largo plazo, según se visualiza en el **mapa 07**. Análisis de Amenazas del Casco Urbano, Dolores Petén y **mapa 08**. Análisis de Amenazas del Municipio, Dolores Petén.

4.3.1. **Amenaza Natural** (huracanes, temporales, vientos fuertes, inundaciones, sequías y deslizamientos) y las que surgieron con vulnerabilidad alta, fueron:

4.3.1.1. Amenaza Natural / Sequía

La sequía provoca pérdidas agropecuarias a pesar que se da una vez al año es prolongada, las áreas/comunidades más expuestas son: Las Brisas, San Marcos, Monte Los Olivos, Naranjon y Centro Maya, provocando pérdida de cultivos, ganadería, muerte de aves de corral y cercos vivos; para poder contrarrestar la amenaza el MAGA apoya en cultivos de adaptabilidad, asesoría técnica en manejo de la sequía y monitoreo; proyectos de alimentos por trabajo, captación de agua de lluvia, capacitaciones; la municipalidad para contrarrestar la amenaza inicio a realizar reforestación en nacimientos de agua, específicamente en 3 lugares: Mopán I, Suculte y Calzada Mopan, también en el caserío Los Arroyos.

El problema de sequía se manifiesta porque en las 03 microrregiones (El Centro, Mopán y La Ruta) se está trabajando ganadería de manera extensiva, eliminando la cobertura forestal y sin protección los cuerpos de agua.

4.3.1.2. Amenaza Natural / Viento fuertes

La frecuencia de los vientos fuerte son de 2 o más veces al años, durante los meses diciembre a enero y de mayo a julio; la intensidad es leve, las comunidades que están más expuestas son: Suculte, Mopán I, Sacul Arriba, Sacul Abajo y Boca del Monte; cuando está activa la amenaza se da destechamiento de viviendas, caída de árboles, pérdida de cultivos; para reducir la vulnerabilidad se recomienda a la población reforzamiento de techos, la municipalidad proporciona láminas (por medio de extensionistas de MAGA y Oficina de la Mujer); se propone realizar fortalecimiento de capacidades por medio de capacitación a los comunitarios para conformar y acreditación de las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres Colred's, creando comunidades resilientes ante los cambios climáticos y establecer un nivel de organización si llegara a intensificar la amenaza.

¹⁵ Taller Participativo de Potencialidades y Problemáticas. 27/09/2019



4.3.2. **Amenaza socio-natural** (Contaminación por desechos líquidos, agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, riachuelos), contaminación por desechos sólidos/basureros e incendios y/o agrícolas (febrero a julio) y deforestación (perdida xate/*Chamaedorea spp*).

Por falta de conciencia sobre daños ambientales, educación ambiental, capacitaciones en cambio climático, todas las amenazas están en ponderación **Alta** siendo (agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, riachuelos), contaminación por desechos líquidos, contaminación por desechos sólidos/ 5 basureros clandestinos, incendios forestales y/o agrícolas de febrero a julio, deforestación (perdida xate/*Chamaedorea spp*); por el contexto paisajístico, pérdida de la conectividad, tras la pérdida de cobertura boscosa aumenta el listado de especies en peligro de extinción.

4.3.2.1. Amenaza socio-natural / Contaminación de riachuelos por desechos líquidos

La frecuencia de las amenazas se dan 2 o más veces al año, la contaminación por desechos líquidos de acuerdo a la intensidad es **Severo**, porque el daño es difícil revertirlo, se da en todo el municipio en riachuelos, específicamente en la Cabecera Municipal por medio de la contaminación por las corrientillas, afectando flora, fauna y seres humanos ante la generación de enfermedades por el consumo de agua contaminada, en la actualidad se realizan talleres de concienciación, limpiezas de riachuelos con el apoyo de algunos miembros del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Ejército de Guatemala, Ministerio de Recursos Naturales y la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

Para minimizar el impacto se recomienda enseñanza a nivel pre primaria y primaria, realizando un cambio de pensamiento en la niñez, y a los estudiantes de nivel básico involucrarlos en limpieza y ornato del casco urbano conjuntamente con la sociedad civil, sin dejar de aplicar la Ley, por medio de multas al tirar basura en terrenos baldíos o en el desagüe, calles o en lugares inadecuados; recomendable la aplicación de drenajes y conexión de los mismos a una planta de tratamiento de desecho líquidos; se puede visualizar en el mapa 07 donde pasan los riachuelos en el casco urbano, y el nivel de contaminación que se genera.

4.3.2.2. Amenaza socio-natural/Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, riachuelos)

El nivel de intensidad es **Moderada**, el tema de agotamiento de agua en pozos, nacimientos, ríos, quebradas, riachuelos, siendo las áreas afectadas, la Cabecera Municipal, aldea Boca del Monte, caserío Calzada Mopán y caserío Sabaneta, afectando al ganado, pasto, animales domésticos, humanos (fiebre de tifoidea¹⁶), en la actualidad la municipalidad está reforestando parte Suculte, Mopán I, Calzada Mopán y caserío Los Arroyos, se realiza limpieza en las orillas de nacimientos y por el cambio de uso de suelo por la ganadería se debe reforestar en todo el municipio, realizando monitoreo del crecimiento de las plántulas y concientización a las personas de las comunidades y propietarios privados e iniciar un proceso de protección de los cuerpos de agua.

¹⁶ Se transmite de persona a persona vía fecal-oral, en ambientes insalubres donde las aguas fecales pueden entrar en contacto con la comida y bebida, o debido a una pobre higiene personal en la manipulación de alimentos, incluso las personas convalecientes.



4.3.2.3. Amenaza socio-natural /Contaminación por desechos sólidos/basureros

También en intensidad **Moderada** está la contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos, en los riachuelos, se encuentran en la salida a Mopán I, II, y Montañas Mayas, Ruta la Pimienta, cercanía de la aldea Boca del Monte; ocasionando mal olor, enfermedades, afectando el ornato, contaminando el cauce de los ríos; es un propulsor para iniciar un incendios forestales y no se ha realizado ninguna actividad para minimizar está amenaza y tampoco acciones para disminuir; se recomienda realizar campañas de limpieza y ornato en el casco urbano y en los caseríos que tienen un nivel poblacional alto.

Según datos de la DMP el casco urbano genera 243 m³ de basura al mes, dando un equivalente a 12 toneladas, y datos preliminares del año 2018 del INE¹⁷, en el municipio de Dolores 325 hogares cuentan con servicio municipal, 64 familias con servicio privado, 5,152 familias la queman, 107 la entierran, 05 la tiran al río, 110 la tiran en cualquier lado (basureros clandestinos), 64 la utilizan de abono o reciclaje y 68 la utilizan otros medios; pudiendo planificar a mediano o largo plazo la generación de una planta de manejo de desechos sólidos, en donde se realice la clasificación de la basura, para poder generar abono orgánico para la generación de ingresos económicos.

4.3.2.4. Amenaza socio-natural/ Incendios y/o agrícolas (febrero a julio).

En los meses de verano, se intensifica la amenaza, la intensidad es **Moderada**, y las áreas afectadas se encuentran en la Microrregión Montañas Mayas Chiquibul, sitio arqueológico Ixcún y PRM Sacul Arriba, siendo reservorios de producción de agua para el municipio, afectando cultivos agrícolas, proyectos de reforestación, pérdida de fauna y flora; para reducir la amenaza se realizan brechas cortafuego, campañas de sensibilización, capacitaciones y entre los elementos o acciones para reducir la amenaza están la aplicación de Leyes y Reglamentos, calendarización para las quemas agrícolas y un control sobre el calendario de quema por parte de la municipalidad con apoyo de los COCODES.

4.3.2.5. Amenaza socio-natural/ Deforestación (perdida xate/Chamaedorea spp)

La intensidad es **Moderada**, afecta en donde se encuentra área boscosa en el área rural específicamente en la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul por la extracción ilegal y en el Barrio Los Pinos del casco urbano, causando daños a la flora tras la pérdida de su hábitat, disminuyendo la calidad ambiental; para disminuir la amenaza se realizan patrullajes combinados y en algunos patrullajes el CONAP realiza capturas, en donde se aplican Leyes en el tema medio ambiente, otro mecanismo es realizar concientización a la población, se recomienda creación de viveros en donde se cultive xate y posterior introducirlo en el bosque en donde se pueda realizar, como en los PRM y/o Montañas Mayas Chiquibul con el apoyo del CONAP.

¹⁷ 5,895 hogares censados. INE 2018



4.3.3. Amenaza Antropogénicas (grupos delincuenciales, gasolineras, expedio de gas, accidentes vehiculares, enfermedades tropical transmitidas por vectores como el virus del Dengue, Chingungunya, Zika) y Leishmaniasis.

Va relacionada a las actividades humanas, se identificaron 06 amenazas, las enfermedades provocadas por vectores en los meses de julio o inicios de octubre son épocas de mayores casos; el parásito de la Leishmaniasis se da específicamente en Montañas Mayas Chiquibul y se manifiesta todo el año cuando las personas ingresan al área boscosa, algunos presentan ese problema en un futuro cuando el parásito inicia a encubar en el tejido humano, las socio-organizativas son grupos delincuenciales y accidentes vehiculares el mayor problema.

4.3.3.1. Amenaza Antropogénica/ Accidentes vehiculares

Por la topografía del lugar, diseño de la carretera principal y mala educación vial; reportan accidentes 2 o más veces al mes, su intensidad es **Severo** por la causa de varias muertes de conductores y acompañantes, el área expuesta o fragmento del peligro inicia del cruce de Dolores a Sabaneta, en el casco urbano se da en el barrio El Centro, El Cruce y las calles más transitadas; para disminuir la amenaza se han colocado señales y antideslizantes en la carretera; se debe de establecer controles de la Policía Nacional Civil o de Tránsito, y en el casco urbano colocar banquetas o caminamientos para el peatón, aplicación de la ley de tránsito a la persona que maneje en estado de ebriedad y otras que no respeten los límites de velocidad, también mejorar las señalizaciones y sobre todo crear una campaña de concientización a la población.

4.3.3.2. Amenaza Antropogénica/ Grupos delincuenciales

En el municipio de Dolores, la intensidad es **Moderado**, en Calzada Mopán, aldea Boca del Monte, Chiquibul, San Marcos, Valle Esmeralda, Barrio (Cobán, San Andrés, Los Pinos, El Cruce, Nuevo y El Centro) son las zonas de mayor riesgo, en la actualidad se están realizando el Modelo Policial (MOPLIC) en donde se organiza la población civil, policía y Ejército de Guatemala para disminuir la problemática, siendo necesario los patrullajes autorizados y combinados.

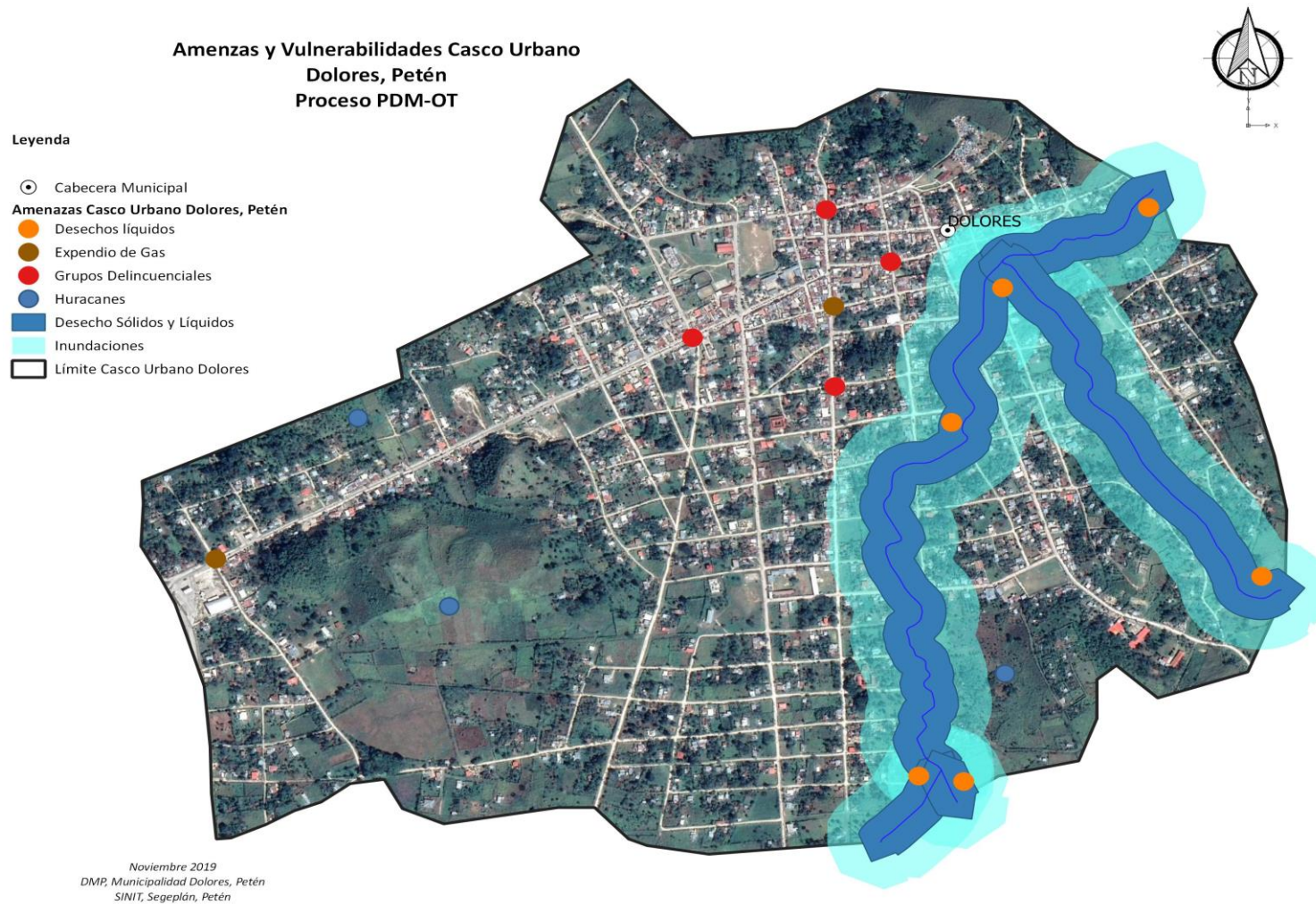
4.3.3.3. Amenaza Antropogénica/Dengue, Chingungunya, Zika inicios de julio a inicios de octubre, Leishmaniasis (Montañas Mayas Chiquibul) todo el año al ingresar a la vegetación.

La frecuencia es de 2 o más veces al año, la intensidad del Dengue puede ser de **Leve a Severo**, dependiendo de los cuidados del paciente, los lugares donde se han reportado casos, son: Casco urbano 147 y comunidades a orilla de la ruta asfaltada (Boca del Monte 75, Sabaneta 70, Mopán I 43, Xaán 26, Calzada Mopán 22, Nueva Unión 21, Yaltutu 20, el resto de localidades menor de 10 casos¹⁸); en la actualidad se está realizando concientización ambiental masiva para la eliminación de criaderos, también se realiza la nebulización cuando hay casos sospechosos por parte del MSPAS, y para disminuir la amenaza se considera la Activación de un Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Municipal y la integración de la comunidades para prevenir; es una enfermedad de ciclos y cada cinco años es sensible el aumento de casos como el 2009, 2013 y este año, se ha observado que el dengue empieza a tener picos elevados el segundo semestre del año.

¹⁸ Datos Malaria 2019



Mapa 7. Análisis de Amenazas del Casco Urbano, Dolores Petén.



Fuente: Organización Territorial y Amenazas y Vulnerabilidades 27/08/2019.

4.3.4. Problemáticas.

En el taller participativo de problemas y potencialidades¹⁹ en donde participaron personal de la municipalidad, sociedad civil, instituciones de gobierno (MAGA, MSPAS, IDAEH, CONAP, MALARIA, entre otros) y para poder dar elementos de análisis e identificar elementos para poder establecer desarrollo sostenible en la población del municipio de Dolores; surgieron temas, como pobreza y desigualdad, salud, desechos líquidos, desechos sólidos, recurso bosque, desnutrición crónica, desnutrición aguda, deserción escolar y analfabetismo), en donde cada tema tiene problema central, nivel de problemática y causas del mismo.

4.3.4.1. Pobreza y desigualdad (desempleo, violencia intrafamiliar y seguridad).

El problema central es el desempleo en el año 2010 un 56.90% de pobreza extrema y en el año 2014 estaba en un 61%, obteniendo una diferencia negativa de **-4.10%**, una de las causas es la falta de oportunidades laborales; la principal actividad productiva en el municipio es la producción de ganado, de las 04 microrregiones que tiene el municipio 03 microrregiones se dedican a pasto y crianza de ganado, enfocándose en una sola actividad productiva (siendo una debilidad al depender de un solo elemento de producción), en violencia familiar puede haber posibilidad de separación familiar, mala alimentación (anemia, desnutrición crónica y aguda); y por el cambio de uso de suelo (bosque Latifoliado) por el avance de la frontera ganadera, agrícola, e incendios forestales y el cambio climático, está vulnerable el municipio a sequías y a largo plazo una desertificación (que provocan pérdidas agropecuarias), Las Brisas, San Marcos, Monte Los Olivos, Naranjon y Centro Maya, son las comunidades más vulnerables.

La interconectividad que tiene el municipio (Poptún, Melchor de Mencos, El Chal) es estratégica para el fomento económico que este puede generar si están en las condiciones adecuadas.

4.3.4.2. Violencia intrafamiliar (machismo, alcoholismo, drogadicción y contrabando, patrones de crianza)

En el año 2013 (dato base), se tiene registrado 1,969 denuncias por violencia contra la mujer y en el año 2018 se reportaron 815 denuncias, teniendo una diferencia del año 2013 y el año 2018 de **1,154** casos; siendo un dato no confiable debido que por temor, dependencia económica y otros factores las víctimas no presentan cargos al sufrir este abuso, el abuso puede ser psicológico, económico y físico; tras la existencia de este problema puede surgir divorcios (hijos de hogares desintegrados), pérdida de valores, deserción escolar de los hijos e hijas, falta de principios y valores al no tener una orientación en el hogar, siendo un elemento a reforzar para ir cambiando la conceptualización del respeto hacia el prójimo; y en casos más extremos hasta femicidios por el momento satisfactoriamente en el municipio no se tiene ningún reporte.

Otra problemática que se da en el municipio es en la zona de adyacencia, en la actualidad se sabe que se usa como traslado de productos sin llevar los controles por la aduana y ni pago de impuestos, recomendando estableciendo un Plan de Trabajo, basando en el Acuerdo Gubernativo 90-2019²⁰.

¹⁹ Dolores 26 de octubre de 2019.

²⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores República de Guatemala C.A.



4.3.4.3. Seguridad (Acceso a la justicia (presentando denuncia), falta de cumplimiento a las leyes existentes, sitios arqueológicos amenazados por tala ilegal y saqueos, por falta de más presencia interinstitucional e Inseguridad al denunciar.

En el año 2011 se reportaron 02 ilícitos y el año 2018 no hubo ningún incidente reportado, pero por ausencia de control y vigilancia, se dan ilícitos pero sin llevar un registro o conocimientos de los mismos, sobretodo en áreas protegidas por tala, invasiones, extracción de especies y saqueo en sitios arqueológicos como los sitios mayores siendo: Ixcún, Sacul e Ixtonton por la falta de presencia de las instituciones rectoras (CONAP e IDAEH), en la Biosfera de Montañas Mayas Chiquibul hay un grupo invasor establecido (Grupo Mirador); en el tema de seguridad ciudadana se da por la poca presencia, equipo, medio de movilización o permanencia de la PNC, por la falta de personal y recurso, siendo un factor importante para el incremento de la delincuencia, otro problema identificado en la población es el alcoholismo, drogadicción y contrabando, por ser una zona fronteriza; en la población está surgiendo desconfianza al denunciar porque ya no se da seguimiento al denuncia por temor a represarías.

4.3.4.4. Mortalidad infantil

Una de las causas de la mortalidad infantil son las enfermedades gastrointestinales, neumonía y desnutrición, según los participantes de los talleres de problemáticas y potencialidades²¹; con datos proporcionados por la MSPAS en el municipio de Dolores la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) en el 2010 era de 10.5% y en la actualidad es de 6.40% y la tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) en el 2011 era 1.45% y en el 2018 era de 1.76%; en el tema de Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años reportó en el año 2011 2,008.03 casos y en el año 2018 reportó 2,856 teniendo un aumento 847.97 casos entre esos 02 años, siendo un elemento más para que los infantes sufran de desnutrición.

4.3.4.5. Embarazos en adolescentes (15-19 años)²²

Las causas identificadas por la población es por la falta de educación sexual adecuada, violaciones (las demandantes no dan seguimiento al proceso por temor a tener problemas en un futuro); en el año 2015 hubieron 207 embarazos y 181 casos en el 2018, teniendo una disminución favorable de 26 casos; por ser una población en donde predomina el machismo y por temor al denunciar.

4.3.4.6. Enfermedades diarreicas (Sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad y contaminación de riachuelos y mala distribución del sistema entubado).

En el municipio de Dolores en el casco urbano en el año 2018 un 57.40% del agua cumplía con las normas de calidad (cloración), y en el área rural se encuentra en un 23%, por la contaminación de riachuelos y mala distribución del sistema entubado, por la falta de conciencia ambiental y protección de los nacimientos va en decremento la calidad del recurso hídrico y aumento de las enfermedades gastrointestinales.

²¹ Taller participativo del 26 de octubre del 2019.

²² Dato de Trabajadora Social MSPAS. Dolores.



4.3.4.7. Dengue (Reservorios de agua, temporada del año).

Por lo regular el año tiene 52 semanas epidemiológicas, el dengue es una enfermedad estacionaria y empieza a tener picos elevados o casos el segundo semestre del año, es una enfermedad de ciclos y cada cinco años es sensible el aumento de casos como en los años 2009, 2013 y 2018.

Los lugares con mayoría de casos reportados o identificados, son el casco urbano con 147 casos, aldea Boca del Monte con 75 casos, caserío Sabanetas 70 casos, caserío Mopán I con 43 casos, caserío Xaán 26, aldea Calzada Mopán 22 casos, caserío Nueva Unión (El Cabro) 21 casos, caserío Yaltutu 20 casos y el resto de poblados menor de 10 casos.

Las causas que se dan el problema es por los reservorios de agua sin protección en hogares que tiende a ser un problema masivo, el personal del MSPAS, apoya en minimizar el problema por medio del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (E.T.V.), en el 2011 se contaba con 1.62% (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas y en la actualidad se cuenta con 1.56%, teniendo un decremento en un 0.06% y 0.12 médicos por cada 1,000 habitantes en la actualidad.

Se debe de concientizar ambientalmente de forma masiva en las escuelas, hogares que son visitados, por parte de Malaria con apoyo de la municipalidad para la eliminaciones a criaderos visitando los hogares y nebulización cuando hay casos sospechosos u orientando como disminuir la amenaza, para el año 2019 no hay confirmados sin embargo hay 528 casos sospechosos hasta la semana 50, Los casos sospechosos son también llamados clínicos.

4.3.4.8. Desechos líquidos (Contaminación de riachuelos).

Por la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales, todos los desechos líquidos de la población y en especial del casco urbano van a desembocar en los riachuelos, solamente hay 263 inodoros que están conectados a la red de drenajes, 840 inodoros conectados a fosa séptica, 725 excusado lavable, 3,580 letrinas y 487 no tienen de los 5,895 hogares censados²³; está contemplado un proyecto de una planta de tratamiento de desechos líquidos, en el **Mapa 4** se observa la poca cobertura de la red del drenaje que existen en la Cabecera Municipal y en el **Mapa 5** se puede visualizar el nivel de vulnerabilidad que tienen los riachuelos ante los desechos sólidos y líquidos. Para disminuir el problema se debe de ampliar la red de drenajes, priorizando las construcciones aledañas a riachuelos, realizar inspecciones de campo para conocer en donde van los desagües de los hogares u otro bien inmueble, reglamentar y dar facilidades u orientación a la población para retirar los desechos sólidos sin alterar el medio ambiente.

4.3.4.9. Desechos sólidos (basureros en las afueras de las comunidades, basureros clandestinos).

Tras la existencia de basureros en el **Mapa 6**. Análisis de Amenazas en el municipio de Dolores, se visualizan las comunidades Mopán I, Mopán II, Boca del Monte, Sabaneta, Nuevo Nacimiento y el Casco Urbano; siendo la mala o poca educación ambiental, sobrepoblación o crecimiento poblacional, las actividades humanas modernas y el consumismo aumenta la cantidad de **basura**, y sin un manejo adecuado puede generarse problemas de salud y contaminación ambiental a mediano plazo.

²³ CENSO 2018



Según datos de la DMP el casco urbano genera 243 m³ de basura al mes, dando un equivalente a 12 toneladas, como resultado al año 144 toneladas se genera en el casco urbano y datos preliminares del año 2018 del INE²⁴, en el municipio de Dolores 325 hogares cuentan con servicio municipal, 64 familias con servicio privado, 5,152 familias la queman, 107 la entierran, 05 la tiran al río, 110 la tiran en cualquier lado (basureros clandestinos), 64 la utilizan de abono o reciclaje y 68 la utilizan otros medios.

4.3.4.10. Recurso Bosque (disminución de cobertura forestal, agotamiento del recurso hídrico)

En el tema de deforestación, históricamente en Dolores como en el resto del departamento se ha dado el “cambio de uso del suelo” y en la actualidad se deforesta por 3 razones: a.- Producción ilegal de madera. b.- Invasiones a las áreas protegidas. c.- Tala por usos pecuarios (Ganadería); y para el municipio de Dolores el área boscosa en una fuente productora de recarga hídrica, y con la deforestación de los bosques riparios y bosques donde hay nacimientos de fuentes de agua, se pone en riesgo el abastecimiento de la cantidad y calidad de agua en un futuro.

Por el cambio de uso de suelo para ganadería y pasto (03 microrregiones), avance de la frontera ganadera, agrícola, e incendios forestales (Mapa 3.) y el cambio climático; el municipio de Dolores está vulnerable a sequías (que provocan pérdidas agropecuarias); el MAGA orienta a pobladores en área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores), en el año 2013 se contaba con 2.28 hectáreas y en el 2018 se tiene registrado 5.95 hectáreas bajo orientación; se tiene estimado que un 70% del territorio está deforestado, creando el problema de agotamiento del recurso hídrico en el río Mopán y Xaán (llega a San Lucas), arroyo Suculte, Sacul Arriba, Limones, en la aldea Boca del Monte, casco urbano y también hay contaminación del recurso, y por el momento solamente hay pequeños fragmentos de bosque.

En el año 2010 se tenía una cobertura de 66,419 hectáreas de bosque y en el año 2018 el municipio de Dolores tiene una cobertura forestal de 50,428 hectáreas, teniendo una pérdida de 1,929 hectáreas anualmente según datos estadísticos de la Delegación VIII del INAB; y en relación al % del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio se tiene un 0.42% para el año 2018.

4.3.4.11. Invasión de áreas protegidas

El área protegida de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul, sufre de invasiones y en la actualidad existe el denominado Grupo Mirador en el área protegida sin tener reconocimiento de permanencia del CONAP y/o Acuerdo de Intensión, en algunos casos las invasiones se dan por desconocimiento y/o falta de presencia institucional, llegando a propiciar tala ilegal de árboles y tráfico de especies es otro problema que se da en la zona; el CONAP cuenta con el Departamento Jurídico que lleva el monitoreo y/o registro de número de ilícitos en el área, teniendo registro del año 2012 como dato base al año 2018; el año reportado con mayor incidencia fue el año 2017 con 17 casos identificados y el más bajo fue el 2018 reportando cero casos.

²⁴ 5,895 hogares censados. INE 2018



4.3.4.12. Desnutrición crónica (falta de acceso a agua (diarreas constantes) y desnutrición aguda (mala alimentación, malas prácticas higiénicas).

La Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), menciona que hay 02 tipos de desnutrición, la desnutrición aguda significa bajo peso para la estatura y la desnutrición crónica significa baja estatura para la edad.

La desnutrición aguda en Guatemala representa el 1.1% en niños menores de 05 años, se caracteriza por el rápido deterioro del estado nutricional. Existen diferentes grados de desnutrición aguda: la desnutrición aguda moderada y la desnutrición aguda grave, pero el principal problema en Guatemala y en sus municipios es la desnutrición crónica cuyas consecuencias son irreversibles; en Guatemala la desnutrición crónica afecta el 49.8% de los niños entre 3 y 59 meses de edad, limitando las oportunidades a los afectados para toda su vida.

El efecto más evidente de la desnutrición crónica y que se puede observar en la mayoría de casos es el retardo en la talla el cual se produce en los primeros 1,000 días de vida del niño desde el embarazo hasta los primeros dos años. El cerebro de un niño con desnutrición crónica es de menor tamaño y el desarrollo cerebral es menor que la de un niño con buena nutrición lo que generará un bajo nivel académico y bajas capacidades de comprensión y más adelante en su vida se verá reflejado en su trabajo, en sus ingresos y por último en el país. Condición que no se puede curar pero sí prevenir.

En el municipio de Dolores, el MSPAS de Dolores en su registro de casos en el año 2014 se tuvo 2.10% de casos de incidencia de diarrea en niños menores de 5 años (%) y un 1.36% de casos en el año 2017, siendo las causas la falta de acceso a agua de calidad, malas prácticas higiénicas y falta de alimentación nutritiva, llegando a generar diarreas en niños menores a 05 años; la mala alimentación, malas prácticas higiénicas puede ser una causa de la desnutrición aguda; en el municipio hubieron 17 casos de desnutrición aguda en el año 2012 y 23 casos reportados para el año 2018 y en desnutrición crónica se identificaron 270 casos en el año 2013 y 82 casos identificados en el año 2018; el MSPAS lleva control y seguimiento a los casos reportados e identificados.

4.3.4.13. Deserción escolar (Abandono escolar, falta de personal y daños a infraestructura educativa y mobiliario)

La tasa de deserción intra anual a nivel primaria es 8.24% en el año 2011 y en el año 2018 se tiene 8.94%, teniendo un aumento del 0.70%, siendo algunas causas el desempleo de los padres de familia, maestros multigrado, especialmente en educación bilingüe, en el año 2010 se tenía 2,092 estudiantes inscritos a nivel primaria y en el 2018 se tuvo 1,778 inscritos otra causa de nivel estudiantil puede ser la desagregación del poblado del nuevo municipio de El Chal²⁵.

El MINEDUC en el área rural tiene 30 establecimientos que ofrecen educación preprimaria, 51 poblados que dan nivel primaria (en el caserío El Ventarrón tiene la infraestructura pero no dan clase, 14 centros educativos nivel básico y solamente en la Calzada Mopán hay nivel Diversificado; el casco urbano cuenta con 09 establecimientos educación preprimaria y primaria, 03 centros de educación básica y 02 centros de educativos de educación diversificada.

²⁵ 04 de febrero 2014



4.3.4.14. Analfabetismo (Desinterés de la población y deserción escolar).

El Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), en el año 2010 había en el municipio de Dolores 20.81% de analfabetismo, CONALFA hasta el año 2015 realizó análisis a nivel municipal y se tuvo 18.27% de analfabetismo, siendo el bajo nivel de escolaridad y por ende la falta de comprensión de los problemas que hay en el municipio.

CONALFA tiene 15 centros de alfabetización en el municipios de Dolores, distribuidos en la Microrregión Centro y/o comunidades hay 06 (Barrio Mirador, Vista Hermosa, Cobán, San Ramón, Nuevo Los Pinos y caserío San Lucas), Microrregión Montañas Mayas en los caseríos (Mopán I, Centro Maya, Sacul Arribal, Monte Los Olivos, Los Limones, Brisas de Chiquibul, San Marcos, Microrregión La Ruta (Aldea Sabaneta) y Microrregión Calzada Mopán (Caserío El Rosario).

El sistema de trabajo de CONALFA, se divide en 03 etapas (Inicial, I etapa de post y II etapa post) siendo un programa de educación bilingüe y español, dependiendo de las necesidades de la población; para que sea más aceptable se considera que las que pueden apoyar en este proceso de enseñanza, son las amas de casa.

Cuadro 4: Grupos de alfabetización

No.	Comunidad/Lugar	Etapa			Microrregión	Programa	
		Inicial	I	II		Español	Bilingüe
1	Barrio Mirador				Centro I		
2	Barrio Vista Hermosa						
3	Barrio Cobán						
4	Barrio San Ramón						
5	Barrio Nuevo Los Pinos						
6	Barrio San Lucas						
7	Caserío Mopán I				Montañas Mayas II		
8	Caserío Centro Maya						
9	Caserío Sacul Arriba						
10	Caserío Monte Los Olivos						
11	Caserío Los Limones						
12	Caserío Brisas de Chiquibul						
13	Caserío San Marcos						
14	Aldea Sabaneta				Calzada Mopán III		
15	Caserío El Rosario				La Ruta IV		

Fuente: CONALFA. 2019.



4.3.5. Potencialidades

Las problemáticas que surgieron en el análisis pueden ser potencialidades, si se aprovechan esas oportunidades, surgieron 05 temáticas (ecoturismo, salud, fuente productora de agua, seguridad alimentaria y nutricional, y población económicamente activa) y pueden apoyar al desarrollo del municipios, si se aprovechan esas potencialidades, siendo:

4.3.5.1. Potencialidad ecoturismo

El municipio de Dolores posee en el casco urbano un Museo Regional del Sureste de Petén “Doctor Juan Pedro Laporte”, reconocido a nivel nacional, hay una iglesia del año 1718, un Parque Regional Municipal El Vivero que puede generar educación ambiental para la población escolar e ir cambiando para tener una cultura de conservación y manejo del bosque de una manera sostenible, también está el sitio arqueológico Succhehass, el cual es visitado por la población.

El IDAEH tiene identificados 126 sitios arqueológicos en el municipio, siendo Ixtonton y Sacul, los sitios arqueológicos Mayores del Complejo III, siendo potenciales para elaborar un plan de desarrollo ecoturístico por la municipalidad con el apoyo del INGUAT y CONAP, en la actualidad se está visitando y proporcionando por una agencia de viajes (ONCA) para realizar turismo extremo (ingreso en bicicleta) al sitio arqueológico Ixtonton.

El parque arqueológico Ixtonton, su nombre se refiere a un lugar que producen cacao, aunque el termino también se asocia con el miembro viril (Ix), y (Ton) bolsa de cacao, está protegido por el IDAEH, se encuentra a 03 kilómetros del Sureste de la cabecera municipal; el tipo de asentamiento es disperso 5 plazas en el área central, 33 montículos, 129 grupos a la periférica, y 557 montículos en el área periférica.

El sitio arqueológico Sacul, ubicado a 13 kilómetros al Noreste de Dolores (cerca del caserío Sacul Abajo), muestra un tipo de asentamiento nucleado, conformado por 5 plazas y 25 montículos en el área central, 31 grupos en el área periférica y 87 montículos en el área periférica; cuenta con 06 estelas talladas.

Puede desarrollarse un turismo local y nacional, en la actualidad hay una tendencia de crecimiento en turismo interno y por ser un municipio que posee fuentes de agua, la población aprovecha la época de verano o fines de semana para visitar balnearios naturales, en la actualidad el caserío La Delicias tiene el Balneario Las Cataratas en donde puede ir a recrearse la población, la aldea Calzada Mopán cuenta con el río Mopán y un sitio arqueológico que se identifica por tener el Campo de Pelota más grande, caserío Agua Blanca cuenta con balneario, caserío El Rosario y El Bombillo posee balneario comunal; siendo oportuno trabajar en el desarrollo de capacidades para tener organización comunitaria, mejoramiento del programa de alfabetización e ir visualizando a la población con visión empresarial, dar capacitaciones (guía local de turismo, servicios hoteleros, inglés avanzado, manejo y manipulación de alimentos, gastronomía, local, nacional e internacional, panadería y repostería) por medio del INTECAP con el fin de crear un desarrollo ecoturístico y una cultura en el municipio.



4.3.5.2. Potencialidad Salud

A pesar de las limitantes del MSPAS, se considera que tienen 70% de personal en el casco urbano, existe una buena organización y coordinación interinstitucional, a pesar de la falta permanente de un médico en el casco urbano; el servicios está dividido por 03 jurisdicciones (Xaán, Sabaneta y Mopán), teniendo comadronas y promotores, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 5: Servicio de salud en el municipio de Dolores, Petén.

Nombre de la comunidad	No. de Comadrona	No. Promotores	Unidad mínima (UM)	Tipo de función de la UM
Xaán (Jurisdicción)	1	2	0	Instalación
Monte Lo Olivos	2	2	1	Iglesia
Naranjon	1	0	1	
Valle La Esmeralda	2	1	1	Consulta pagada
Sacul Arriba	1	2	1	
Mopán I	3	3	1	
Suculté	1	1	1	
Naranjito	0	1	0	
Toronjo	1	0	0	
Centro Maya	1	1	1	
Sacul Abajo	1	1	1	
Pedregal	0	0	1	
Limonos	2	1	1	
Arroyos	0	1	1	
San Marcos	1	1	1	
Brisas de Chiquibul	2	1	1	
Mopán III (Jurisdicción Sabaneta)	1	1	1	
Mopán II	2	3	1	
Yaltutu	0	1	0	
El Sos	1	0	0	
San Lucas	0	2	1	
La Tarima	0	1	0	
Nueva Libertad	1	1	1	
Sabaneta	4	0	Puesto de Salud	
Calzada Mopán (Jurisdicción Mopán)	2	0	0	
Nueva Unión (El Cabro)	1	0	0	
Nueva Unión El Cruce	0	0	1	
Manantial	1	0		
Buena Vista	1	0	0	0
La Gloria	1	0	0	
La Esperanza	1	0	0	
Agua Blanca	1	0	0	
La Tarima	1	0	0	
Corozal II	1	0	0	
El Bombillo	2	0	0	
Calabazal	2	0	0	
Rosario	2	0	0	
Nuevo Progreso	1	0	0	

Fuente: MSPAS 2019.



El MSPAS, por medio de sus visitas a las comunidades realiza orientación en higiene y hábitos nutricionales a las madres y padres de familia, planificación sexual y el uso adecuado del preservativo para la prevención del VIH-SIDA; la Pastoral Social de la iglesia católica realiza capacitaciones a comadronas y promotores para la atención adecuada de nacimientos del bebé y cuidado especiales a la madre; en la cabecera municipal el MSPAS realiza capacitaciones sobre educación sexual y reproductiva a los maestros de educación básica para replicarla en estudiantes.

4.3.5.3. Fuente productora de agua

En la Microrregión de Montañas Mayas Chiquibul, en el sector Los Arroyos, Suculté, Mopán I y en el casco urbano Ixtutz, son fuentes de producción de agua por la cobertura boscosa, debiendo establecer estrategias de conservación interinstitucional e internacional (Belice), por ser una fuente de producción de agua para el país vecino; se recomienda realizar un manejo de plantaciones forestales, conservación del área protegida, introducción de la agroforestería, manejo de plantaciones agroforestales en la zona de amortiguamiento de Montañas Mayas Chiquibul y recuperación de territorio para mantener y aumentar la recarga hídrica para tener un manejo sostenible de los recursos naturales.

Se tiene la oportunidad en disminución o regulación de la ganadería, debido que el MAGA por medio de un Acuerdo Ministerial 13-2007, estableció requisitos de carácter obligatorio la aplicación y/o ejecución, en donde se debe de tener registro genealógico del ganado, en seguimiento a ese Acuerdo el departamento de Petén tiene un límite de producción en el territorio, para exportar e importar ganado de crianza.

4.3.5.4. Seguridad alimentaria y nutricional

Para disminuir la desnutrición crónica y aguda, se tiene el apoyo en el caco urbano el Centro de Recuperación Nutricional Santa Luisa Organizaciones de la iglesia católica y con donaciones (fondos de España y fondos que se generan por la venta de gallinas, hortalizas, consultas médicas y laboratorio) con un costo módico. El Centro de Salud apoya en dar tratamiento ambulatorio por medio de la atención a niños que presentan problemas de desnutrición, dando un tratamiento que consiste en una combinación de medicamentos específicos, micronutrientes.

Se pudiera establecer mecanismo de cooperación nacional e internacional, al contar con un equipo de trabajo organizado en el ámbito gubernamental y privado y para la disminución del problema en el municipio de Dolores; existe coordinación entre el MSPAS, CESAN, MAGA, municipalidad para la ejecución de la Política de Seguridad Alimentaria y Seguridad y Nutricional de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Republica.



4.3.5.5. Población económicamente activa

El MAGA por medio de la Agenda Rural 2016-2020, apoya a comunitarios del área rural por medio del extensionismo por medio de la orientación en proyectos productivos en algunos poblados como huertos familiares y gallinas ponedoras; según datos del INAB que apoya en proyectos de reforestación para pequeños parcelero o propietarios de grandes extensiones, en la actualidad hay 213 hectáreas de bosque bajo manejo forestal, el INAB tiene el Programa de Incentivos Forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal y agroforestal –PINPEP-, Programa de Incentivos Forestales -PINFOR- y la Ley del Fomento y Establecimiento, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques de Guatemala –PROBOSQUES-, así como los planes de manejo, áreas protegidas y fuera de ellas, en la actualidad son alternativas que tiene el municipio de Dolores como potencialidad para el manejo adecuado del bosque ante los incentivos forestales.

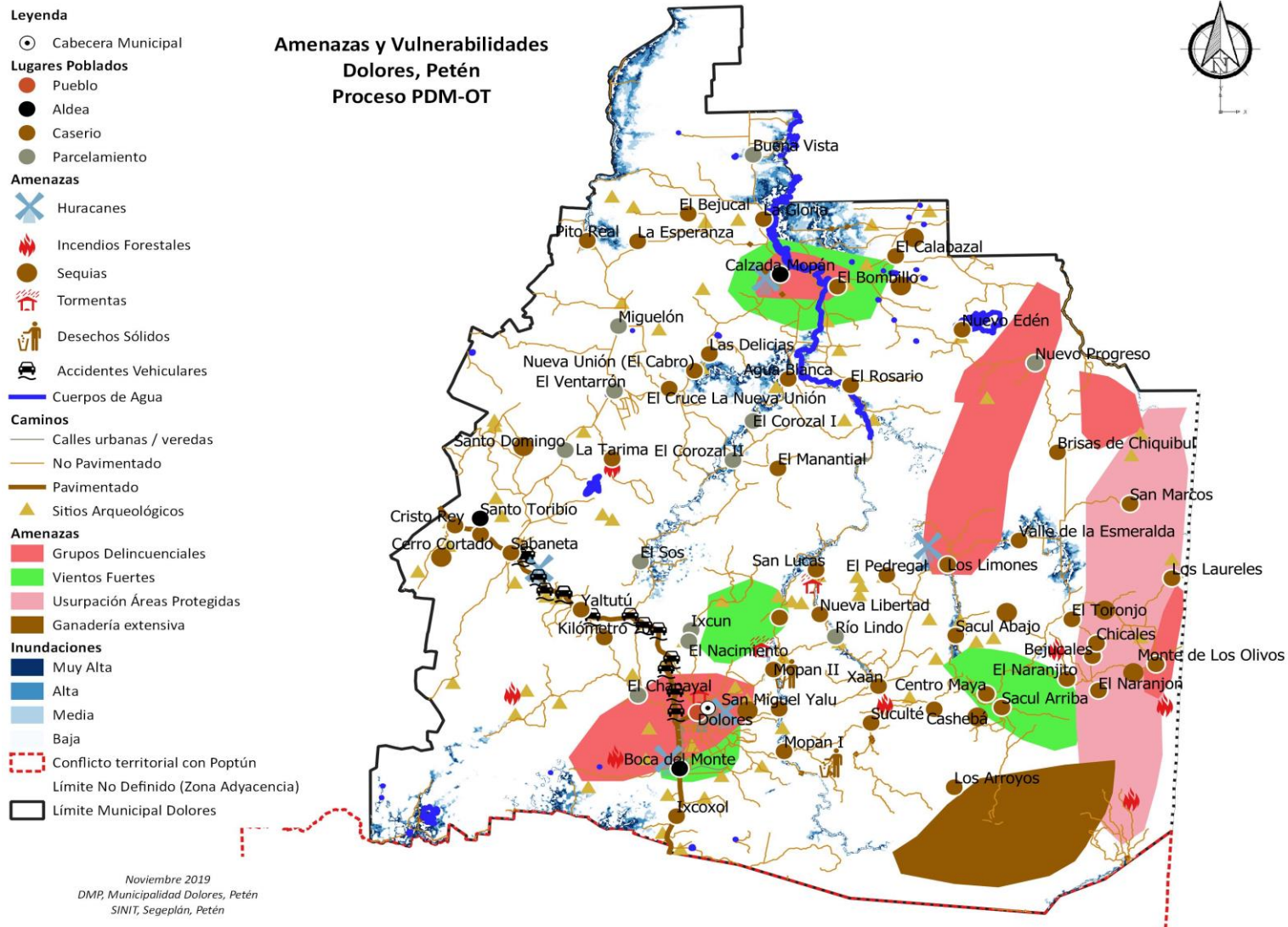
Con el apoyo y orientación de MAGA las comunidades tienen algunos proyectos productivos, siendo: la aldea Boca del Monte (pollos de engorde), caserío Cruce La Nueva Unión (gallinas ponedoras para postura y venta de carne, tilapia, plantación de plátano), caserío El Paraíso Mopán III (apicultura), caserío Mopán I (Cultivo de papaya, producción de tilapia (1,000) en 3 estanques, 02 familias de chipi pollo y 01 pollos de engorde), caserío Xaán (04 productores de frutales (aguacate, cítricos, mangos, plantas nativas, yuca, camote) conformado por 03 personas de una familia y 1 familia aparte, caserío Los Arroyos (cultivo de café, cardamomo), caserío Valle de La Esmeralda (04 familias trabajando pollo de engorde, 12 familias tilapia y 15 familias con huertos familiares), caserío Nueva Unión(El Cabro) (producción de tilapias en estanques promedio de 3,000), caserío Corozal II (producción avícola de patio para venta), aldea Calzada Mopán (cultivo de sandía, papaya, tomate), caserío Agua Blanca (cultivo de limón, tilapia e incentivos forestales), caserío Yaltutú (productor de piña, papaya, cítricos, sandía, incentivos forestales), caserío Sabaneta (14 familias que tienen un huertos de traspatio y crianza de tilapias y frutales), caserío Cerro Cortado (04 huertos familiares y agricultura de granos básicos, finca grande CAMPOVERDE y reforestación) y caserío Cristo Rey (apicultor de miel, Industria de concentrados de coquillo para ganado bovino y proyectos de PROBOSQUE).

Por ser comunidades organizadas en pequeñas producciones se debe de crear un fortalecimiento y apoyo de pequeña y mediana empresa, y enfocarse en la producción de frutas tropicales como un medio de producción.

El municipio posee una ubicación geográfica estratégica para el comercio entre Poptún, el Chal y Melchor (ruta no está asfaltada) y está ruta cuenta con atractivos turísticos.



Mapa 9. Diferencia o conflictos de límites municipales del Municipio de Dolores, Petén.



Fuente: Taller Participativos y Validación "Uso de Suelos Potencialidades y Problemáticas, 26/09/2019. Dolores, Petén.

En límites municipales, diferencias y/o conflictos en el municipio de Dolores, Petén; con base al análisis participativos se pudieron identificar los siguientes y el mapa 9 se tiene una mejor óptica de la problemática.

- 1) Diferendo Guatemala-Belice: es un problema que viene de antaño, y está entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo dar seguimiento para solventar la problemática y como Municipalidad participar en el proceso y dar seguimiento.
- 2) Límites Municipales del caserío Carrizal, la mitad de la comunidad y sus áreas de trabajo pertenecen a Dolores, pero están vecindadas al municipio de Poptún y el ingreso a la comunidad lo realizan por el municipio de Poptún, siendo un problema de términos administrativos (boleto de ornato y pago de impuestos) por están utilizando el territorio del municipio.
- 3) Falta definición de la comunidad Nueva Armenia (Melchor de Mencos - Dolores), geográficamente está ubicada en el municipio de Melchor de Mencos; debiendo de seguimiento con el personal de las dos municipalidades para establecer con claridad los límites territoriales y por medio de un Acta Municipal quedar asentada la resolución sobre la permanencia o pertenencia del poblado.
- 4) La comunidad El Camalote, geográficamente aparece en territorio de Dolores, pero la comunidad no está reconocida, sino el municipio de Santa Ana tiene reconocido como poblado de ese municipio; teniendo que coordinar la visita ambas municipalidades para la corroboración del dato y dar seguimiento al proceso o la definición de límites territoriales.
- 5) El problema que tiene la Microrregión de Montañas Mayas Chiquibul, es la usurpación por un grupo denominado Mirador, teniendo la problemática de tráfico y tala ilegal en áreas protegidas.
- 6) Los sitios arqueológicos amenazados en el municipio son: Ixcún por la tala ilegal, Ixtotón en el tema de saqueo arqueológico y Sacul no hay presencia institucional.

Hay leyes vigentes para ser aplicadas tras la problemática como la Ley de Áreas Protegidas - Decreto 4-89 y su Reglamento, Ley de Áreas Protegidas del Sur - Decreto 64-95, Acuerdo Gubernativo 26-97 y sus reformas, Código Municipal - Decreto 12-2002, Acuerdo Gubernativo 90-2019, Zona de Adyacencia, entre otros elementos legales y técnicos para poder solventar la problemática.



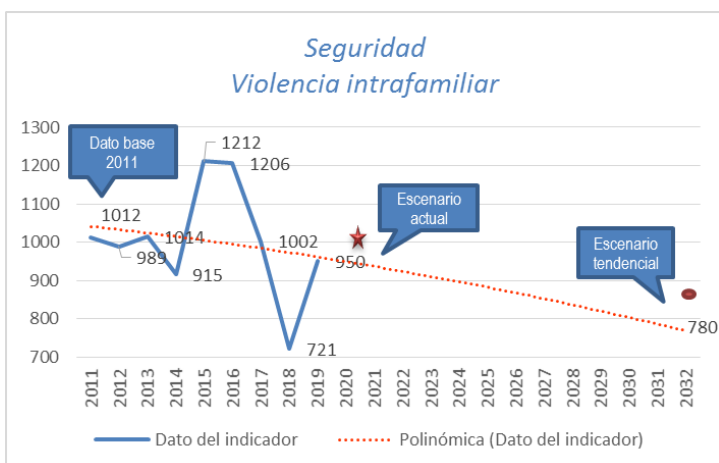
4.4. Escenario tendencial.

Con base al análisis en prospectiva para el año 2032 sobre el comportamiento histórico de los indicadores más significativos del año base al 2018 para el municipio, relacionados en las problemáticas/potencialidades y poder alcanzar las metas estratégicas de desarrollo con base a las prioridades nacionales del K'atun 2032.

Meta estratégica de Desarrollo: “Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

En el análisis tendencial en denuncias sobre violencia intrafamiliar, según los indicadores van disminuyendo del año base (2011) obtuvieron 1,012 casos y el año 2019 hubieron 950 casos, y en la gráfica 1 (violencia intrafamiliar), se visualiza la tendencia de la problemática, si se mantienen los mismos escenarios, poniendo en riesgo la inestabilidad en el núcleo familiar, por el machismo, costumbres ancestrales, temor al denunciar, drogadicción, alcoholismo o patrones de crianza, dependencia económica e inseguridad y pérdida de autoestima en la mujer; las víctimas por estar viviendo en comunidades muy retiradas del casco urbano no pueden trasladarse y la inseguridad al denunciar. Por la poca presencia de elementos de la PNC, en la actualidad hay 1.4 elementos por cada habitante, hay 39 elementos destinados para ofrecer servicio, siendo el ideal por el números de habitantes de 26,920²⁶ llegar a tener 27 elementos activos, pero en la realidad algunos andan de descanso otros andan cubriendo otros departamentos u otros andan de vacaciones o en trámites administrativos.

Gráfica 1: Violencia intrafamiliar.



Fuente: Juzgado de Paz. Dolores. 2019

A pesar de la existencia de Convenios Internacionales, Leyes y el poder judicial con presencia en el municipio (MP, Juzgados, PNC) apoyando para evitar la violencia es difícil de erradicar debido que es una problemática que las mujeres ven normal el maltrato físico, psicológico, sexual y económico; existe a nivel institucional en el organismo judicial apoyo para la recuperación del autoestima de la víctima, y medios que dan informativos para identificar la violencia y denunciar.

²⁶ INE 2018.



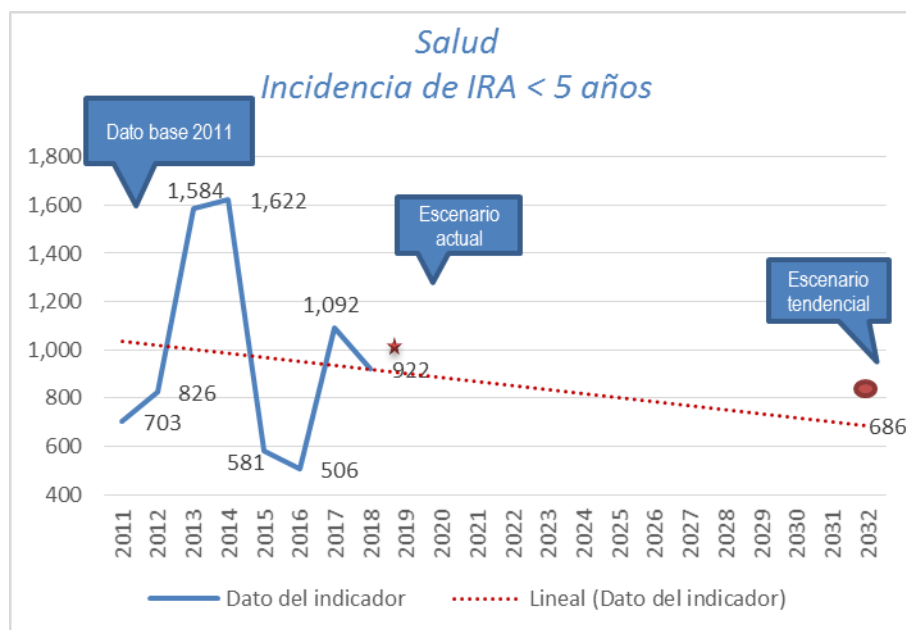
Meta estratégica de Desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Por la labor que realiza el MSPAS, por medio de los servicios ambulatorios en donde dan a conocer sobre la normas de higiene, alimentación nutritiva, cuidados en maternidad por medio de personal promotor y comadronas; el municipio de Dolores cuenta con Unidad Mínima en los poblados Nueva Libertad y El Cruce La Nueva Unión, 3 Puestos de Salud (Xaán, Calzada Mopán, Sabaneta y en Montes Los Olivos hay infraestructura pero no hay personal), y un Centro de Salud en la Cabecera Municipal.

Según la tendencia de cobertura de salubridad no cubre con todas las necesidades de la población, por la falta de permanencia del personal de salud en los poblados para dar el servicio, incrementando casos de mortandad infantil, casos de IRA que se mantiene la tendencia según se visualiza en la gráfica 2, partos sin asistencia médica por la falta de acercamiento a los poblados, no se puede tener la cobertura y ni confianza requerida de la población para solicitar la atención en asistencia médica.

La neumonía afecta a la población más vulnerable (niños y adultos de la 3era. edad), el MSPAS da seguimiento a los casos identificados, mencionando que puede surgir por bajo peso al nacer, malnutrición y déficit de micronutrientes, prácticas inadecuadas de lactancia materna, falta de inmunizaciones, entre otros.

Gráfica 2: Incidencia de IRA < 5 años.

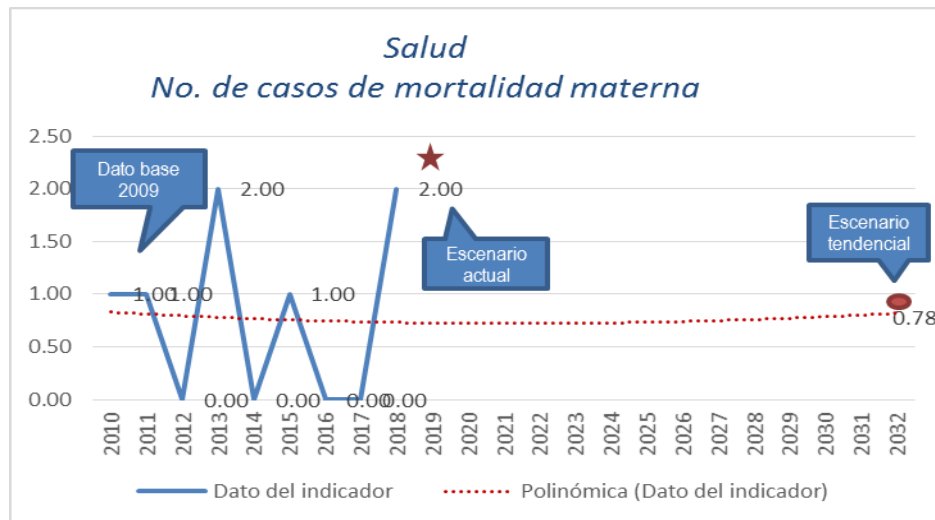


Fuente: MSPAS. Dolores. 2019



En la gráfica 3 se muestran casos de mortalidad materna, reportando como dato base (2009) con 1 caso, los años con mayores casos reportados fueron el 2013 y 2018, con la tendencia de mantenerse en un 0.78 de probabilidades de muerte materna por año; por ser un municipio en donde la mayoría de la población vive en el área rural, partos a muy temprana edad, partos muy seguidos y numerosos, falta de revisiones médicas por difícil acceso, acompañamiento en el embarazo, complicaciones de traslado, falta de un médico para atención de emergencias, costumbres ancestrales, medio ambiente insalubre se mantiene la problemática.

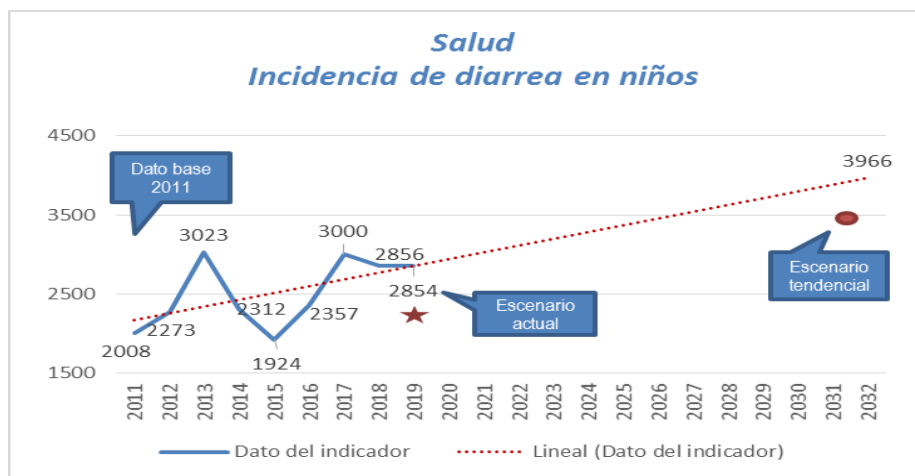
Gráfica 3: Tasa de mortalidad materna



Fuente: MSPAS. Dolores. 2019

Gráfica 5: Incidencia de diarrea en niños.

Un 23% del agua entubada cumple con las normas de calidad (cloración), otro elemento son los desechos sólidos y líquidos que desecha la población en los riachuelos y fuentes de agua; el mapa 7 y 8 indica donde se contaminan los cuerpos de agua a nivel departamental y cabecera municipal; la tendencia es alta en incidencia de diarrea en niños por lo antes mencionado, aunado las malas normas de higiénicas de la población. Debiendo de establecer saneamiento ambiental, educación ambiental en la población u otro medio para disminuir la problemática.

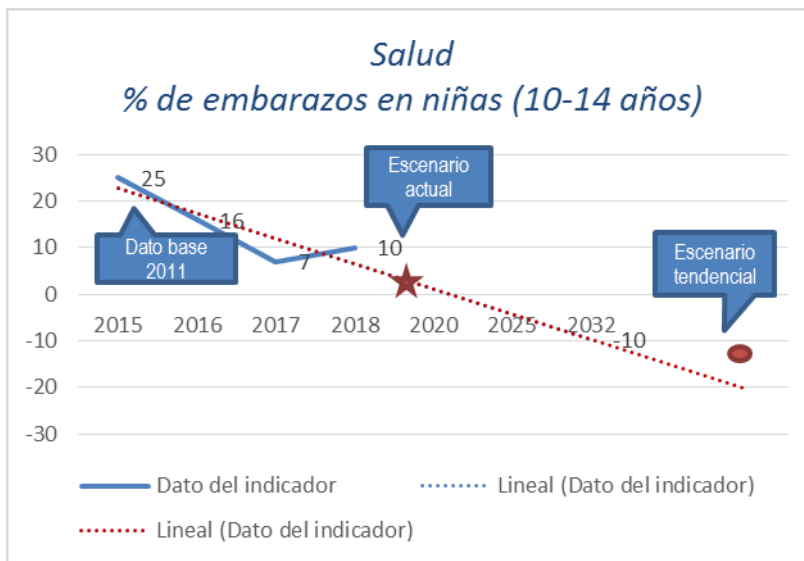


Fuente: MSPAS. Dolores. 2019



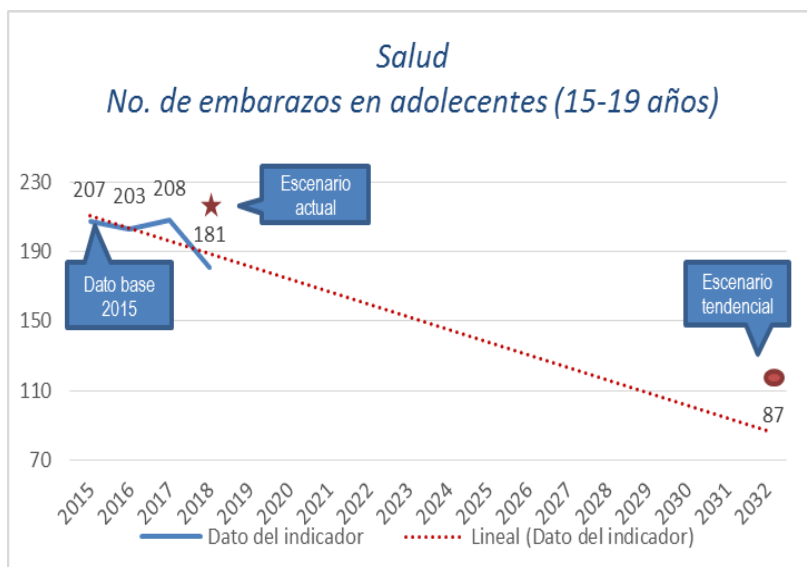
La tendencia de este indicador tiende a disminuir (gráfica 6), por la existencia de leyes que apoyan en el tema de mujeres abusadas sexualmente, dan seguimiento en un proceso legal, antes no se declaraban por temor o vergüenza, siendo más vulnerables las niñas ante la amenaza, según datos del MSPAS, en el año 2005 se registraron 25 casos de embarazo y va en disminución.

Gráfica 6: % de embarazos en niñas (10 – 14 años).



Fuente: MSPAS. Dolores. 2019

Gráfica 7: % de embarazos en niñas (15 – 19 años).



Fuente: MSPAS. Dolores. 2019

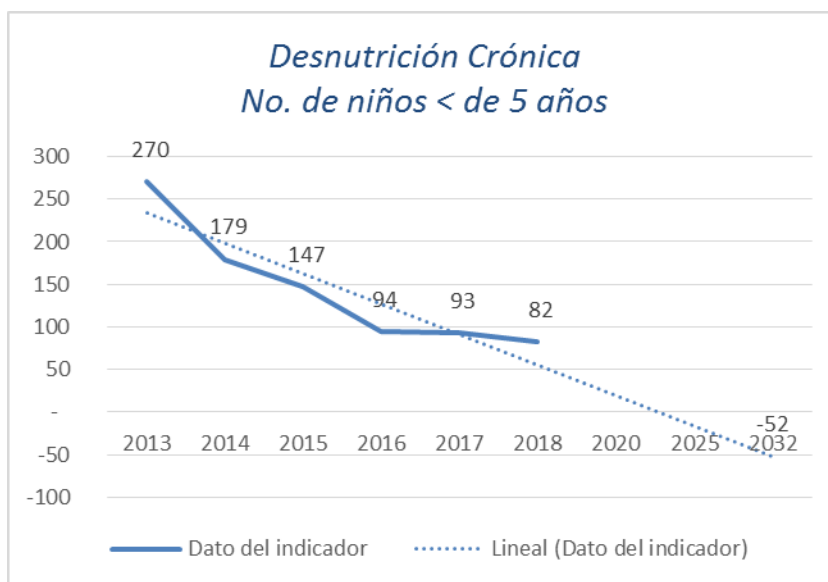
El MSPAS da educación sexual a maestros para ser replicado a sus alumnos, hay programas de educación para orientarles en la toma de decisiones; siendo una tendencia que no favorece para tener una mejor calidad de vida en la población al existir una diferencia de 26 casos en disminución del años 2015 al 2018; teniendo que buscar otra estrategia para poder disminuir el número de casos, según gráfica 7.



Meta estratégica de Desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

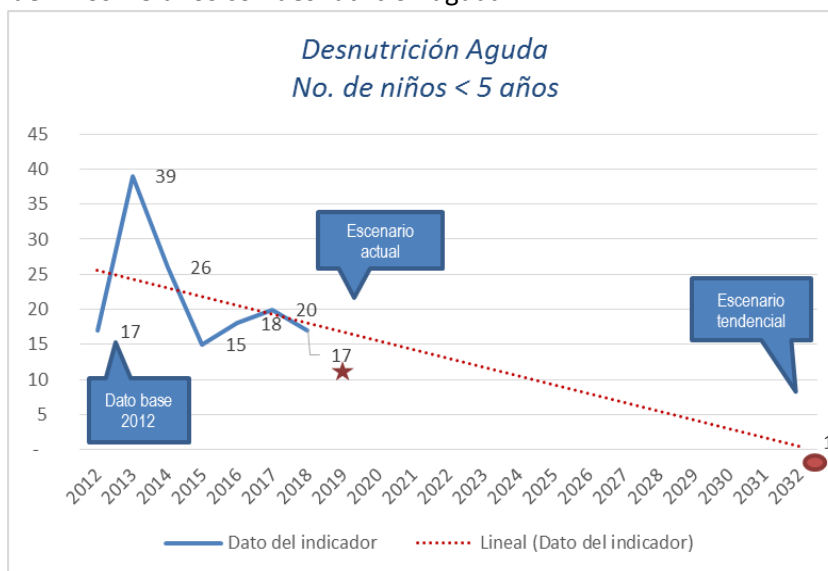
Con datos proporcionados del MSPAS, la tendencia en casos en desnutrición crónica y aguda va en disminución, siendo una fortaleza la existencia del Centro de Recuperación Nutricional Santa Luisa, y el Centro de Salud que apoya en dar tratamiento ambulatorio a casos identificados y la coordinación que existe entre SESAN y MINEDUC. Con el programa de visitación cada 15 días a las comunidades para llevar un control y seguimiento a los casos de desnutrición, si se mantiene la misma estrategia de trabajo se puede llegar a mejorar como se puede observar en la gráfica 8 y 9.

Gráfica 8: No. de niños < 5 años con desnutrición crónica.



Fuente: MSPAS. Dolores. 2019

Gráfica 9: No. de niños < 5 años con desnutrición aguda



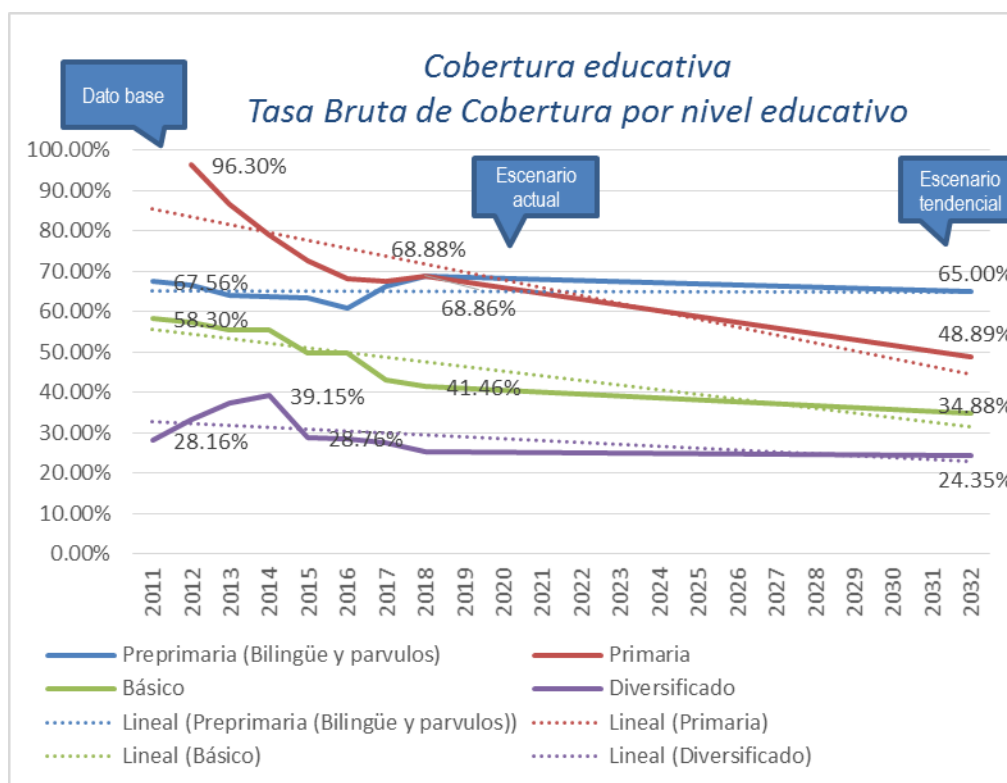
Fuente: MSPAS. Dolores. 2019



Meta estratégica de Desarrollo: “Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.

Según datos del MINEDUC, la Tasa Bruta para nivel preprimaria inicio en un 67.56% en el año 2011 (año base) y en la actualidad (2018) se encuentra en un 68.86% no teniendo variaciones tan marcadas; a nivel primario 96.30% llegando a tener un descenso a un 68.88% en Tasa bruta en cobertura; a nivel básico inicio cubriendo un 58.30%, diversificado no cubre ni el 50% a nivel municipal iniciando en un 28.16%; si se mantiene estas tendencias queda la población desprotegida para tener un futuro mejor por falta de educación; mencionando que algunas centros educativos cerraron por falta de estudiantes porque no habían población estudiantil, en la actualidad se lleva un mejor control escolar.

Gráfica 10: Tasa bruta de cobertura.

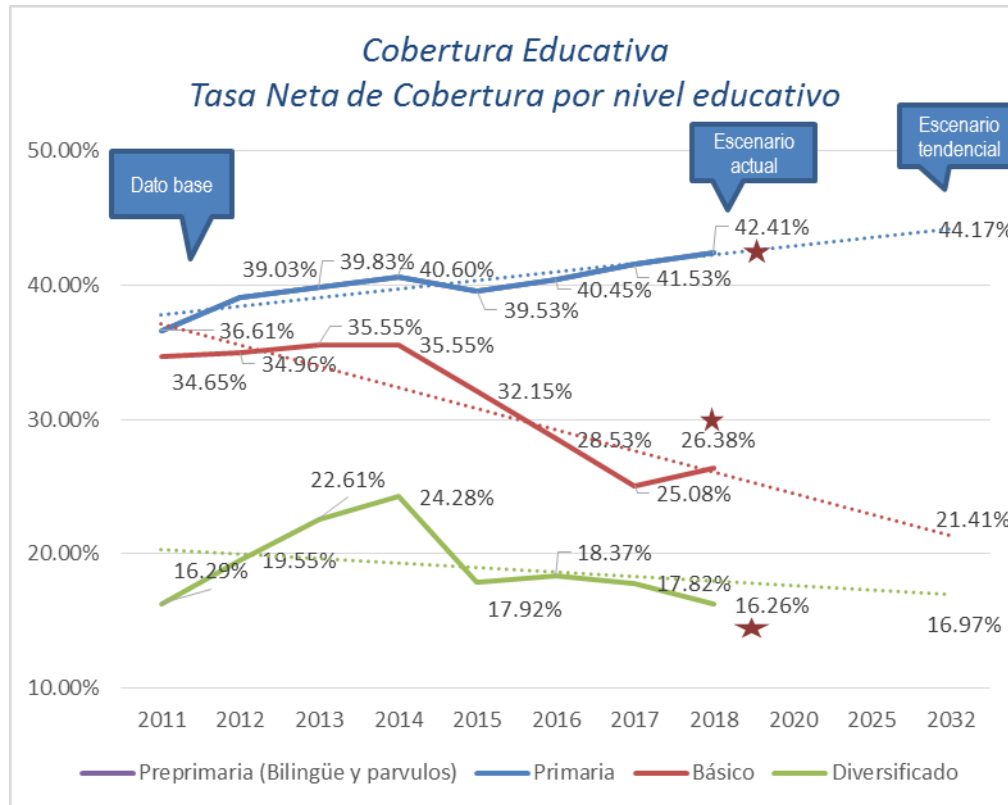


Fuente: MINEDUC. Dolores. 2019



El MINEDUC cuenta con centros de educación nivel primario casi en todas sus comunidades siendo una tendencia positiva, al incremento de más establecimientos, caso contrario que no se visualiza en la gráfica 11 en los centros escolares de nivel básico y diversificado descendiendo en cobertura por la falta de instalaciones para poder asistir a recibir clases. Siendo oportuno la elaboración de un proyecto de construcción de aulas para cubrir esas necesidades de la población estudiantil o dar educación vespertina para básico o diversificado; en la actualidad la municipalidad cubre el salario de 67 maestros de educación primaria.

Gráfica 11: Tasa neta de cobertura por nivel educativo.

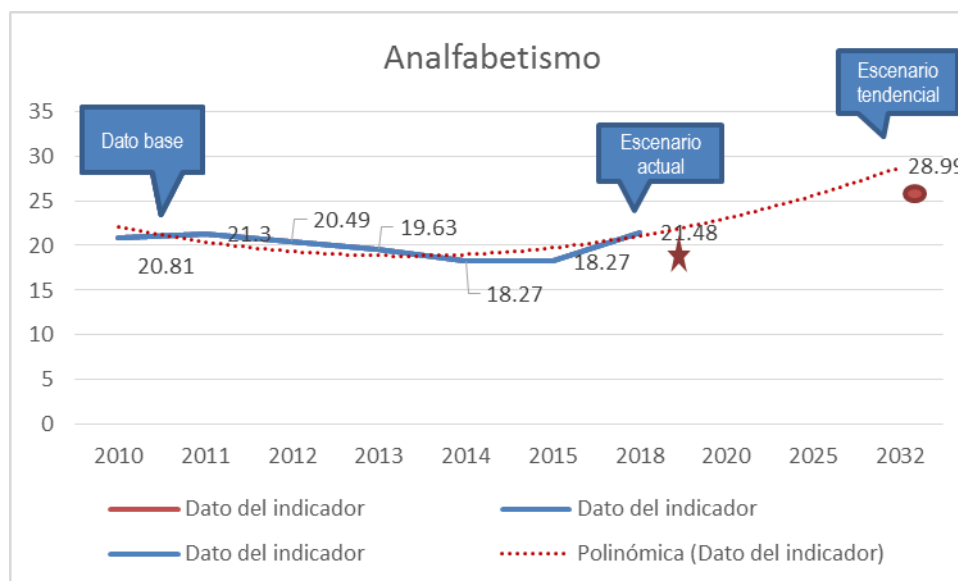


Fuente: MINEDUC. Dolores. 2019



CONALFA mantenía un registro anual de resultados en analfabetismo, pero del año 2016 en adelante solamente presentan un estimado a nivel departamental; con la estrategia de enseñanza en dar lección u orientación para apoyar en el aprendizaje para leer a las persona mayores de edad, la tendencia va en aumento, teniendo que encontrar una forma de despertar el interés en las personas en aprender a leer y escribir.

Gráfica 12: Analfabetismo.



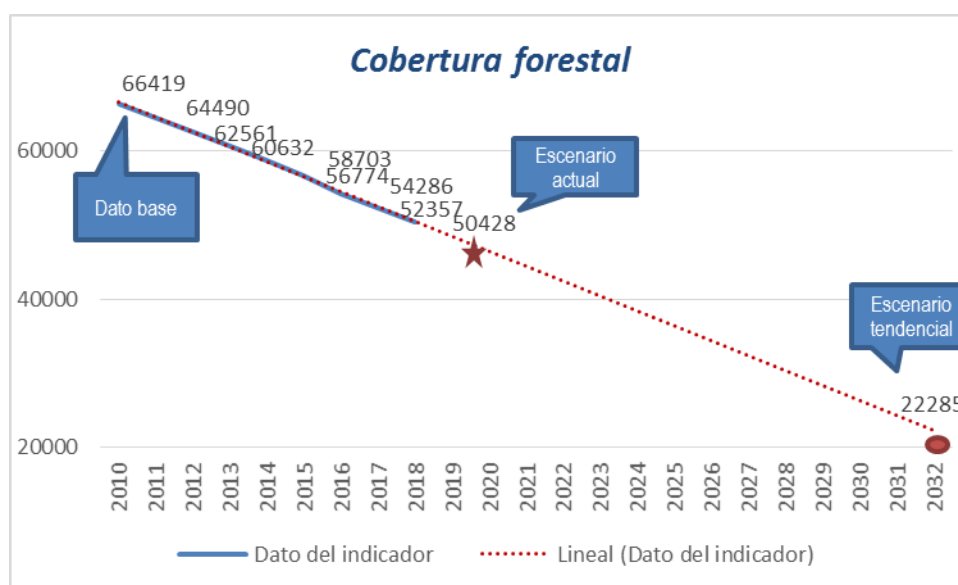
Fuente: CONALFA. Dolores. 2019



Meta estratégica de Desarrollo: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.

Por el cambio de uso de suelo por la ganadería extensiva que se realiza en 3 microrregiones del municipio y la amenaza en la microrregión de Montañas Mayas Chiquibul por tala ilegal, incendios forestales, usurpación en áreas protegidas; creando disminución en caudales y nacimientos de agua; para contrarrestar la amenaza, la municipalidad tiene un programa de reforestación y seguimiento en áreas priorizadas como lugares de producción de agua. Con datos proporcionados por el INAB en cobertura boscosa se pudo determinar o proyectar las hectáreas de pérdida forestal y anualmente el municipio de Dolores tiene 1,929 en pérdida forestal.

Gráfica 13. Cobertura boscosa



Fuente: INAB. Dolores. 2019



Cuadro 6: Escenario actual y tendencial (Problemática Central 1. Violencia intrafamiliar / Problemática Central 2 Deforestación).

Escenario Actual	Escenario Tendencial
PROBLEMÁTICAS	
<p>Problema Central 1: Violencia intrafamiliar.</p> <p>Magnitud: Hubo una diferencia de 1,154 casos entre los años 2013 (1969 casos) y 2018 (815)según OJ.</p> <p>Población: 80% de la población de etapa de niñez a adultez.</p> <p>Territorio: Todo el municipio (área rural y urbana).</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Machismo • Falta de presencia institucional • Desinformación sobre los derechos de la mujer • Descoordinación Intra e Inter Institucional • Temor a sufrir represarías • Falta de apoyo familiar 	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>Violencia intrafamiliar: 780 casos reportados si siguen los mismos patrones</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Para disminuir los casos de violencia, se debe de dar a conocer de una masiva y sencilla, utilizando la radio, que es la violencia en contra de la mujer y acompañamiento en el proceso con personal capacitado.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Aumento de la emigración escolar y mayor gasto en la economía familiar por movilización, tasa de cobertura educativa de nivel diversificado de 26.38% creando desinterés en seguir estudiando en jóvenes y por los hogares desintegrados en nivel primario a causa de la violencia intrafamiliar, dándose un incremento e pérdida de valores en el hogar.</p>
<p>Problema Central 2: Deforestación</p> <p>Magnitud: Hubo un aumento de perdida boscosa de 14,064 hectáreas entre los años 2010 al 2018, según INAB.</p> <p>Población: 72% del área rural.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de presencia institucional • Agricultura • Ganadería extensiva • Cambio climático • Instituciones preparadas para combatir incendios y no para mitigar • Poblados desorganizados 	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>Deforestación: 42,204.63 hectáreas de bosque en el municipio y pérdida de fuentes de agua.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Con los incentivos de PINFOR y PINPEP, acompañamiento de MAGA en proyectos productivos, desarrollo del ecoturismo pueden tener diversificación en actividades productivas, siendo un elemento importante para la conservación del recurso natural, se debe de crear un sistema de divulgación masiva por medio de la radio, televisión, en el idioma que más predomine en el municipio dado a conocer los incentivos forestales y las facilidades para aplicar.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se da elementos de para el desarrollo a las comunidades pueden existir un aumento de la frontera agrícola y ganadera, disminución de los mantos de agua, pérdidas económicas en agricultura y ganadería al extremos de tener desertificación en el municipio.</p>



Cuadro 7: Escenario actual y tendencial (Problemática Central 3. Insuficiencia de cobertura por parte del Estado / Problemática Central 4. Falta de atención salud).

Escenario Actual	Escenario Tendencial
PROBLEMÁTICAS	
<p>Problema Central 3: Insuficiencia de cobertura por parte del Estado.</p> <p>Magnitud: En Cobertura Neta en el años 2018 en educación básica había un 26.38% y 66.26% nivel diversificado en el área rural, siendo insuficiente para el aprendizaje y oportunidad de ir mejorando en el desarrollo en la población.</p> <p>Territorio: Población estudiantil nivel primaria insuficiente para la educación y diversificado, no se cuenta con registro de educación en el municipio por parte del MINEDUC.</p> <p>Causas Directas: Falta de recursos del MINEDUC (maestros multigrado), infraestructura para nivel básico y diversificado, limitada infraestructura adecuada, falta de compromiso de los maestros y padres de familia, factores económicos en donde los padres mandan a trabajar a sus hijos por el desempleo.</p>	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>Cobertura Neta primaria y básico: 21.41% en nivel básico y 16.97% a nivel diversificado si se mantienen los mismos escenarios.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: No se han implementado nuevas modalidades de acceso a la educación, niveles de pobreza, salud, desnutrición y conocimiento seguirá avanzando, llegar a un nivel de estancamiento.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Los altos niveles de pobreza tienen una relación directa con otras problemáticas ya que van interconectados, llegando a tener menores oportunidades para tener una mejoría en calidad de vida y a la vez menos ingresos económicos.</p>
<p>Problema Central 4: Falta de atención en salud (embarazos en adolescentes, desnutrición, enfermedades gastrointestinales)</p> <p>Magnitud: 207 embarazos en niñas en el años 2015 (14 a 19 años) y en el año 2018 se tiene 181; teniendo a favor una disminución de 26 casos.</p> <p>Población: Niñas y niños adolecentes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas: Falta en prevención de embarazos, adecuada información sexual y reproductiva, médicos residentes de acuerdo al estándar establecidos por la OMS ²⁷, crecimiento poblacional, infraestructura adecuada para la atención médica preventiva y primaria, contaminación de los cuerpos de agua.</p>	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>No. de embarazos en adolescentes (15-19 años): La tendencia proyectadas es de 87 embarazos en adolescentes, si se mantiene los mismos escenarios.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Dependerá de la educación en el tema de buenos hábitos higiénicos en alimenticios que las madres y demás miembros de familia reciban, mantenimiento de las fuentes de agua con protección para que los animales no lleguen a tomar agua; educación oportuna en métodos de prevención sexual (VIH-SIDA), control oportuno sobre salud en la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Realizar el cambio de pensamiento en la población en el cuidado para tener una salud adecuada para tener una mejor calidad de vida.</p>

²⁷ Organización Mundial de la Salud



Cuadro 8: Escenario actual y tendencial (potencialidades).

Escenario Actual	Escenario Tendencial
POTENCIALIDADES	
<p>Potencialidad 1: Atractivos arqueológicos y naturales.</p> <p>Sitios arqueológicos potenciales para desarrollar turismo y balnearios para los visitantes (riqueza arqueológica y natural).</p> <p>Territorio: Sitios arqueológicos con potencial y visitantes ofertando servicios al visitante.</p> <p>Magnitud: casco urbano posee Museo Regional del Sureste de Petén Doctor Juan Pedro Laporte y la iglesia para ser visitada, Sitio Arqueológico Succhehass, Ixcun e Ixtonton, tiene más visitas (están promoviendo turismo extremo en bicicleta), Sacul (tiene visitación), Sacul Arriba tiene potencial, caserío La Delicias (Balneario Las Cataratas), aldea Calzada Mopán /Río Mopán, sitio arqueológico (Campo de Pelota más grande), caserío Agua Blanca cuenta con balneario, caserío El Rosario y El Bombillo posee balneario comunal.</p>	<p>Indicador proyectado: (2032) La población de Dolores trabaja activamente un 60% en la prestación de servicios turísticos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Indicar el proceso de patriarcado en las comunidades es un proceso para el fracaso, capacitación a las personas interesadas pero con el fin de ir fortaleciendo sus debilidades y monitoreo en el trabajo realizado, falta de seguridad, incremento de la delincuencia.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Involucramiento a las instituciones que tienen relación con el turismo y retroalimentación en el proceso.</p>
<p>Potencialidad 2: Proyectos productivos y turismo local.</p> <p>Enfoque en las potencialidades de desarrollo económico con apoyo del MAGA en Proyectos productivos (huertos familiares, gallinas ponedoras, granja pollos (avicultura) y cerdos, y el INAB apoya en reforestación y ecoturismo con los atractivos que posee el municipio; iniciar un proceso en Desarrollo de mercados y cadena de valor, PROBOSQUES, PINFOR y PIMPEP).</p> <p>Territorio: Aldea Boca del Monte (pollos de engorde), caserío Cruce La Nueva Unión Producción de gallinas ponedoras para postura y venta de carne, tilapia, plantación de plátano, caserío El Paraíso Mopán III (apicultura), caserío Mopán I (cultivo de papaya, producción de tilapia (1,000) en 3 estanques, 02 familias de chipi pollo y 01 pollos de engorde), caserío Xaán (04 productores de frutales (aguacate, cítricos, mangos, plantas nativas, yuca, camote); 03 personas de una familia y 1 familia aparte), caserío Los Arroyos (Cultivo de café, cardamomo), caserío Valle de La Esmeralda (04 familias, pollo de engorde, 12 familias tilapia y 15 huertos familiares), caserío Nueva Unión (El Cabro)Producción de tilapias en estanques,</p>	<p>Indicador proyectado: (2032) La población de Dolores trabaja activamente un 60% en la comercialización de sus productos de calidad y ofrece servicios de alimentos y bebidas cercanías a los centros de atractivos turísticos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Trabajar en mercados, ferias internacionales y nacionales, acompañamiento en el proceso, estableciendo responsabilidades y compromisos de las partes involucradas, capacitación en comercialización y calidad en los servicios.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Involucramiento a las instituciones que tienen relación en comercio, turismo y retroalimentación del proceso.</p>



<p>producción de 3,000, caserío Corozal II (Producción avícola de patio para venta), aldea Calzada Mopán (cultivo de sandía, papaya, tomate), caserío Agua Blanca (cultivo de limón, tilapia, incentivos forestales), caserío Yaltutú (productor de piña, papaya, cítricos, sandía, incentivos forestales), caserío Sabaneta (14 familias que tienen un huertos de traspatio y crianza de tilapias y frutales), caserío Cerro Cortado (04 huertos familiares y agricultura de granos básicos, finca grande CAMPOVERDE, reforestación) y caserío Cristo Rey (apicultor de miel, industria de concentrados de coquillo para ganador bovino, proyectos de PROBOSQUE).</p> <p>Ubicación geográfica estratégica para el comercio entre Poptún, Melchor (ruta no está asfaltada) y el Chal</p>	
<p>Potencialidad 3: Disminución de la desnutrición crónica y aguada.</p> <p>Apoyo del Centro de Recuperación Nutricional Santa Luisa (Fondos de España y fondos que generan por la venta de gallinas, hortalizas, consultas médicas y laboratorio) a bajo costo, apoyan en minimizar la desnutrición crónica y aguda, y el Centro de Salud apoya en dar tratamiento ambulatorio, es una combinación de medicamentos específicos, micronutrientes y un Alimento Terapéutico Listo para Utilizar (ATLU).</p> <p>Territorio: casco urbano se encuentra el Centro de Recuperación Nutricional y el Centro de Salud realiza salidas cada 15 días para realizar visitas a las comunidades.</p>	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>Si se sigue el mismo escenario, se tendrán datos positivos en la población con pocos casos aislados en el municipio.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Trabajar coordinadamente e interinstitucionalmente, por medio de una agenda de trabajo unificada y aplicando las políticas de gobiernos (SESAN, MSPAS, MAGA) evitando desgaste en duplicidad en acciones.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Involucramiento a las instituciones que tienen relación en salud, educación y producción.</p>



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La propuesta del Plan de Desarrollo Territorial y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Dolores, Petén, se tomó como base la ya establecida en el Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2011 – 2025; y se actualizó de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodología de trabajo, de la Secretaría de Planificación y Programación (Segeplán), sin dejar de incluir las Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo; con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), Sección de Agricultura y Recursos Naturales (SARN) del gobierno local, instituciones de gobierno con presencia e influencia en el municipio, representantes de Consejos Comunitarios de 1er. y 2do. Nivel, Sociedad Civil Organizada. En los talleres participativos se identificaron las problemáticas y potencialidades, siendo un punto de partida para poder ir desarrollando de manera integral el municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio.

Para el 2032 el municipio de Dolores, Petén será un municipio ordenado, caracterizado por impulsar estrategias necesarias e instrumentos adecuados que garantizan un mejoramiento de vida equitativo en salud, alimentación, educación y seguridad para hombres y mujeres de diferentes etnias, con enfoque ecosistémico de los recursos naturales y ofertando servicios, ecoturísticos de los recursos culturales y naturales, ajustándose a los cambios climáticos, políticos, sociales, económicos y productivos.

5.2. Organización Territorial Futura.

En la organización de territorial futuro el municipio de Dolores, Petén, se proyecta con base a las condiciones y potencialidades del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios básicos. Proyectada a nivel urbano y rural, teniendo en cuenta que el municipio el 71.79% es rural. Se caracteriza por ser un municipio productor de agua, potencialidad para actividades productivas, conservación y turismo; y un 42.21% del territorio se encuentra dentro de la Biósfera Montañas Mayas Chiquibul.

Según resultados de los talleres participativos con actores locales, reuniones técnicas, y al análisis de la Organización Actual del Territorio, se definieron cinco Centralidades en el área rural y la proyección de actividades de desarrollo y ordenamiento en el casco urbano. Siendo necesario fortalecer el funcionamiento de las Centralidades por medio de la prestación de servicios a la población y actividades productivas a potencializar.

Se consideran las siguientes acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las centralidades (actuales y potenciales): Ordenamiento territorial, movilidad y transporte, ornato, gestión de riesgo, vivienda digna, reforestación, tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, agua potable, alumbrado público, instalaciones y recursos para actividades económicas, educación, cultura y deportes, salud, seguridad y recreación, atracción de inversión privada, convenios con INTECAP²⁸ y construcción de carreteras pavimentadas en la cabecera municipal y en algunas comunidades del área rural.

²⁸ Instituto Técnico de Capacitación y productividad



5.2.2. Nuevas Centralidades y sus funciones

Con el estudio que se realizaron en los talleres, análisis y de gabinete, surgieron algunos poblados con ciertas características en servicios de salud y educación, en el mapa 10 se visualizan los poblados que llegan a emerger, siendo 05 por la características de servicios; con el fin de fortalecer las Centralidades, se describe la especialidad y las acciones estratégicas para el consolidado y fortalecimiento de la misma e ir creando un desarrollo ordenado del municipio de una manera estratégica.

5.2.2.1. Centralidad No. 1. Cabecera Municipal.

Especialidad: Comercio y fortalecimiento de los servicios de ordenamiento, salud y educación.

Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo: Fortalecer infraestructura para el comercio, movilidad, planta de tratamiento para desechos de sólidos, disminución de productos Tereftalato de polietileno (PET), establecer licencias de construcción, construcción de un complejo deportivo, mejoramiento y nomenclatura en calles, pavimentación de calles y avenidas del casco urbano, ampliación del sistema de la red de alcantarillado sanitario, construcción de banquetas y ceras para facilitar la movilidad del peatón en Barrio Centro, habilitación del mercado y construcción de una Central de Buses, servicios hospitalario, universidad y sistema de distribución de agua eficiente e implementación de Policía de Municipal de Transito.

5.2.2.2. Centralidad 2. Calzada Mopán.

Especialidad: Turismo, Educación, primaria, básico y diversificado, Puesto de Salud, ganadería, ingresos económicos por las remesas.

Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo: Mejoramiento de carretera vial, mejoramiento de infraestructura y personal en salud, incentivos forestales, estación de bomberos municipales y construcción de un mercado, universidad.

5.2.2.3. Centralidad 3. Sabaneta.

Especialidad: Salud, ganadería, comercio informal, ubicación geográfica estratégica, educación (hay 2 escuelas primarias), hotel.

Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo: Terminal de buses, construcción de un mercado, construcción de un Puesto de Salud, gasolinera, educación diversificado.



5.2.2.4. Centralidad 4. Xaán.

Especialidad: Turismo local, Puesto de salud, educación nivel básico.

Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo: Huertos familiares, incentivos forestales, apoyo en el desarrollo en actividades de ecoturismo, educación nivel diversificado.

5.2.2.5. Centralidad 5. Nueva Unión.

Especialidad: Turismo, Educación nivel básico, lechería, ganadería, ingreso económico por las remesas.

Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo: Desarrollo de infraestructura para el turismo, fortalecimiento en procesamiento de lácteos, mercado, huertos familiares.

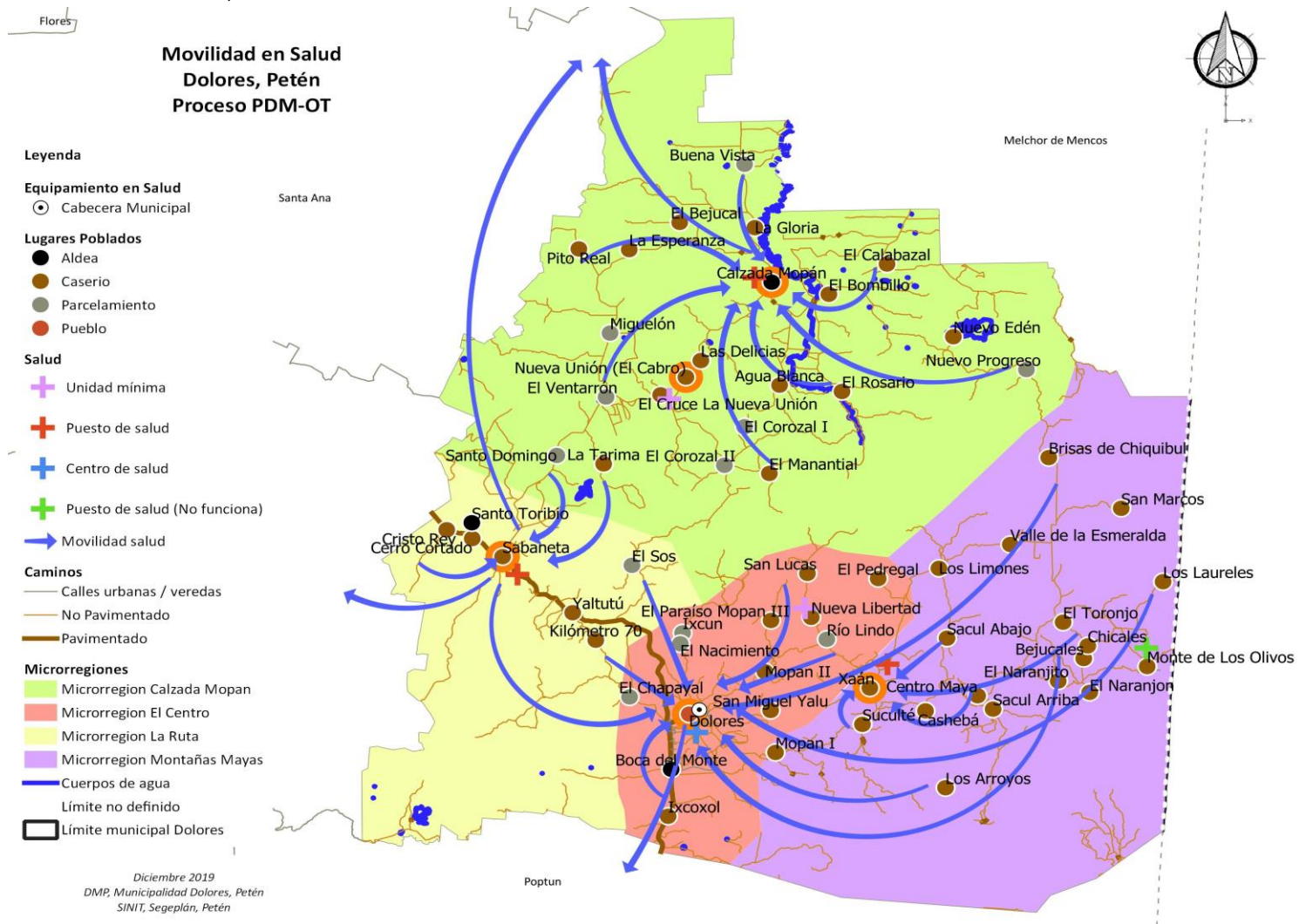
5.2.2.6. Centralidad 6. Boca del Monte.

Especialidad: Comercio (servicio de gasolinera, venta de artesanía y frutas, servicios de auto hotel, venta de melaza), salud (Unidad mínima con personal).

Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo: Educación diversificado, mercado, servicio de salud, red de alcantarillado y ordenamiento territorial en la urbanización, identidad bancaria, huertos familiares.



Mapa 10. Movilidad en salud, Dolores Petén.



Fuente: Taller participativo sobre Organización Territorial y Amenazas y Vulnerabilidades 27/08/2019.

5.3. Escenario futuro de desarrollo.

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

Cuadro 9: Escenario actual y futuro (Problema Central 1).

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Altos niveles de pobreza y falta de empleo.</p> <p>Magnitud: el 71.79% de la población vive en el área rural, siendo limitado los servicios de salud, educación, seguridad; Dolores tiene un 61% de pobreza extrema, (DMP/2014).</p> <p>Población: 26, 920 personas, (INE 2018).</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas Directas: Bajos niveles de escolaridad, falta de oportunidades de empleo formal, migración hacia EEUU, pereza en la población, degradación ambiental.</p>	<p>Meta de país: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica, y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Meta del municipio: El porcentaje de población viviendo en condiciones de pobreza será menor al 50%.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Niños y niñas de 0 a 5 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP) Intervención municipal: Guarderías en el casco urbano y desnutrición crónica y aguda inexistente. 2) Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP) en coordinación con la municipalidad. 3) Dotación de materiales de construcción para mejoramiento de viviendas, cuando exista un desastre natural, COLRED's en las comunidades vulnerables organizadas eficientemente con el apoyo de la CONRED. 4) La municipalidad y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESANN), trabajan en los pilares de seguridad alimentaria y nutricional (disponibilidad, acceso, consumo, y utilización biológica) en donde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Trabajo (MINITRAB), y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda (MISIVI) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia social (MSPAS) impulsaran acciones que contribuyan al acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos de la población en forma estable.

Cuadro 10: Escenario actual y futuro (Problema Central 2).

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central 2: Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer.</p> <p>Magnitud: 950 casos en el tema de violencia intrafamiliar registrados por el Organismo Judicial.</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Causas Directas: Patrones de crianza, machismo, alcoholismo, drogadicción y contrabando, falta de acceso a la justicia (presentando denuncia), cumplimiento a las leyes existentes, desconocimiento de derechos que se tiene o de las Leyes vigentes, corrupción en el sistema legal a los procesos, desconfianza en las autoridades encargadas de impartir justicia e inseguridad al denunciar.</p>	<p>Meta del País: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>Meta del municipio: Disminución de casos de violencia intrafamiliar en un 40% con una población empoderada en el respeto mutuo, confianza en los procesos e instituciones que aplican la justicia.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Producto del ente rector (MINGOB) Servicios de seguridad preventiva y del delito, Intervención de la municipalidad: Alumbrado público; cámaras de vigilancia; espacios públicos y programas para actividades recreativas, deportivas y culturales. 2) Mujeres forman parte de las actividades económicas en el municipio y si es necesario se activa una guardería, y la activación de un asilo de ancianos, con el apoyo de la municipalidad. 3) Trabajo social en las escuelas en todos los niveles educativos para socializar el respeto hacia la mujer y hombre e importancia de trabajo en pareja. 4) Elementos de la Policía Nacional Civil con insumos para movilización efectiva cuando sea requerido.

Cuadro 11: Escenario actual y futuro (Problema Central 3).

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central 3: Falta de atención en salud (embarazos en adolescentes, desnutrición, enfermedades gastrointestinales)</p> <p>Magnitud: 207 embarazos en niñas en el años 2015 (14 a 19 años) y en el año 2018 se tiene 181; teniendo a favor una disminución de 26 casos.</p> <p>Población: Niñas y niños adolecentes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas: Falta en prevención de embarazos, adecuada información sexual y reproductiva, médicos residentes de acuerdo al estándar establecidos por la OMS, crecimiento poblacional, infraestructura adecuada para la atención médica preventiva y primaria, contaminación de los cuerpos de agua</p>	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta del Municipio: Cobertura sanitaria en un 70%, disminución de embarazos en adolescentes en un 80%,</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Servicios hospitalario en la cabecera municipal, personal idóneo acorde a la necesidad, Puesto de Salud y Unidades Mínimas en donde se identificaron la activación. 2) Sistematizar la coordinación entre las áreas de salud y educación por medio de un plan de trabajo. 3) Fortalecido un programa de información, educación y comunicación, dirigidos a padres y madres de familia para mantener cobertura en vacunación municipal. 4) Las jurisdicciones fortalecidas en personal e insumos para la población. 5) Personas voluntario capacitado, con equipamiento mínimo e informar sobre las funciones a la población. 6) Diagnóstico integral de salud actualizado y consolidado, y base de datos de todos los prestadores de servicios en el municipio del sector público y privado. 7) Cumplimiento de las normas establecidas en el Código Municipal de utilizar proyectos de inversión en salud.

Cuadro 12: Escenario actual y futuro (Problema Central 4).

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central 4: Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer.</p> <p>Magnitud: 950 casos en el tema de violencia intrafamiliar registrados por el Organismo Judicial.</p> <p>Causas Directas: Patrones de crianza, machismo, alcoholismo, drogadicción y contrabando, falta de acceso a la justicia (presentando denuncia), cumplimiento a las leyes existentes, desconocimiento de derechos que se tiene o de las Leyes vigentes, corrupción en el sistema legal a los procesos, desconfianza en las autoridades encargadas de impartir justicia e inseguridad al denunciar.</p>	<p>Meta del País: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>Meta del municipio: Disminución de casos de violencia intrafamiliar en un 40% con una población empoderada en el respeto mutuo, confianza en los procesos e instituciones que aplican la justicia.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3) Producto del ente rector (MINGOB) Servicios de seguridad preventiva y del delito, Intervención de la municipalidad: Alumbrado público; cámaras de vigilancia; espacios públicos y programas para actividades recreativas, deportivas y culturales. 4) Mujeres forman parte de las actividades económicas en el municipio y si es necesario se activa una guardería, y la activación de un asilo de ancianos, con el apoyo de la municipalidad. 3) Trabajo social en las escuelas en todos los niveles educativos para socializar el respeto hacia la mujer y hombre e importancia de trabajo en pareja. 4) Elementos de la Policía Nacional Civil con insumos para movilización efectiva cuando sea requerido.

Cuadro 13: Escenario actual y futuro (Problema Central 5).

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central 5: Pérdida de cobertura forestal y agotamiento de recurso hídrico.</p> <p>Magnitud: 5.95 de hectáreas en área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.) y 42,205 hectáreas de pérdida en cobertura boscosa.</p> <p>Territorio: Disminución de caudal del Río Mopán, Sacul (Centro Maya, Sacul Arriba, Xaán y nacimientos de agua en el municipio).</p> <p>Causas Directas: Solamente la Microrregión de Montañas Mayas Chiquibul tiene cobertura boscosa, siendo una fuente productora de agua y con la amenaza de introducción de ganadería extensiva y pérdida forestal, las otras microrregiones tienen pequeños parches de cobertura boscosa, y su actividad económica principal es la ganadería extensiva.</p>	<p>Meta del País: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta del municipio: Reforestación en un 40% del municipio y un 80% de las plántulas en crecimiento.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Implementación de un sistema de manejo silvopastoril en las microrregiones Calzada Mopán, El Centro y La Ruta; reforestado y protección en un 80% de los bosques riparios, nacimientos de agua. 2) El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Alimentación implementó en un 50% el Registro Genealógico de Ganado del municipio. 3) Sistema agroforestal funcionando en un 30%(café, cardamomo, cacao y xate) en comunidades que tiene uso de suelo adecuado, con acompañamiento técnico de la municipalidad y MAGA. 4) Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano. 5) Reforestación con apoyo de proyectos de conservación del Instituto Nacional de Bosques (INAB), plantaciones voluntarias, recuperación de rivera de ríos y nacimientos de agua con apoyo del MAGA e INAB). 6) Fortalecimiento de Parques Regionales (Sacúl, Ixtut, y El Vivero), por medio de actividades de educación ambiental, turismo local y reforestación. 7) Desarrollo y mantenimiento de senderos interpretativo en los Parque Regionales con potencial para ecoturismo y educación ambiental.

Cuadro 14: Escenario actual y futuro (Problema Central 6).

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central 6: Abandono escolar, falta de cobertura y calidad educativa.</p> <p>Magnitud: Un 3.46% de la población estudiantil aprobó la evaluación de matemática y un 21.92% la evaluación de lenguaje.</p> <p>Territorio: Población estudiantil nivel diversificado</p> <p>Causas Directas: Daños a infraestructura educativa y mobiliario, poco interés de la población, Deserción escolar.</p>	<p>Meta del País: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Meta del municipio: Un 15% de alumnos aprueban la evaluación matemática y un 30% la evaluación de lenguaje.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Maestros y estudiantes empoderados por un mejor aprendizaje de la materia. 2) Capital humano calificado en el municipio. 3) Centralidades con los servicios educativos, acorde a sus potencialidades y necesidades de la población. 4) Mejoramiento de caminos para interconectar las centralidades y mejoramiento de traslado de la población.

Cuadro 15: Potencialidad 1.

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Potencialidad 1: Sitios arqueológicos potenciales para desarrollar turismo y balnearios para los visitantes (riqueza arqueológica y natural).</p> <p>Magnitud: Casco Urbano posee Museo Regional del Sureste de Petén Doctor Juan Pedro Laporte y la iglesia católica para ser visitada, sitio arqueológico Succhehass, Ixcún e Ixtonton, tiene más visita Ixcun (están promoviendo turismo extremo en bicicleta), Sacul (tiene visitación), Sacul Arriba tiene potencial; el caserío La Delicias (Balneario las Cataratas), aldea Calzada Mopán /Río Mopán, sitio arqueológico (Campo de Pelota más grande), caserío Agua Blanca cuenta con balneario, caserío El Rosario y El Bombillo posee balneario comunal.</p> <p>Territorio: Poblados con potencial turístico.</p>	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta del municipio: Desarrollar el sitios arqueológico Ixcún, Calzada Mopán, y Sacul en coordinación el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) Comunitarios organizados; y los sitios balnearios que tienen potencial para desarrollar actividades de turismo local.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar mantenimiento del tramo carretero a los sitios turísticos 2. Formación y capacitación del recurso humano para la prestación de servicios turísticos a los poblados que ofertaran el atractivo turístico con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP) 3. Capacitación y Organización de grupos comunitarios con condiciones de gestión empresarial con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP). 4. Ampliación de la cobertura del programa de incentivos forestales del INAB. 5. Municipales que cuentan con potencial para turismo local y educación ambiental. 6. Inclusión de epesistas o estudiantes egresados de las universidades para propuesta de desarrollo de manejo y conservación. 7. Protección e investigación de sitios arqueológicos por parte del IDAEH.

Cuadro 16: Potencialidad 2.

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Potencialidad 2: Presencia del MSPAS con un Centro de Salud en la Cabecera Municipal, y 3 jurisdicciones (Xaán, Sabaneta y Calzada Mopán).</p> <p>Territorio: Jurisdicción Xaán constituido por 17 comunidades (cuenta con 19 comadronas, 18 promotores y 13 Unidad Mínima), Jurisdicción Sabaneta 17 comunidades (tiene 09 comadronas, 04 Unidad Mínima y un Centro de Salud) y Jurisdicción Calzada Mopán (hay 17 comadronas, y 01 Unidad Mínima solamente, se tiene un 70% de personal, pero faltan Profesional médico en el casco urbano).</p> <p>Magnitud: se tiene un 70% de personal, pero falta profesional médico en el casco urbano.</p>	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta del municipio: Fortalecimiento de las jurisdicciones (Puesto de Salud) con equipo y personal para cubrir con las necesidades básicas de la población, en coordinación con el MSPAS y la municipalidad.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un Centro de Salud, un médico permanente y personal adecuado para el servicio básico en las jurisdicciones de (Xaán y Sabaneta). 2. Equipo ambulatorio fortalecido con más personal cubriendo las comunidades cada 15 días. 3. Activación de jornadas médicas cada 3 meses, dependiendo la necesidad de la población será el tema. 4. Contar con 3 ambulancias para el servicio de traslados (Casco urbano, Xaán y Sabaneta).

Cuadro 17: Potencialidad 3.

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Potencialidad 3: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, apoya en Proyectos productivos (huertos familiares, gallinas ponedoras) y el Instituto Nacional de Bosque (INAB) en reforestación.</p> <p>Territorio: Aldea Boca del Monte (pollos de engorde), Caserío Cruce La Nueva Unión Producción de gallinas ponedoras para postura y venta de carne, tilapia, plantación de plátano, caserío El Paraíso Mopán III (apicultura), caserío Mopán I (Cultivo de papaya, producción de tilapia (1,000) en 3 estanques, 02 familias de chipi pollo y 01 pollos de engorde), caserío Xaan (04 productores de frutales (aguacate, cítricos, mangos, plantas nativas, yuca, camote); 03 personas de una familia y 1 familia aparte), caserío Los Arroyos (Cultivo de café, cardamomo), caserío Valle de La Esmeralda (04 familias, pollo de engorde, 12 familias tilapia y 15 huertos familiares), caserío Nueva Unión (El Cabro) Producción de tilapias en estanques, producción de 3,000, caserío Corozal II (Producción avícola de patio para venta), aldea Calzada Mopán (cultivo de sandía, papaya, tomate), caserío Agua Blanca (cultivo de limón, tilapia, incentivos forestales), caserío Yaltutú (productor de piña, papaya, cítricos, sandía, incentivos forestales), Caserío Sabaneta (14 familias que tienen un huertos de traspatio y crianza de tilapias y frutales), Caserío Cerro Cortado (04 huertos familiares y agricultura de granos básicos, finca grande CAMPOVERDE, reforestación) y caserío Cristo Rey (Apicultor de Miel, Industria de concentrados de coquillo para ganador bobino, proyectos de PROBOSQUE,)</p> <p>Magnitud: El 0.24% de las comunidades tienen apoyo en proyectos productivos del MAGA y en menor escala el INAB.</p>	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta del municipio: un 40% de la población rural cuenta con apoyo en proyectos productivos con acompañamiento de la Municipalidad y el MAGA, y en Proyectos de conservación un 20% del municipio con proyectos de reforestación del INAB, y un 60% de los cuerpos de agua por la municipalidad.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar inter institucionalmente en la ejecución de proyectos productivos, 2. Formación y capacitación del recurso humano para la prestación de servicios turísticos a los poblados que ofertaran el atractivo turístico con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) 3. Capacitación y organización de grupos comunitarios con condiciones de gestión empresarial con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP). 4. Ampliación de la cobertura del programa de incentivos forestales. 5. Asistencia técnica a productores, en apoyo a diversificación productiva y comercial. 6. Apoyo a la agroindustria y fortalecimiento de capacidades para la comercialización de productos locales. 7. Asfaltar (calzada Mopán) por la ubicación geográfica estratégica para el comercio, comercio fluido entre Poptún, Melchor, el Chal, y otros municipios.

5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Para poder definir los productos de desarrollo para el municipio, fue necesario hacer una relación entre las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo con cada una de las Metas Estrategias de Desarrollo (MED's) y las problemáticas identificadas en el diagnóstico, presentado al inicio del documento. La idea es reflejar que los problemas identificados a nivel nacional (desnutrición, salud, desempleo, educación y otras) son problemas municipales y cada problema en diferente magnitud y abordaje, de manera de visualizar las acciones nacionales e institucionales llevadas a cabo, pueden impactar positivamente en el territorio.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo de una manera ordenada, llegando a identificar Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1. Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4. Impulso de la inversión y empleo; 5. Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7. Transparencia y fortalecimiento institucional; 8. Educación; 9. Reforma Fiscal Integral y 10. Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Tomando como referencia lo anterior; la municipal trabajó la problemáticas identificadas en el diagnóstico y se encuentran estrechamente vinculadas a las Prioridades Nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de **Dolores, Petén** las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:



Cuadro 15: Problemática municipal vinculada a las Prioridades y su MED.

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Altos niveles de pobreza y falta de empleo.	<p>Prioridades 1. : Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p>Med's: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica, y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>
Problema Central 2: Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer.	<p>Prioridad 7: Transparencia y fortalecimiento institucional.</p> <p>Med's: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>
Problema Central 3: Degradación ambiental y sus efectos en la salud.	<p>Prioridades 4: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Med's: Para el 2032, reducir 25 puntos porcentuales en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, xinka y garífuna, y del área rural.</p>
Problema Central 4: Perdida de cobertura forestal y agotamiento de recurso hídrico.	<p>Prioridades 3: Agua y saneamiento básico.</p> <p>Med's: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
Problema Central 5: Abandono escolar, falta de cobertura y calidad educativa.	<p>Prioridades 8: Educación.</p> <p>Med's: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
Problema Central 6: Falta de atención en salud (embarazos en adolescentes, desnutrición, enfermedades gastrointestinales)	<p>Prioridades 2: Acceso a servicios básicos.</p> <p>Med's: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra riesgos, financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>



Cuadro 19: Potencialidad municipal vinculada a las Prioridades y su MED.

Potencialidad municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p>Potencialidad: Sitios arqueológicos potenciales para desarrollar turismo y balnearios para los visitantes (Riqueza arqueológica y natural).</p>	<p>Prioridades 5: Empleo e inversión.</p> <p>Med's: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>Potencialidad: Presencia del MSPAS con un Centro de Salud en la Cabecera Municipal, y 3 jurisdicciones (Xaán, Sabaneta y Calzada Mopán).</p>	<p>Prioridades 2: Acceso a servicios básicos.</p> <p>Med's: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p>Potencialidad: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, apoya en Proyectos productivos (huertos familiares, gallinas ponedoras) y el Instituto Nacional de Bosque (INAB) en reforestación.</p>	<p>Prioridades 1: Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p>Med's: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>



Cuadro 20: Resultados y productos estratégicos del desarrollo.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad 7: Transparencia y fortalecimiento institucional.</p> <p>Med's: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>	<p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>(De 1,012 casos en el año 2011, a 780 casos en el año 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Mejorar la posición de país en el índice de percepción de la corrupción²⁹, desde la posición 32 en 2014 hasta ubicarla en el puesto 50 en 2019.</p> <p>En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en 9 puntos. Línea de base: 97 (2015. MINGOB). Meta: 88 (2019).</p>	<p>Fomentar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, en el municipio de Dolores, Petén, a mediano corto plazo (2020).</p> <p>Indicadores:</p> <p>-No. de denuncias por violencia intrafamiliar.</p> <p>-Hechos delictivos contra el patrimonio natural y cultural.</p> <p>-No. de homicidios.</p> <p>-Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes (número de elementos).</p>	<p>Población empoderadas sobre sus derechos y ejerciendo el derecho a la justicia.</p> <p>Socialización a la población por medio de spot radiales para no seguir con la cultura hacia el machismo.</p> <p>Capacitación por parte de la municipal, creando sensibilización sobre la importancia del respeto hacia las mujeres.</p> <p>Entidades de justicia garantizando la atención, confianza y apoyo en los procesos.</p> <p>Incremento en un 10% de elementos e insumos de la Sub estación de Policía Nacional Civil.</p> <p>Mismas oportunidad de estudio para niñas del municipio.</p> <p>Cambio de cultura machista, través de educación de valores a nivel primaria.</p>	<p>Padres de familia/ MINEDUC / COCODES/ Maestros / OJ /Oficina de la mujer</p>

²⁹ El índice de percepción de la corrupción mide en una escala de 0 (percepción de muy corrupto) a 10 (percepción de ausencia de corrupción) los niveles de percepción de corrupción en el sector público en un país determinado. Es elaborado anualmente por Transparencia Internacional.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridades 4: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Med's: Para el 2032, reducir 25 puntos porcentuales en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.</p> <p>(De 17 casos en el 2012, a 13 casos en el 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales.</p> <p>-Línea base: 41.7% (ENSMI 2014/2015). Meta: 31.7% (2019).</p>	<p>Para el año 2024 reducir en 10 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de las 04 microrregiones del municipio de Dolores, Petén.</p> <p>(De 17 casos en desnutrición aguda en el 2018, a 1 proyectado para el 2032).</p> <p>Indicadores:</p> <p>No. de niños con desnutrición crónica y aguda.</p> <p>Incidencia de casos en diarrea, niños menores de 5 años.</p>	<p>Padre y madre de niños y niñas < de 5 años responsables de todas las etnias, reciben consejería sobre prácticas para cuidado infantil (consumo adecuado de alimentos, higiene personal y para la preparación de alimentos, guías alimentarias de acuerdo a la edad, teniendo un mejoramiento de vida.</p> <p>Vigilancia y calidad de agua como saneamiento ambiental.</p> <p>Fortalecimiento en capacitación, organización y recursos técnicos sobre alimentos saludables (básicos) y aprovechamiento de los alimentos, para obtener un mejoramiento de vida.</p> <p>Fortalecimiento en lactancia materna durante los primeros 6 meses y extendiéndola a 2 años como complemento alimenticio.</p>	<p>MSPAS/ MAGA, MINEDUC/ SESAN MIDES, Ministerio de comunicacione s/Oficinas de tren de aseo, agua potable, alcantarillado, Sección de Agricultura y Recursos Naturales de la municipalidad.</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridades 3: Agua y saneamiento básico.</p> <p>Med's: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural.</p> <p>(De 2,854 casos en el 2018, a 3,960 casos proyectados para el año 2032)</p> <p>Indicador: Incidencia de casos en diarrea, niños menores de 5 años.</p>	<p>Para el año 2032 reducir en 10 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de las 04 microrregiones del municipio de Dolores, Petén.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cobertura del servicio público de distribución de agua. -Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad. -% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando 	<p>Planta de tratamiento de desechos sólidos funcionando eficientemente en el casco urbano.</p> <p>Instituciones de gobierno trabajando en los cuatro pilares de seguridad alimentaria y nutrición, en todas las etnias y género.</p> <p>La población usa oportunamente los servicios de saneamiento.</p> <p>Comunidades con agua intrafamiliar con tratamiento</p> <p>Cloración y monitoreo del agua en todo el municipio.</p> <p>Red de alcantarillado ampliada y conectada a la planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Disminución de casos en la población menor de 5 años.</p>	<p>MSPAS/ MAGA/ MINEDUC/ SESAN / MIDES/ Ministerio de comunicaciones / Oficina municipal de protección de la niñez y adolescencia /DMP.</p>

prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridades 1: Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>(De 28 hectáreas de manejo en el 2012, a 30.01 en el 2018)</p> <p>Indicador: En 2019, la pobreza extrema disminuyó en 5.3 puntos porcentuales.</p> <p>En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales.</p> <p>-Línea base: 41.7% (ENSMI 2014/2015). Meta: 31.7% (2019).</p>	<p>El porcentaje de población viviendo en condiciones de pobreza será menor al 50%, aumento en un 40% en área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) y reforestación para el 2024, en un 30% en el municipio de Dolores, Petén.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - área de producción agrícola con sistema de riego. - área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal para protección y de conservación. 	Implementación y comercialización de sistemas agroforestales (café, cardamomo, cacao y xate) en poblados con potencial	MAGA/MIDES/CONAP /Unidad de Gestión Ambiental Municipal.
			Incrementar proyectos de incentivos forestales en comunidades, propietarios individuales que viven cerca de cuerpos de agua.	MAGA /INAB / CONAP /Sección de Agricultura y Recursos Naturales.
			Firma de Convenios de Cooperación en comunidades asentadas dentro de Montañas Mayas Chiquibul y ejido municipal.	CONAP/ Sección de Agricultura y Recursos Naturales.
			Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados, conforme a los estándares nacionales e internacionales de respuesta y sistemas de alerta temprana.	SE-CONRED/ MAGA/Municipalidad / Sección de Agricultura y Recursos Naturales.
			Capacitación a los poblados vulnerables y formación sobre medidas de resiliencia y adaptación al cambio climático.	
			Socializar y concientizar a la población sobre la utilización de los recursos sostenibles y el cambio climático y sus efectos en la población.	CONAP/ INAB / IDAEH/ PNC / Sección de Agricultura y Recursos Naturales.
			Mayor presencia institucional y gobernabilidad en el municipio.	Municipalidad, INAB, MAGA, IDAEH/ CONAP PNC
Intervención de la municipalidad: programas de sensibilización y educación forestal/ambiental, insumos y materiales para manejo de viveros forestales	Sección de Agricultura y Recursos Naturales / Unidad de Gestión Ambiental Municipal / INAB /CONAP			

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridades 5: Empleo e inversión</p> <p>Med's: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>Indicador: En 2019 la tasa de informalidad en el empleo se redujo progresivamente. -Línea base: 65.8% (2014. INE).</p>	<p>Para 2024, la municipalidad de Dolores, Petén elaborar y poner en práctica 3 sitios arqueológicos visitados y reconocidos y políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que crea un 30% de la población con puestos de trabajo y promoviendo la cultura y los productos locales</p> <p>Indicador: Número de empleos generados por la actividad. Número de centros turísticos visitados. Impacto ambiental ante la visitación turística. 3 circuitos turístico activos.</p>	Desarrollo de senderos interpretativo en sitios naturales y culturales	IDAEH/CONAP/ Sección de Agricultura y Recursos Naturales.
			Formación y capacitación del recurso humano para la prestación de servicios turísticos.	INTECAP/Municipalidad/MIPYMES/ Universidades.
			Plan de Desarrollo Turístico del municipio.	Unidad de Gestión Ambiental / INGUAT/ CONAP / Universidades.
			Divulgación de los atractivos turísticos del municipio	Municipalidad / INGUAT.
			Capacitación y organización con condiciones de gestión empresarial	INTECAP / Universidad
			Intervención de la municipalidad en programas de sensibilización y educación forestal/ambiental, con insumos y materiales para manejo de viveros forestales.	Unidad de Gestión Ambiental / CONAP / Universidades.
			Balnearios dando a conocer su riqueza natural, con enfoque de beneficio a la cultura local.	INGUAT / Municipalidad
			Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales.	CONAP/IDAEH/Municipalidad
			Creación de pequeñas empresas orientadas en el manejo financiero y servicios de calidad.	MIDES/ INTECAP/ Universidad/ Municipalidad / Iniciativa privada.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridades 7: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p>Med's: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>	<p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>(De 06 casos en homicidios el año 2013, con la tendencia se mantendrá que para el año 2026 habrán 1.20 casos)</p> <p>Indicador: Casos de homicidios.</p> <p>En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en 9 puntos. -Línea de base: 97 (2015. MINGOB). Meta: 88 (2019).</p>	<p>Crear instituciones eficaces, responsables, transparentes, y con presencia, trabajando coordinadamente en un 60% a todos los niveles a mediano plazo del municipio de Dolores, Petén.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cobertura forestal -Hechos delictivos contra el patrimonio natural y cultural. -Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes (número de elementos). 	<p>Articulación de la implementación de políticas de desarrollo social con acciones para la erradicación de la deforestación ilegal.</p> <p>Fortalecer los esfuerzos para la implementación de proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques (conocidos como «Redd+»), considerando los marcos legales y de políticas públicas existentes en el país.</p> <p>Promoción de proyectos que eviten la deforestación y degradación de los bosques.</p> <p>Incorporación de las comunidades locales en acciones de capacitación y en el control y vigilancia de las áreas protegidas.</p> <p>Sitios arqueológicos libre de saqueos y población empoderada en la protección y manejo del atractivo turístico.</p> <p>Seguimiento efectivo y rápido a procesos de casos ilegales identificados en el municipio de Dolores Petén.</p> <p>Patrullajes combinados en las áreas de protección y límites territoriales, para mantener la soberanía el Estado</p>	<p>MIDES / MAGA / CONAP.</p> <p>MARN / Municipalidad.</p> <p>INAB /MAGA / CONAP.</p> <p>CONAP/ Sección de Agricultura y Recursos Naturales.</p> <p>IDAEH / Sección de Agricultura y Recursos Naturales.</p> <p>CONAP / CONAP /MP</p> <p>CONAP / Municipalidad / Gobernación</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridades 8: Educación.</p> <p>Med's: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>(El 102.95% se tenía cobertura a nivel primario en el año 2010 y 68.88% en el año 2018.</p> <p>Indicador: En 2019, la cobertura en educación primaria se incrementó en 6 puntos porcentuales. -Línea base: 82% (2014. MINEDUC). Meta: 88%(2019).</p>	<p>Para 2024, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Un 100% en cobertura en comunidades cuentan un 100% nivel pre primaria y primaria, 80% nivel básico y diversificado, y un 60% nivel diversificado.</p> <p>Indicadores: Tasa Bruta de cobertura Neta y Bruta a nivel primario, básico y diversificado. % de estudiantes que ganan la evaluación de matemáticas y lenguaje.</p>	<p>Concientizar a padres y a madres de familia sobre la importancia de finalización el ciclo escolar y poder tener un mejoramiento de vida.</p> <p>Todos los niños y niñas de edad escolar de acuerdo al nivel educativo estarán estudiando.</p> <p>En todas las comunidades del área rural existen escuelas nivel pre primaria, primaria, básico y en las Centralidades nivel diversificado y dependiendo a la demanda universidad.</p> <p>La municipalidad y el MINEDUC coordinarán que cada maestro atenderá un máximo de 3 grados a un promedio de 25 niños.</p> <p>Todos los habitantes < de 20 años deben saber leer y escribir, con apoyo de la familia e iglesia.</p> <p>Todos los niños y niñas de edad escolar de acuerdo al nivel educativo estarán estudiando.</p>	<p>Padres de familia / MINEDUC / COCODES / Maestros / Universidad / CONALFA.</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridades 2: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Med's: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Indicador: (No. Unidades de Atención en Salud (centros y Puestos)</p> <p>144 toneladas anualmente de desechos sólidos en el casco urbano anualmente.</p>	<p>(Puestos de Salud en cada Centralidad con servicio ambulatorio y médico internista), manejo adecuado de los desechos sólidos generada por la población en el municipio, para el 2024.</p> <p>Indicadores:</p> <p>-Unidades de Atención en Salud (centros y Puestos).</p> <p>-% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos.</p> <p>-Disposición de residuos y desechos sólidos (toneladas).</p> <p>-Tratamiento de residuos y desechos sólidos.</p>	Puesto de Salud, médico en cada Centralidad con insumos y personal para apoyar a la población.	<p>MSPAS/ MINEDUC / Sección de Agricultura y Recursos Naturales / Unidad de Gestión Ambiental /</p>
			Disminución de tasa mortalidad por enfermedades tropicales (dengue, sika y paludismo) e información de enfermedades de transmisión sexual a la población de manera oportuna.	
			El 100% de la población cuenta con los servicios básicos de salud.	
			El 80% de la población cuenta con las vacunas asignadas acorde a la edad.	
			Implementación de farmacias comunales municipales en cada Centralidad	
			Población en capacitación sobre planificación familiar y salud reproductiva enfocada a barrios, colonias y área rural.	
			Planta de tratamiento de desechos sólidos funcionando eficientemente.	
Manejo de la basura por parte de los pobladores del casco urbano en un 80%.				

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridades 6: Valor económico de los ecosistemas</p> <p>Med's: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Indicador: Áreas afectadas 6,959 hectáreas y en toda la temporada han ocurrido 1,235 casos, de los cuales 900 son forestales y 335 no forestales.</p> <p>En 2019, se mantuvo la cobertura forestal en 33.7% del territorio nacional. Línea base: 33.7% (2012. GIMBOT). Meta 33.7%(2019).</p>	<p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 40 % para el 2030.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> % cobertura forestal (Hectáreas). Número de incendios forestales. Monitoreo de caudales de los principales ríos. Hechos delictivos contra el patrimonio natural y cultural. 	<p>Monitoreo de campo y limpieza de brechas a través de caminatas de inspección.</p> <p>Gestión participativa y reducción de incendios en la Biosfera Montañas Maya Chiquibul, Parques Regionales Municipales.</p> <p>Comunicación a través de la Red de Comisiones Comunitarias de Prevención de Incendios Forestales.</p> <p>Mejorar la coordinación entre las comisiones comunitarias y municipales para la prevención y gestión del riesgo de incendios forestales.</p> <p>La pronta respuesta de los pobladores para atender el siniestro de un incendio.</p>	<p>MINDEF /CONAP / MINGOB /INAB / CONRED / Sección de Agricultura y Recursos Naturales / Unidad de Gestión Ambiental.</p>

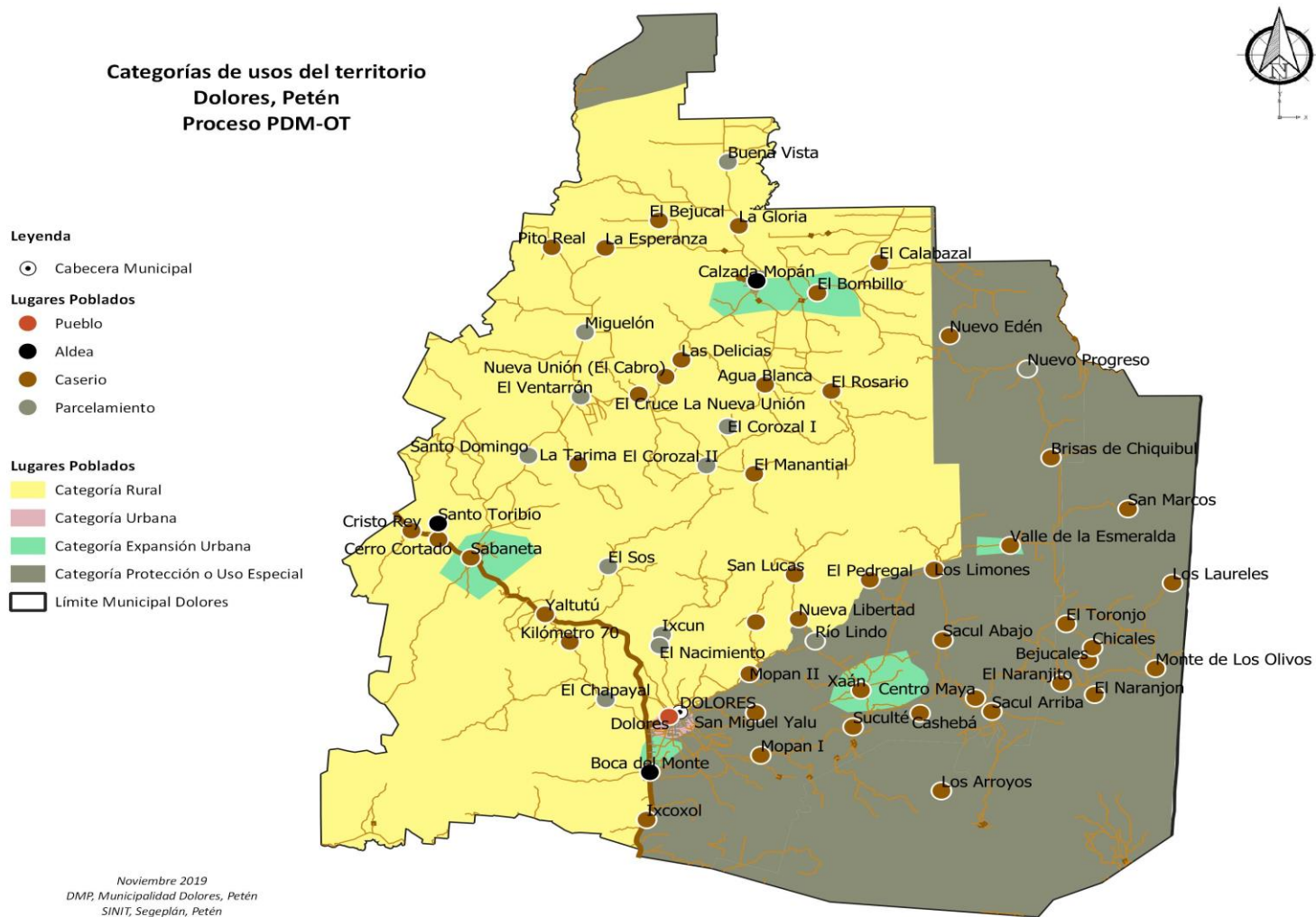
5.5 Categorías de usos del territorio

5.5.1 Categorías. Tomando en cuenta los aspectos mencionados en la propuesta de organización territorial futura, se definieron 4 categorías de Uso del Suelo, siendo estas:

- 1) **Categoría Urbana:** se delimitó la cabecera municipal, en donde se encuentran los servicios básicos/equipamiento a la población (agua potable, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos, drenaje en un 10%, servicio de salud, educación y servicio bancario); se tiene un 1 kilómetro de calle asfaltada del casco urbano, hay presencia institucional y comerciales, vivienda continuas (conforman un bloque homogéneo de urbanización), alumbrado público, áreas verdes.
- 2) **Categoría Rural:** corresponde al 71.79% del municipio y actualmente no es objeto de urbanización, potencialmente sería el caserío Sabaneta por su ubicación estratégica, precedida por el Caserío Xaán y aldea Boca del Monte, por el incremento del nivel poblacional; la mayor actividad productiva es la ganadería y en mínima escala protección de los recursos naturales. La proyección de desarrollo es la protección de los nacimientos de agua, favorecer las actividades agrícolas en un manejo sostenible por los servicios ecosistémicos a la población, proporcionando seguridad alimentaria a la población en condiciones de pobreza.
- 3) **Categoría Protección y Uso Especial:** El 42.21% del territorio se encuentra dentro del área Protegida Montañas Mayas Chiquimula, y la Zona de Amortiguamiento (ZAM) de la Reserva de Biosfera Maya siendo el administrador el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en la ZAM de la RBM pueden desarrollarse proyectos de protección, manejo, u otra actividad de desarrollo rural; también se identificaron sitios arqueológicos en donde el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) es el rector del patrimonio cultural, otro elemento a priorizó en el municipio para proteger fueron los cuerpos de agua y/o recarga hídrica, siendo un recurso importante a proteger.
- 4) **Expansión urbana:** En el casco urbano va hacia al Sur la expansión urbana, el barrio Marvin Cruz no tiene todos los servicios básicos; en el área rural 03 comunidades están proyectadas a sus expansión por el nivel poblacional y los servicios básico que tienen.



Mapa 11 Categorías de usos del territorio.



Fuente: Taller Participativo MDTF 06/11/2019.

5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

Cuadro 21: Categoría / Directrices

Categoría	Directrices
Urbana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas del municipio. 2. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. 3. Establecer un crecimiento ordenado en el casco urbano, mediante la articulación del espacio público. 4. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal. 5. Acceso a los servicios básicos. 6. Densificar con uso residencial, nomenclatura del casco urbano. 7. Definir los espacios para uso comercial y/o mixto y la recuperación del espacio público.
Rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos de acuerdo a su permanencia legal en el territorio. 2. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos físico y natural, (carreteras, instalaciones adecuadas) naturales (suelo y agua). 3. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo 4. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales 5. Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque 6. Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas 7. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la protección de los nacimientos de agua y sitios arqueológicos. 8. Manejo de bosques y ecosistemas naturales, manejo y conservación de suelos y actividades agropecuarias de acuerdo a la vocación del suelo. 9. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua. <p>En coordinación con CONAP, algunas comunidades están dentro de la de la Reserva de Biósfera Montañas Mayas Chiquibul.</p>
Protección y uso especial (Área protegida Reserva de Montañas Maya Chiquibul y ZAM de la Reserva de Biósfera Maya).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica 2. Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, acorde al Plan Maestro vigente. 3. Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento ambiental, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía. 4. Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables 5. Se permite previa autorización, la construcción de infraestructura mínima necesaria para la administración del área, el desarrollo de investigación y el turismo sostenible. 6. Se permite realizar actividades de turismo ecológico y cultural muy restringido y controlado en las áreas definidas por el CONAP e IDAEH. <p>En Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya y Zona Núcleo de Reserva de Biósfera Montañas Maya Chiquibul, el CONAP es el responsable de las directrices.</p>



<p>Expansión Urbana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. 2. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. 3. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. 4. Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. 5. Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. 6. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. 7. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
-------------------------	--



5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial³⁰

Con base a datos geográficos o prediales del uso del territorio³¹, según sus categorías de uso quedaron distribuidas de la siguiente manera: el casco urbano tiene una cobertura de 303 hectáreas, teniendo un 0.22%, el área rural con una extensión de 80,140 hectáreas y porcentualmente un 57.38% y en la categoría especial 59,311 hectáreas con un 42.46%.

5.7.1. Sub categorías Urbana.

Dentro de la categoría urbana se identificaron 3 subcategorías

- a) Urbana - Expansión Urbana: es el área perimetral y circundante a la categoría urbana, área de tendencia lógica de crecimiento, que de hecho ya cuenta con cierto nivel de urbanización, siendo posible ubicar asentamientos humanos, que no necesariamente cuentan con las condiciones adecuadas de habitabilidad; sector en el cual la Municipalidad debe trabajar en la provisión de los servicios básicos y esenciales, con la debida calidad e inmediatez; debiendo de constituirse en límite de expansión y crecimiento del área urbana futura y cuyo desarrollo se propone para área habitacional, cementerio, vertedero municipal y algunos comercios. Directrices: Acceso completo a la infraestructura básica, manejo integral del recurso bosque y biodiversidad y cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros); si se encuentra dentro de la Zona de Usos Sostenibles de la Reserva de Biósfera Montañas Mayas Chiquibul, toda actividad debe ser regulada ante el CONAP.
- b) Urbana - Mixta: Se destina para el área residencial o de vivienda, pero incorpora algunos comercios y prestación de servicios públicos (educación, salud, servicios profesionales, entre otros), los cuales se proveerá y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
- c) Urbana - Protección: Cuyo suelo se enfoca en la protección de los nacimientos de agua, cobertura boscosa, como Parques Regionales Municipales que coadyuvan en la conservación, protección, y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

³⁰ Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial. SEGEPLAN.

³¹ Datos SIG. SEGEPLAN. 2019



Cuadro 22: Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana – Expansión Urbana	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos cementeros, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos rastros, comercio Parque seguro Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Subestaciones eléctricas y emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Mixta	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Urbana - Protección	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales que se desarrollen en el territorio. Protección de las fuentes de agua para su uso de las futuras generaciones. Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Investigación	Contaminación de los nacimientos Tala de bosque, invasiones de comunidades, uso de servicios básicos

5.7.2. Categoría – Rural

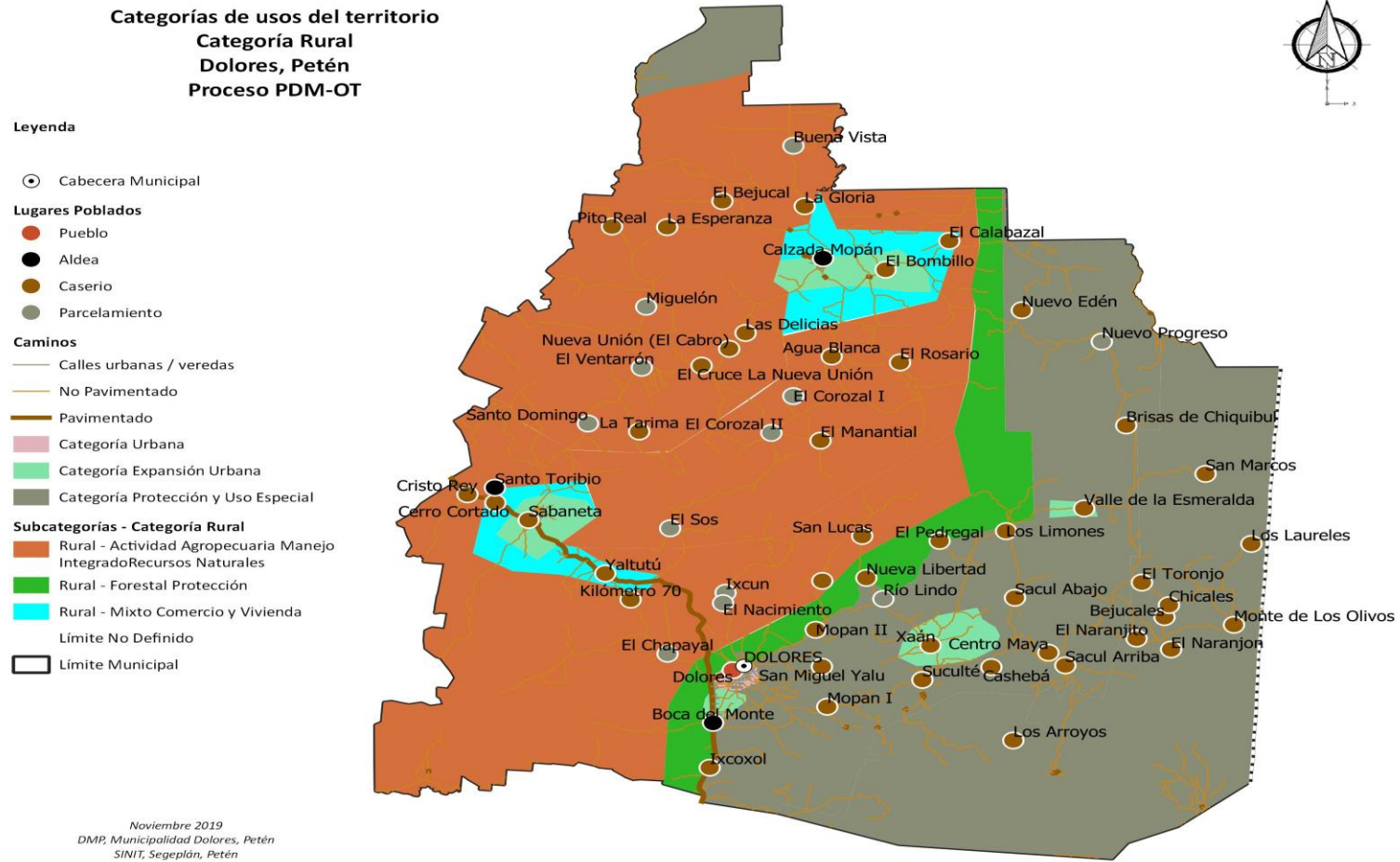
El municipio de Dolores, Petén, un 71.79% del territorio es área rural, siendo en su mayoría de áreas la ganadería y en mínima escala protección. Lo que se busca es el establecimiento de la protección de los nacimientos de agua, favorecer las actividades agrícolas y de conservación por cuestiones de seguridad alimentaria de la población en condiciones de pobreza.

5.7.2.1. Sub categorías Rural.

- a) Rural - Mixto comercio y vivienda: Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, asegurando la cobertura completa de sus servicios públicos y servicios básicos, aplicando la normatividad de Áreas Protegidas del CONAP, cuando sea dentro de la misma. Directrices: Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato sea regulado.
- b) Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales: Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua. Directrices: Incentivar el uso adecuado del adecuado de producción agropecuaria con el manejo adecuado de los recursos suelo y agua.
- c) Rural - Forestal de protección y recuperación: Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque, nacimientos de agua. Directrices: Proteger las fuentes de agua para su uso actual, y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.



Mapa 12. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural.



Fuente: Taller Participativo MDTF 06/11/2019.

Cuadro 23: Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Rural.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio en menores escala Huertos familiares Equipamiento público y administrativo Equipamiento educativo y de salud Áreas recreativas (ir identificando y delimitando) Equipamiento público Producción granjas avícolas Apicultura Piscicultura Turismo sostenible	Torres de electrificación, telefonía y de cable. Vertedero controlado Gasolineras, expendios de gas Infraestructura para comercio	Granjas avícolas de gran escala Botadero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica. Contaminación de fuentes de agua (desechos sólidos y líquidos).
Actividad agropecuaria y manejo integrado de los recursos naturales ³²	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Sistema agrosilvopastoril	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura).	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema).
Forestal de protección y recuperación	conservación de la capa vegetal y recuperación de bosque Sucesión ecológica	Educación ambiental e investigación, recreación, aviturismo y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles asentamientos humanos

³² Normatividad del Plan Maestro del CONAP (si fuera dentro de área protegida).



5.7.3. Categoría – Protección y uso especial

El 42.46% del territorio se encuentra dentro de área protegida, siendo la Reserva de Biósfera Montañas Mayas Chiquibul con una extensión aproximada de 57,149 hectáreas y porcentualmente 40.90% del territorio y 2, 162 hectáreas de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya y 1.55% porcentualmente, siendo el administrador u orientador del proceso el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; también en el territorio se identificaron sitios arqueológicos, se priorizó la recarga hídrica, siendo un recurso importante a proteger.

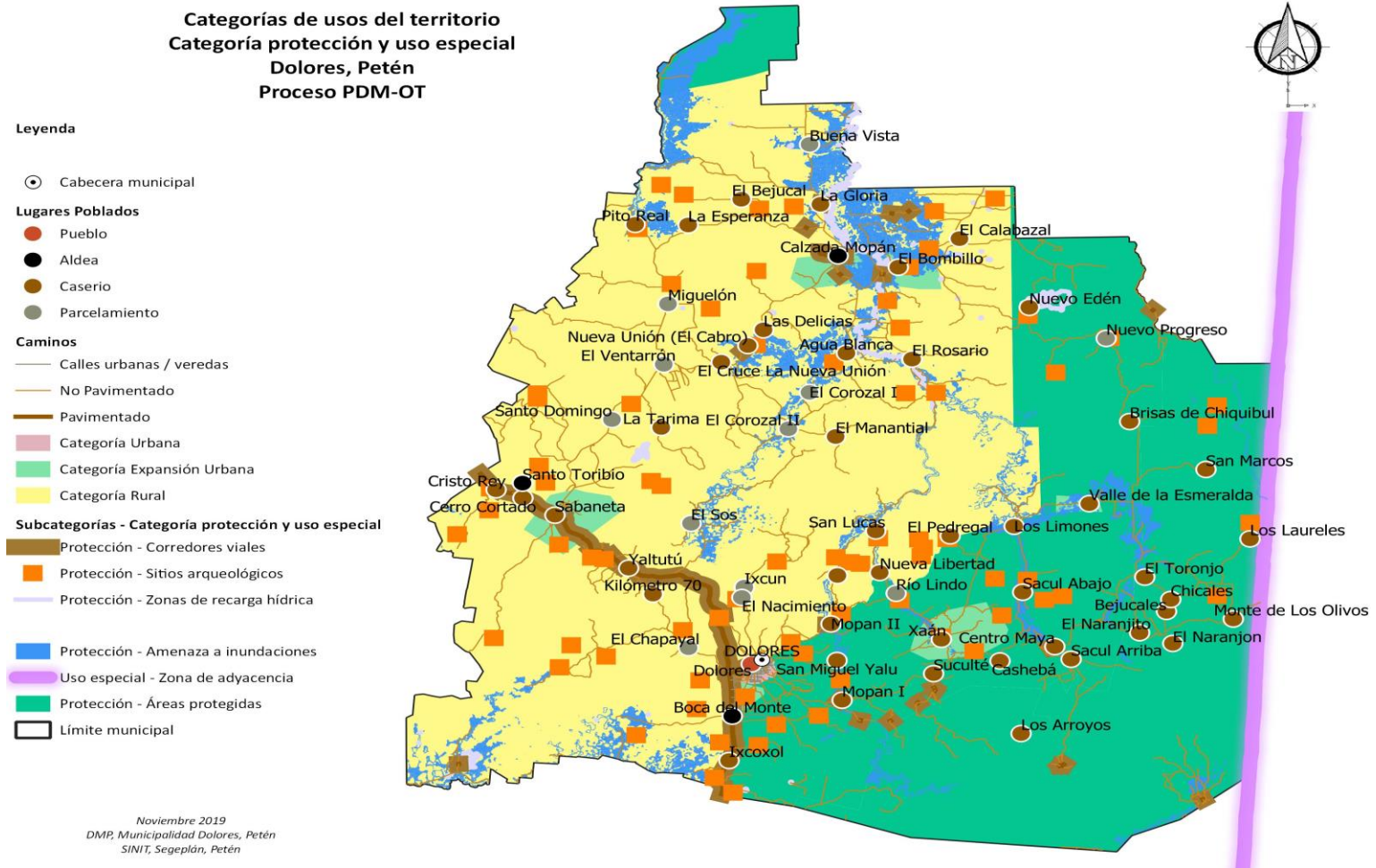
5.7.3.1. Sub categoría de Protección y Uso Especial.

Se identificaron las siguientes categorías:

- a) Protección - Corredores viales: Enfocado al transporte público de personas siendo el traslado de una manera segura, la señalización y seguridad vial, enfocada en el cruce de Dolores a Sabaneta en donde hay más casos de accidentes automovilísticos y regulación del transporte de traslado (taxi y tuc tuc); elaborando y aplicando la normatividad. Directrices: Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
- b) Protección – Zona sitios arqueológicos: El municipio de Dolores se caracteriza por la existencia de sitios arqueológicos, siendo el ente rector el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) en su manejo, investigación y conservación, siendo accesible para el turismo. Directrices: Coadyuvar en la recuperación, conservación protección y manejo de sitios arqueológicos.
- c) Protección - Zonas de recarga hídrica: Son las áreas con nacimientos de agua, cobertura boscosa, bosque ripario. Directrices: Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta a las zonas de recarga hídrica.
- d) Protección - Amenaza ante inundaciones: Son comunidades encontradas en la cercanía de mantos de agua y que en la actualidad se encuentra en nivel bajo ante la amenaza. Directrices: Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones.
- e) Protección - Zona de adyacencia: Siendo un límite territorial en conflicto ente Belice y Guatemala; en donde se aplica el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a las áreas de adyacencia. Directrices: Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia.
- f) Protección - Área protegida: Fomentar la conservación acorde a los lineamientos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Directrices: Coadyuvar a la conservación protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.



Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial.



Fuente: Taller de Mesa Técnica para el MDTF. 31/11/2019.

Cuadro 24: Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Protección y uso especial.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Corredores viales	Carreteras Caminamientos (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Protección – Zona sitios arqueológicos	Investigación Protección	Turismo sostenibles Sendero ecológico	Cultivos
Protección – Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y recuperación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento para desechos sólidos y líquidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza ante inundaciones	Sistema de alcantarillado en el área urbana Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zona de adyacencia	Bosque de recuperación y conservación Turismo ecológico y de bajo impacto Instalaciones militares	Vivienda Centros educativos Centros de salud	Industria Comercio
Protección - Áreas protegidas Zona Núcleo de Reserva de Biósfera Maya	Conservación de la biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Asentamiento humanos Tala Vivienda Equipamiento de educación y salud, comercio



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM OT.

6.1. Gestión.

La Planificación Estratégica Institucional – PEI ayudara a la municipalidad a trazar la ruta a seguir para el período establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional – PND. El PEI se convierte en el documento de gestión municipal.

La Planificación Operativa Multianual – POM expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La Programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, y deberán tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta.

La Planificación Operativa Anual – POA es el instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la Planificación Operativa Multianual (POM) y que se realizarán durante el período fiscal de un año, en concordancia con los resultados de país, las políticas y otros planes según corresponda a la municipalidad.

6.2. Seguimiento.

Las Municipalidades estará obligadas a formular, aprobar, ejecutar y dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, cuyo abordaje práctico debe considerarse como un proceso de diálogo ciudadano liderado por el gobierno municipal, lo anterior según lo establecido en el artículo 142 del Código Municipal. Se plantea el año 2024 como un momento clave e intermedio para realizar una evaluación del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los PDM OT, siendo el momento propicio para realizar los ajustes correspondientes y así estar en mejor posición para dar cumplimiento a las metas en el año 2032, horizonte de la planificación y ordenamiento territorial. El Sistema Nacional de Planificación (SNP) busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional (PND-K'atun, Nuestra Guatemala 2032), regional, departamental y municipal (PDM-OT). Es el Plan de Desarrollo Nacional (K'atun) el medio de direccionar con sentido estratégico, la gestión de las políticas públicas, las políticas de gobierno y la gestión en todos los niveles territoriales, de manera que exista coherencia entre las metas nacionales de desarrollo y las metas regionales, departamentales, municipales e institucionales, así como, con la articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al PND K'atun que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda 2030.



GLOSARIO

— A —

Accesibilidad: Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Apropiación: Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello y que lo sienta como suyo.

Áreas protegidas: Son espacios físicos que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función y/o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores para preservar la fuente y suministros de agua.

Área rural: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Área urbana: Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Autogestión comunitaria: Capacidad de organización de una o varias comunidades para coordinar las acciones que le permiten cumplir con objetivos planteados por ellos mismos para mejorar su calidad de vida y solicitar el apoyo de la municipalidad cuando se considere necesario.

— C —

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.



Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Contaminación ambiental: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que alteran el recurso impropio para un uso específico (p.ej. consumo humano).

— D —

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

— E —

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costoefectivas.



— G —

Gestión por resultados: Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en las prioridades nacionales de desarrollo, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

— I —

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

— M —

Mapa de uso de suelo: Es una representación gráfica de un área en donde se puede comprender los usos que tiene o podría tener un territorio. Sirven de apoyo para procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

— N —

Normativa de ordenamiento territorial: Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

— P —

Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial: Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.



Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

— R—

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

S—

Servicios públicos: Medio por el cual el Estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. Entre éstos se puede mencionar: salud, educación, agua, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Áreas Protegidas. (2011) Plan Maestro de los Complejos III y IV del Sureste de Petén. 212. P.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'tun: nuestra Guatemala 2032. 480 p.

Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.

----- (2017). Ley de Alimentación Escolar. Decreto Número 16-2017. Guatemala.

Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. (2010).

Ministerio de Educación. (2018). Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Petén.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2018). Memoria de labores del Distrito de Salud del municipio de Dolores, Petén, Centro de Salud.

..... 2016. Planes de Departamentales de Reducción de la Mortalidad materna. Guatemala. 2007. 497 p.

Municipalidad de Dolores, Petén, Guatemala. (2018). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.

----- (2018). Guía Metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. 90 p.

Secretaría de Planificación y Programación. (2015). Ranking de la gestión municipal (2013). 98 p.

----- (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Dolores 2011-2025, Petén. 128 p.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (2005). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala. 30 p.



ANEXOS

Anexo I: Listados de Microrregiones por poblados.

Cuadro 25: Lugares poblados de la Microrregión I. El Centro y/o Comunidades.

Micro región	No.	Comunidad	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
El Centro y/o Comunidades	1	El Centro			1	
	2	Nuevo El Carmen			1	
	3	Valle San Cristóbal			1	
	4	El Cruce			1	
	5	El Mirador			1	
	6	San Andrés			1	
	7	Cobán			1	
	8	San Ramón			1	
	9	Vista Hermosa			1	
	10	La Amistad			1	
	11	Nuevo Sector Los Pinos			1	
	12	Nuevo San Francisco			1	
	13	La Asunción			1	
	14	Minerva			1	
	15	Marvin Cruz			1	
	16	Boca del Monte	1			
	17	Ixcxol		1		
	18	Ixcún				1
	19	Mopán II		1		
	20	El Paraíso Mopán III		1		
	21	San Lucas		1		
	22	El Nacimiento		1		
	23	San Miguel Yalú		1		
	24	Nueva Libertad		1		
	25	Río Lindo				1

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Dolores, Petén 2019.



Cuadro 26: Lugares poblados de la Microrregión II. Montañas Mayas.

Micro región	No.	Comunidad	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
Montañas Mayas	1	Mopán I		1		
	2	Suculté		1		
	3	Xaán		1		
	4	Cashebá		1		
	5	Centro Maya		1		
	6	Sacul Arriba		1		
	7	Los Arroyos		1		
	8	El Naranjito		1		
	9	Naranjón		1		
	10	Monte Los Olivos		1		
	11	El Toronjo		1		
	12	Bejucales		1		
	13	Chicales		1		
	14	Los Laureles		1		
	15	Sacul Abajo		1		
	16	Los Limones		1		
	17	Valle de la Esmeralda		1		
	18	Brisas de Chiquibul		1		
	19	Nueva Armenia		1		
	20	El Pedregal		1		
	21	San Marcos		1		

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Dolores, Petén 2019.



Cuadro 27: Lugares poblados de la Microrregión III. Mopán.

Micro región	No.	Nombre de la Comunidad	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
Mopán	1	Santo Domingo				1
	2	La Tarima		1		
	3	El Ventarrón				1
	4	El Miguelón				1
	5	La Esperanza		1		
	6	La Gloria		1		
	7	Nueva Unión (El Cabro)		1		
	8	El Cruce La Nueva Unión		1		
	9	Las Delicias		1		
	10	Pito Real		1		
	11	El Corozal I				1
	12	El Manantial				1
	13	El Corozal II				1
	14	El Bejucal		1		
	15	Calzada Mopán	1			
	16	Buena Vista				1
	17	Agua Blanca		1		
	18	El Rosario		1		
	19	El Bombillo		1		
	20	El Calabazal		1		
	21	Nuevo Edén		1		
	22	Nuevo Progreso				1
	23	El Arroyon				1

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Dolores, Petén 2019.



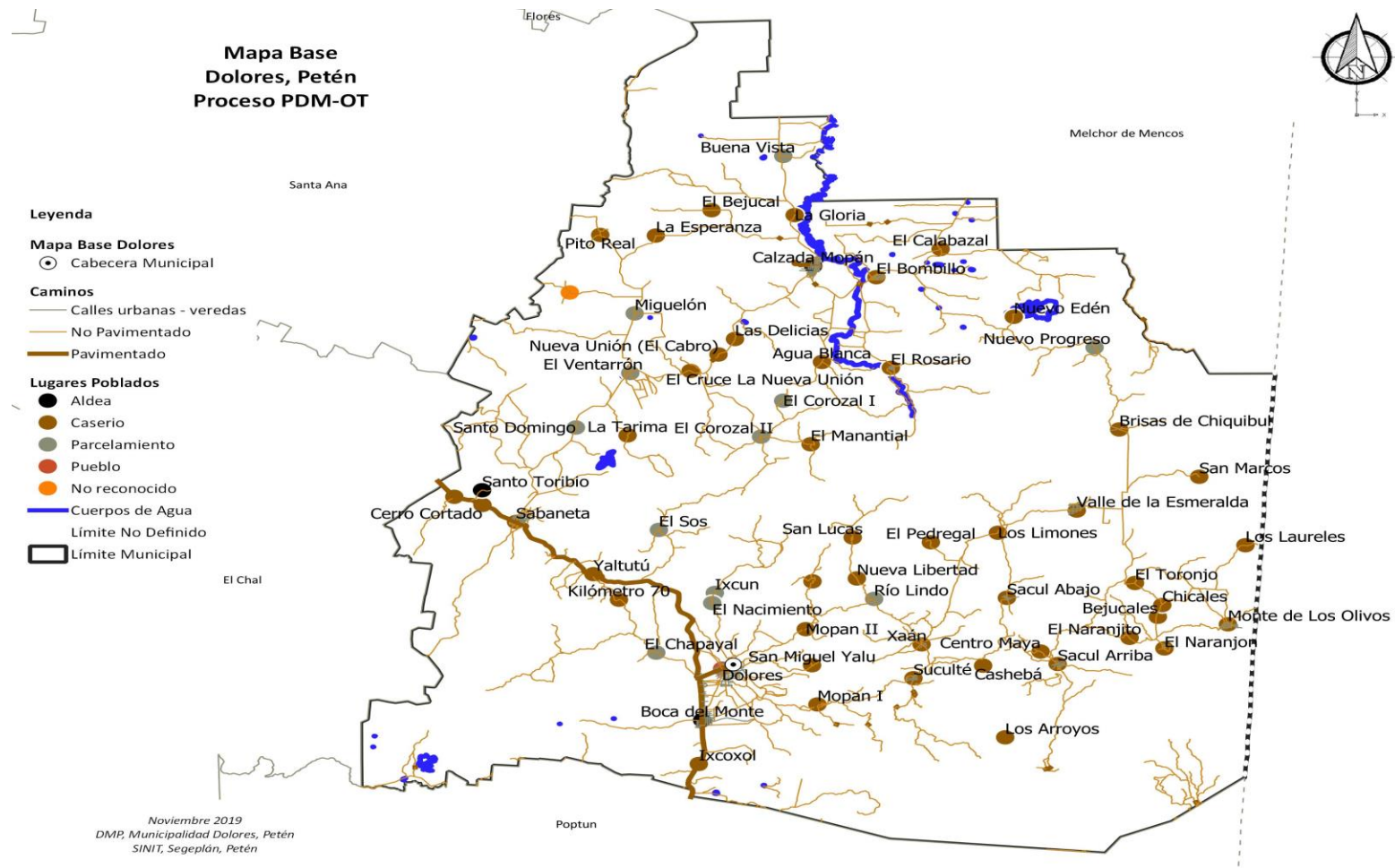
Cuadro 17: Lugares poblados de la Microrregión IV. La Ruta.

Micro región	No.	Nombre de la Comunidad	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
La Ruta	1	El Chapayal				1
	2	Kilómetro 70		1		
	3	El Sos				1
	4	Yaltutú		1		
	5	Sabaneta		1		
	6	Cerro Cortado		1		
	7	Santo Toribio	1			
	8	Cristo Rey		1		

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Dolores, Petén 2019.




Anexo II: Mapa 14. Poblados (Poblado no reconocido)



Fuente: SIG - Segeplán . 2019.

Anexo III: Acta de inicio del proceso del PDM-OT.




Municipalidad de Dolores


DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C. A.


LA INFRASCRITA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DOLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN, **CERTIFICA:** haber tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales No. 38, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, bajo el número de registro 222-2018, donde aparece el acta número 041-2019 de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada por el Honorable Concejo Municipal el 05 de julio de 2019, donde consta el punto CUARTO que, copiado en su parte conducente, literalmente dice: -----

"CUARTO: Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Dolores, departamento de Petén. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las Municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **ACUERDA:** I) Aprobar la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en éste municipio. II) Nombrar como enlace político al **Licenciado Francisco Álvarez Pérez**, representante del Concejo municipal y como enlace técnico al Director Municipal de Planificación **David Fermín López Letona**, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso de formulación del Plan desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente; así como el seguimiento e implementación del Plan. III) Certifíquese el presente acuerdo y remítase a donde corresponde. (fs) ilegible del Alcalde Municipal.- ilegible del Síndico Primero.- ilegible del Síndico Segundo.- ilegible del Concejal Primero.- ilegible del Concejal Segundo.- ilegible del Concejal Tercero.- ilegible del Concejal Cuarto.- ilegible de la Secretaria Municipal.- Están los sellos respectivos.-----"

Y para remitir a donde corresponda, se certifica la presente, en una hoja de papel bond membretada, a los diez días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



Visto Bueno: 




ROLANDO CRUZ GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL

Administración Marvin Cruz

"EL DESARROLLO ES COMPROMISO DE TODOS. NUESTRA VISIÓN UN FUTURO MEJOR"



Anexo IV: Acta de aprobación del PDM – OT



Municipalidad de Dolores


**DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C. A.**


Dolores, Petén es un floreciente y próspero municipio que se localiza al Sureste de la cabecera departamental en donde se disfruta de un clima cálido húmedo, costumbres, paisajes y recursos naturales de especiales características; con su entorno tropical y vida silvestre de gran valor cultural y biológico. La comunidad Doloreña tiene la oportunidad de contar con el recurso más importante, su gente trabajadora, por lo cual se hace necesario un instrumento que proyecte en el territorio las políticas económicas, sociales, culturales, ambientales que coadyuve al ordenamiento de su territorio. Visualizo esa oportunidad y por eso se presenta una vía materializada en un ejercicio participativo que contiene los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT 2019 – 2032.

Este plan se ha realizado con la participación de todos los sectores: Actores Locales (Gobierno Municipal, COCODES, Representantes o titulares de Instituciones con presencia en el municipio, empresarios locales y otros líderes de la sociedad civil) coordinados por la Dirección municipal de planificación y asesorados técnica y metodológicamente por la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN), tomando en cuenta las opiniones y experiencias de muchas personas de diferentes comunidades del municipio. El contenido se apoya en un amplio conjunto de escritos, hechos y datos de fuentes oficiales, haciendo este instrumento articulado con injerencia participativa de todos los actores vinculados al proceso, el cual se encuentra a disposición de los lectores teniendo las siguientes fases:

- Fase de Generación de condiciones: Consistiendo en una concertación política, técnica y compromisos de actores claves.
- Fase de análisis territorial: Mapeo participativo. Análisis de Riesgo de los lugares poblados más vulnerables, Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
- Fase de Planificación: En esta fase se realiza la Visión, objetivos estratégicos y operativos, programas proyectos y el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro del Municipio.
- Fase de Gestión, seguimiento y evaluación: elaboración de reglamentos y aplicación de instrumentos que vinculen el plan con el presupuesto municipal.

El plan que se propone es pragmático, dinámico, ambicioso, realista y estratégico. Sabemos y conocemos los problemas e inconvenientes que aquejan a nuestra sociedad y que las soluciones no son fáciles ni se resuelven inmediatamente, pero estamos convencidos que podemos superarlos, porque tenemos la fuerza y la voluntad para hacerlo. Este Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT constituye un punto de partida y acuerdo, es un desafío local e institucional hacerlo realidad y llevarlo a la práctica. Ello requiere de la apropiación del mismo como un instrumento de gestión y trabajo en equipo que buscan el equilibrio social, económico, ambiental e institucional dentro del municipio. En esta oportunidad en nombre del concejo municipal el cual presido, agradezco a todos por la participación activa, en asistir a los diferentes talleres y mesas de discusión que se realizaron para llevar a cabo este plan, es un compromiso que marca un camino por recorrer, una auténtica preocupación con la vida de los más necesitados.


MARVIN ROLANDO CRUZ GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL
DOLORES, PETÉN



Administración Marvin Cruz

“EL DESARROLLO ES COMPROMISO DE TODOS, NUESTRA VISIÓN UN FUTURO MEJOR”



Anexo V: Indicadores actualizados

No.	Indicadores	Dato del indicador		
		Dato base 2010	2018	Fuente
1	Pobreza general	6.80%	20% ³³	Municipalidad de Dolores
2	Pobreza extrema	56.90%	61% ³⁴	
3	Desigualdad (Índice de marginación)	14.02	S/D	PNUD 2015
4	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.514	S/D	FLACSO 2012
5	Violencia intrafamiliar	1012 ³⁵	1002	OJ - Juzgado de Paz / Dolores
6	No. de denuncias por violencia contra la mujer	1969 ³⁶	815	
7	Promedio de Personas por Hogar	S/D	S/D	Municipalidad de Dolores
8	Total de hogares	5,909	5,875 ³⁷	
9	Total de viviendas	S/D	S/D	
10	Déficit habitacional	S/D	S/D	
11	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	10.50%	6.4%	MSPAS * La información se obtiene de las Memorias de Labores del Distrito de San José y del Sistema Gerencial en Salud, SIGSA- Dirección de Área de Salud de Petén Norte
12	Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	18.93 ³⁸	1.76%	
13	No. de casos de mortalidad materna	1	2	
14	Tasa de mortalidad general	3.79 ³⁹	3.19%	
15	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%) Casos	703	922	
16	Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	2,008	2,856	
17	Incidencia de Sepsis (infecciones bacterianas en el torrente sanguíneo) no identificada en niños menores de 5 años (%)	0	0	
18	Proporción de partos con asistencia médica	48	39.77	
19	Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	2007	181	
20	% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	25 ⁴⁰	10	
21	% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años) del 2015 al 2018	2007	181	
22	Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.05	0,12	
23	No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	1.62 ⁴¹	1.56	

³³ Dato 2011 (DMP. 2019)

³⁴ Dato 2014 (DMP.2019)

³⁵ Dato 2011 (OJ)

³⁶ Dato 2013 (OJ)

³⁷ Dato INE 2018

³⁸ SIGSA 2008

³⁹ Dato 2011

⁴⁰ Dato 2015

⁴¹ Datos 2011 (MSPAS)



24	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	S/D	S/D	Municipalidad de Dolores
		Urbano	S/D	S/D	
		Rural	S/D	S/D	
25	% de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	24%	S/D	Ranquing
		Urbano	S/D	S/D	
		Rural	S/D	S/D	
26	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	261	840	PDM (2010) INE (2018)
		Excusado Lavable	218	725	
		Letrina o pozo ciego	45	3,580	
27	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	1%	S/D	
		Urbano	1%	S/D	
		Rural	0%	S/D	
28	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	S/D	S/D	No hay ese sistema
		Urbano	S/D	S/D	
		Rural	S/D	S/D	
29	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		S/D	S/D	
30	% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	S/D	S/D	No se lleva un control del servicio
		Urbano	S/D	S/D	
		Rural	S/D	S/D	
31	Tratamiento de residuos y desechos sólidos		S/D	S/D	No se lleva un control del servicio
32	Monitoreo de caudales de los principales ríos		S/D	S/D	Municipalidad
33	Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)		2.28 ⁴²	5.95	MAGA
34	% cobertura forestal (Has.)		66,419	50,428	INAB
35	% de áreas protegidas		42.21%	42.21%	CONAP
36	Número de incendios forestales		S/D	S/D	CONAP
37	Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		S/D	0	INAB
38	Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)		S/D	213	
39	% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio		S/D	0.42	DMP. 2018
40	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	9447	7778	
		Hombres	8279	S/D	

⁴² Dato 2013



		Mujeres	1168	S/D	INE
41	PEA._Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	7931	S/D	
		Minas y Cant	6	S/D	
		Industria	187	S/D	
		Elec, Gas y Agua	11	S/D	
		Construcción	179	S/D	
		Comercio	346	S/D	
		Transporte y Comunicación	83	S/D	
		Financiera	30	S/D	
		Admón. Pública y Defensa	81	S/D	
		Enseñanza	138	S/D	
		Servicios Sociales y Personales	400	S/D	
		Org. Territorial	0	S/D	
		Servicios	27	S/D	
		42	Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		5,105
43	Hechos delictivos contra el patrimonio natural y cultural		2	0	
44	No. de homicidios, Dato del 2013 en adelante		6	7	Comisaría 63
45	Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes /número de elementos proporcionado		29	39	Comisaría 63 Petén
46	Índice de cobertura eléctrica		61%	62%	DMP
47	Índice de vialidad		S/D	30%	DMP
48	Porcentaje/casos de niños menores de cinco años con desnutrición crónica (2013)		270	82	MSPAS
49	Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición Aguda. (2012)		17	23	MSPAS
50	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria (2011)	Total	67.56%	68.86%	Departamental del MINEDUC. Petén
		Hombres	68.95%	73.68%	
		Mujeres	66.22%	64.37%	
51	Tasa Bruta de Cobertura Primaria (2012)	Total	96.30%	68.88%	
		Hombres	100.75%	73.33%	
		Mujeres	91.95%	64.72%	
52	Tasa Bruta de Cobertura Básico (2011)	Total	58.30%	41.46%	
		Hombres	61.36%	44.03%	
		Mujeres	55.27%	39.04%	



53	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado (2011)	Total	28.16%	25.25%
		Hombres	26.87%	24.85%
		Mujeres	29.43%	25.63%
54	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria (2011)	Total	36.61%	42.41%
		Hombres	39.14%	45.69%
		Mujeres	34.15%	39.35%
55	Tasa Neta de Cobertura Primaria (2012)	Total	76.67%	68.88%
		Hombres	78.93%	73.33%
		Mujeres	74.47%	64.72%
56	Tasa Neta de Cobertura Básico (2011)	Total	34.65%	26.38%
		Hombres	35.66%	27.01%
		Mujeres	33.66%	25.78%
57	Tasa Neta de Cobertura Diversificado (2011)	Total	16.29%	16.26%
		Hombres	16.27%	16.42%
		Mujeres	16.32%	16.10%
58	Tasa de deserción intra anual Preprimaria (2011)	Total	1.86%	4.27%
		Hombres	0.86%	5.55%
		Mujeres	2.88%	2.91%
59	Tasa de deserción intra anual Primaria(2011)	Total	8.24%	8.94%
		Hombres	9.07%	10.63%
		Mujeres	7.35%	7.15%
60	Tasa de deserción intra anual Básico (2011)	Total	17.95%	17.74%
		Hombres	20.76%	16.12%
		Mujeres	14.86%	19.58%
61	Tasa de deserción intra anual Diversificado (2011)	Total	27.27%	0%
		Hombres	20%	0%
		Mujeres	38.46%	0%
62	Tasa de repetición Primaria (2011)	Total	6.40%	10.55%
		Hombres	7.49%	12.62%
		Mujeres	9.52%	8.35%
63	Tasa de repetición Básico (2011)	Total	0.38%	0.85%
		Hombres	0.73%	1.25%
		Mujeres	0%	0.48%
64	Tasa de repetición Diversificado (2011)	Total	32.26%	0%
		Hombres	21.05%	0%
		Mujeres	50.00%	0%
65	Tasa de aprobación Primaria (2011)	Total	82.54%	88.99%
		Hombres	81.12%	87.85%
		Mujeres	84.03%	90.15%
	Tasa de aprobación Básico	Total	84.61%	91.86%



66	(2011)	Hombres	80.31%	89.14%	
		Mujeres	89.02%	95.07%	
67	Tasa de aprobación Diversificado (2011)	Total	100.00%	S/D	
		Hombres	100.00%	S/D	
		Mujeres	100.00%	S/D	
68	Alumnos inscritos indígenas párvulos (2011)	Total	2092	1778	
69	Alumnos inscritos indígenas primaria (2011)	Total	8352	4956	
70	Alumnos inscritos indígenas básico (2011)	Total	1259	806	
71	Alumnos inscritos indígenas diversificado (2011)	Total	33	0	
72	Paridad en educación preprimaria (2011)		1	1	
73	Paridad en educación primaria (2011)		1	1	
74	Paridad en educación básica (2011)		1	1	
75	Paridad en educación diversificada (2011)		2	S/D	
76	Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria (2011)		17.15%	18.14%	
77	Promedio de alumnos por docente nivel Primario (2010)		29.92%	17.90%	
78	Tasa de finalización nivel primaria (2010)		39.70%	81.03%	
79	Índice de analfabetismo (%) (2002 a 2015)		20.81%	18.27%	MINEDUC - Anuario Estadístico en internet
80	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática (2015)		1.20%	3.46%	
81	% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje		13.70%	21.92%	
82	Índice general de gestión municipal (2013)		0.3009	0.3784	SEGEPLAN - Ranking Municipal. Datos de la municipalidad
83	Índice de participación ciudadana		0.4409	0.8590	
84	Índice de información a la ciudadanía		0.3439	0.4978	
85	Índice de servicios públicos municipales		0.0664	0.0244	
86	Índice de gestión estratégica		0.3383	0.1425	
87	Índice de gestión administrativa		0.2934	0.6203	
88	Índice de gestión financiera		0.3423	0.3522	
89	Conflictos agrarios	Disputa de derechos	6	0	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia
90		Límites territoriales	1	1	
91		Regularización	0	1	
92		Ocupación	2	0	



Anexo VI: Fotografías del proceso



Figura 1. Apertura del evento.



Figura 2. Trabajo de grupos.



Figura 3. Mesas de trabajo.



Figura 4. Presentación de resultados.



Figura 5. Reuniones de trabajo.



Figura 6. Mesas Técnica de PDM-OT.

